BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de noviembre de 2005

Año CXIII
Número 30.771

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABEFADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ABEFADAL S.A.: 27/10/05 Fº 752 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Jacobo Angel Atar, nacido 21/2/40, DNI 4.314.975 y Beatriz Etelvina Kreichmer, nacida 5/8/43, DNI 4.721.250, ambos con domicilio en Carlos Antonio López 2455 Cap. Fed., argentinos, casados y comerciantes. Sede: Olazábal 4565 piso 8º departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inversiones en General: a) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas y bienes análogos, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24.441 y demás vigentes y concordantes, podrá dar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, sean propios o adquiridos por ella al efecto: constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria o fideicomisario y/o beneficiaria. Capital $ 200.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Designación: Presidente: Fernando Mauricio Javier Atar (argentino, casado, DNI 22.931.858, domicilio real y especial Olazábal 4565 piso 8º dpto. "A" Cap. Fed.). Director Suplente: Adrián Fabio Atar (argentino, casado, DNI 23.958.371, domicilio real y especial Bauness 2157 piso 4º dpto. "A" Cap. Fed.). Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9. Olga Susana Figueroa autorizada por esc. 253 del 27/10/05.

Certificación emitida por: Lendner Sandra Natacha. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 31/10/05. Nº Acta: 100. Libro Nº: 25.

Nº 49.986

ABSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 366 del 24/10/05, se constituyó ABSTI S.A. Socios: José Heriberto Allende, argentino, nacido el 25/07/70, licenciado en sistemas, casado, DNI 21.769.334 y María della Paolera, argentina, nacida el 15/08/72, profesora de inglés, casada, DNI 22.825.499, ambos domiciliados en Marcelo Torcuato de Alvear 1775 8° piso departamento A Cap. Fed.; Duración: 99 años. Objeto: I. Informática: asesoramiento, diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento y comercialización de productos y/o servicios informáticos y de comunicaciones, y todo lo vinculado con el diseño, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información y comunicación. II. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de servicios, productos, maquinaria y artefactos, relacionados con los rubros de informática y computación. III. Industrial: mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo de la informática y la computación. IV. Financieras: Aportar capitales propios con o sin garantía real o personal, a particulares o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 30/09, Administración: 1 a 5 miembros Duración: 2 años. Sindicatura: prescinde. Primer Directorio: Presidente: José Heriberto Allende, Director Suplente: María della Paolera, ambos con domicilio especial en el legal de la sociedad. Sede: Avenida Callao 1066 piso 13 departamento C, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nº 366 del 24-10-2005 contadora pública María Clara D'Eramo.

Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos. Fecha: 27/10/2005. Número: 147964. Tomo: 253. Folio: 182.

N° 47.556

ACEROS ALEMANES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Marcelo Leiva Medina, DNI 28.802.608, 21/4/81, domicilio real y especial Manuel Arias 4847, La Matanza, Prov. Bs. As., y Gervasio Andrés Egaña, DNI 23.973.587, 26/3/74, domicilio real y especial Ramón Falcón 3773, Cap. Fed., ambos solteros, comerciantes y argentinos. 2) 21/10/05. 4) Amancio Aícorta 2353 Cap. Fed. 5) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgico, herramientas, mecánicos y electrónicos. Fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Industrialización, elaboración, comercialización, fundición, importación y exportación, fraccionamientos y distribución de los productos siderúrgicos siguientes metales ferrosos y no ferrosos, aceros, hierros, chatarras, laminados, trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel y refinación aceros laminados y trefilados en sus variadas formas, chapas en hierro y acero forjados en hierro o acero en todas sus formas. Compra y venta al por mayor y menor de la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente José Marcelo Leiva Medina. Suplente Gervasio Andrés Egaña. 10) 30/9. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 21/10/05.

Abogado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 49.676

ALMA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 131 del 21/10/05 Folio 323 Registro Notarial 14, Capital Federal. Socios: Cecilia Carolina Soria, argentina, nacida el 13/6/54, divorciada, DNI 11.451.291, CUIL 27-11451291-0, empleada; Andrés Bruzzoni, argentino, soltero, nacido el 26/9/84, estudiante, DNI 31.239.408, CUIL 20-31239408-2; y Carolina Bruzzoni, argentina, soltera, nacida el 15/8/81, analista informática, DNI 29.038.174, CUIT 27-29038174-1, todos domiciliados en Amenábar 2575 piso 1 departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Educación: mediante el dictado de cursos, seminarios y clases grupales y/o individuales, para el aprendizaje de todo tipo de danzas, en especial enseñanza de tango, folclore, danzas clásicas y modernas, danza árabe, danza jazz, rock, salsa, gimnasia corporal y correctiva, expresión corporal, estiramiento, cursos para personal trainer, entrenamiento deportivo de todo tipo de deportes y juegos. Prácticas en talleres y laboratorios propios contando con la infraestructura necesaria, máquinas, herramientas y material necesario para el desarrollo de los distintos tipos de cursos. Podrá otorgar títulos habilitantes y certificados de los cursos impartidos por cada especialidad. Podrá asimismo efectuar prácticas rentadas, tomar examen de ingreso y aptitudes, contratar y acordar con personal técnico y profesores, evaluar proyectos, dictar conferencias y seminarios, establecer agencias y escuelas en todo el país o en el exterior. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan títulos habilitantes o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 4 miembros titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrés Bruzzoni. Directora suplente: Carolina Bruzzoni. Domicilio especial de los Directores: Amenábar 2575 piso 1 Departamento D, Capital Federal. Sede social: Amenábar 2575 piso 1 departamento D, Capital. Federal. Paula Longobucco, autorizada por Escritura 131 del 21/10/05 Folio 323 Registro Notarial 14, Ciudad de Buenos Aires.

Paula Longobucco

Certificación emitida por: Kemper Ana María. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 26/10/05. Nº Acta: 112. Libro Nº: 39.

N° 76.529

ALPHA OIL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 153 del 6 de octubre de 2005, pasada ante el escribano Pablo Mariano Galizky al folio 489 del Registro 1844 de esta Ciudad, se protocolizó: la resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 2005 que resolvió por unanimidad el aumento del Capital Social desde la suma de $ 240.000 hasta la suma de $ 1.800.000, es decir en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la suma de $ 1.560.000; y la modificación del art. 4° del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón ochocientos mil pesos ($ 1.800.000) representado por ciento ochenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor de diez pesos para cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá obligatoriamente instrumentarse por escritura pública". El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 153 del 06/10/2005 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 489 del Registro 1844 de esta Ciudad.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/05. Número: 051019391098. Matrícula Profesional Nº: 4500.

N° 49.699

AREBRERA

SOCIEDAD ANONIMA

Martín Pines, soltero, periodista, DNI 25.131.874, Arce 380 CABA., Presidente y Roberto Szuchmacher, casado, comerciante, DNI 8.447.260, Seguí 956 CABA., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad y los domicilios son reales y especiales. 1) 99 años. 2) Construcción, compraventa, permuta, locación, hipoteca, administración, refacción, decoración, edificios e inmuebles en general, arquitectura, ingeniería pública o privada inclusive Ley 13.512, fraccionamiento, loteo, licitación fines expuestos, leasing, (Ley 24.441). Préstamos, financiaciones, operaciones crédito, excluidas operaciones Ley Entidades Financieras. 3) Pesos veinte mil. 4) 1 a 6 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.01. 6) Riobamba 436 piso 7 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 109/03.10.05. Constitución.

Certificación emitida por: Adrián J. Heler. Nº Registro: 399. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 025. Libro Nº: 15.

N° 49.756

ARGERADO CNO-4

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 519 del 17-10-05, folio 1867, registro 312 de Cap., Fed. Jorge Octavio Arribau, argentino, casado, LE 4.414.461, empresario, nacido 11-8-43, domicilio San Juan 696, Ciudad Ingeniero Maschwitz, Provincia Bs. As., Pedro Castro Videla, argentino, soltero, DNI 4.421.553, nacido 18-2-44, empresario, domicilio Avenida Rivadavia, piso 2, departamento "D" de Cap. Fed. Denominación: ARGERADO CNO-4 S.A. Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: petrolera: Cateo, prospección, explotación, perforación y elaboración de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados pudiendo a ese efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radiactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica, química. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital Social $ 12.000. Duración 99 años desde inscripción. Administración y dirección: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración en mandato: 1 ejercicio. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio 31-12 de cada año. Domicilio social Avenida Rivadavia 3772, piso 2, departamento "D" Cap. Fed.; Presidente; Jorge Octavio Arribau; Director suplente Pedro Castro Videla. Domicilio especial de ambos Avenida Rivadavia 3772, piso 2, departamento "D" Cap. Fed. El escribano autorizado por escritura número 519, Registro 312 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 051027404948/3. Matrícula Profesional Nº: 1859.

N° 76.567

ATACAMA ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/9/2005. 2) Gustavo Basile, argentino, nacido el 24/11/1958, Documento Nacional de Identidad 12.673.370, soltero, empresario, domiciliado en Pasaje Iberá 18, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Gabriel Antonio Cocca, argentino, nacido el 16/9/1963, Documento Nacional de Identidad 16.821.104, soltero, empresario, domiciliado en Avenida Constituyentes 7245 Benavídez, Provincia de Buenos Aires y "Atacama S.A. de Publicidad" inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/8/1993 bajo el Nº 7312 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Malabia 1754 Capital Federal. 3) "ATACAMA ENTERTAINMENT S.A.". 4) Malabia 1754 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades, actuar como agencia de viajes y turismo, como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, ya sea en el campo gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, mediante carteles y/o marquesinas de todo tipo y/o murales, realizar y/o gestionar anuncios en programas de televisión y de radio, explotar espacios publicitarios de cualquier naturaleza. Prestar servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial y de publicidad, actuar como consultora de compra o negociación de medios y/o espacios publicitarios, estudio de mercado y/o monitoreo de espacios publicitarios, prestar servicios y/o asesoramiento para cualesquiera tipo de promociones y de publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal necesarios para dichos servicios, contratar comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Asimismo podrá realizar las siguientes operaciones: la creación, planteamiento, producción, difusión, y administración de campañas publicitarias, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás eventos, la creación producción y/o comercialización de películas, videos tapes, fotografías, audiovisuales y fotomontajes, como así también de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales y su producción, por cualquier medio, la utilización de todos los medios electrónicos para la explotación de transmisión de los rubros arriba señalados, desarrollo de diseños, imagen y multimedia en Internet, la elaboración, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios, relacionados con el objeto de la sociedad Podrá asimismo obtener las autorizaciones que correspondan de la Lotería Nacional para realizar acciones promocionales y/o concursos, registrar slogans y marcas ante el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, registrar las obras publicitarias que cree ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, solicitar ante las autoridades municipales, provinciales o nacionales las habilitaciones que se requieran para la exhibición de las obras o materiales publicitarios o cualquier otra obra intelectual creada por la sociedad, actuar ente la Secretaria de Comercio y Dirección Nacional de Lealtad Comercial y todos aquellos actos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social. A todos los fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, asumir representaciones comerciales, presentarse en licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar "joint venture", integrar consorcios nacionales o internacionales y agrupaciones de empresas. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Sassi, Vicepresidente: Jorge Gustavo Brizuela, Directores Titulares: Raúl Enrique Rovino del Valle Martínez, Claudio Gustavo Basile y Gabriel Cocca, Director Suplente: Horacio Hugo Abatemarco. Los administradores constituyen domicilio especial en Malabia 1754 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública Nº 256 del 1/9/2005 al folio 522 Registro 340 ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 14/10/2005. Nº Acta: 21. Libro Nº: 32.

N° 49.686

AYAN Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria número 15 del 29/4/05 se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 2.000.000 protocolizada por escritura número 232 al Folio 536 el 5/10/05. Se modificó el artículo 4° y 9° del estatuto. Dr. Isaac Carlos Sydransky, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 29/4/05.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 49.803

AYSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 809 del 11/10/2005, escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "AYSSA S.A.". Socios Mario Jorge Alberto Kakias, 1/9/34, DNI 4.144.722, CUIL 20-04144722-3, domicilio Angaco 4552 CABA; y César Fermín Silva, 28/5/79, DNI 27.428.840, CUIT 20-27428840-0, domicilio Alberdi 615, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria y constructora: compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal; administración y gerenciamiento de patrimonios y activos; desarrollo de proyectos y dirección de obras de arquitectura o ingeniería de todo tipo, públicas o privadas. Producción, compra, venta, representación, distribución, fraccionamiento, tratamiento, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo, primarios o procesados, y sus productos complementarios. Compra, venta, alquiler, representaciones, importación y exportación de bienes de uso y de bienes de capital para industrias, nuevos o usados, y sus partes. Servicios de logística, consultoría y franquicias en general. Realizar financiaciones, fideicomisos, generación de instrumentos y operaciones de crédito relacionadas con su objeto social, a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 32.000 (32.000 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 1). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Un Directorio de 1 a 5, mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, noveno piso, oficina 33, CABA. Directorio: Presidente Mario Jorge Alberto Kakias; Director Suplente César Fermín Silva. Alejandro G. Sajnin. Autorizado escritura 809 del 11/10/2005.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 051026402409. Matrícula Profesional Nº: 4041.

N° 47.570

BEMALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 95, Folio N° 209, del 5/10/05, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4/5/05 que resolvió: 1) Se modificó la garantía del Directorio de conformidad con la Resolución 20/2004 y complementarias de la I.G.J., reformando el artículo octavo del estatuto social; 2) Se eligió Presidente a María Magdalena Sara Mercedes Guadalupe Becu de Aldao. Vicepresidente a Ernesto Miguel Martín Ricardo Aldao y Directores Titulares a Mariano Ernesto Aldao y Mercedes Magdalena Clara Aldao de Lynch, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 95 del 5/10/05. Registro 242. Capital Federal, escribano Fernando G. Lynch.

Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027405256/D. Matrícula Profesional Nº: 2069.

N° 76.545

BIELVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Moreno, 30-7-71, divorciado, DNI 22.347.695, Monseñor Schell 1772, Banfield, Gabriela Analía Paludi, soltera, 3-6-80, DNI 28.176.936, Sixto Fernández 247, departamento 5, Lomas de Zamora, Hilario Mario Weber, 6-12-55, casado, DNI 11.966.544, Acevedo 1341, Banfield, todos argentinos, empresarios, Pcia. Bs. As. 2) 1-9-05. 3) $ 70.000. 4) 99 años. 5) 31/8. 6) Presidente o Vice. 7) Ramón L. Falcón 2509, Piso 5 departamento C, C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: a) Explotación de estaciones de servicio, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, distribución, transporte de combustible, gas, naftas, aceites y lubricantes, comercialización de equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios, repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósitos, guarda de automotores. Instalación, alquiler, explotación de estaciones de servicio de automotores para el aprovisionamiento de combustibles, gas, naftas, aceites, lubricantes, servicios complementarios. Anexo de servicios varios, explotación de bares, restaurantes, kioscos, compra, venta de combustibles, bebidas y todo producto de venta por mayor y menor en mercados y supermercados. b) Cadena de supermercados, instalación, explotación, administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos, comisiones de productos alimenticios, artículos para confort del hogar, de limpieza y medicamentos. Elaboración, industrialización, transformación de productos alimenticios. Industriales: producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento de productos para la industria automotriz; maquinarias y elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Financieras: aporte de capitales o bienes a personas, sociedades en el país o el exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta, negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios, papeles de crédito, de origen nacional o extranjero. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Andrés Moreno. D. Suplente: Hilario Mario Weber, ambos domicilio especial en Ramón L. Falcón 2509, Piso 5 departamento C, C.A.B.A. Autorizado Juan Matías Jiménez escritura 390 del 1-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 147985. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 47.560

BUENAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública complementaria de constitución número setecientos cincuenta del 31 de octubre de 2005, ante el Escribano Horacio F. Ballestrini, registro número 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, se reformuló el texto del objeto social de BUENAGRO SA, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República y/o en el exterior, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, aparecería y administración de propiedades inmuebles. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Thomas Henshaw, abogado, Tomo 55 Folio 859 CPACF, autorizado por escritura pública del 31/10/2005 citada ut supra.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2005. Tomo: 55. Folio: 859.

Nº 49.973

COVEMA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 6-5-2004 se designó Presidente: Platón Gianakis, Vicepresidente: Alejandro Javier Gianakis y Directores Titulares, Guillermo Martín Gianakis y Jorge Cristian Gianakis, todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 634, Piso 5 de Cap. Fed. Por Asamblea Ordinaria de fecha 6-5-2005 se reformó el artículo 9 en relación a la garantía de los Directores. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24, folio 870 autorizada por acta de Directorio de 6-5-2005 obrante a fojas 161 del Libro de Actas de Directorio número 4 rubricado bajo el número A 12528.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 49.714

CREDITO IMPULSO

SACIFeI

Asamblea Extraordinaria 19/09/05 aprueba por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato designar nuevo Directorio así: Presidente: Juan Guillermo García, LE 4.719.609; Directora Suplente: Lidia Beatriz Bartolacci, LC 4.522.035, ambos domicilio especial: Sarmiento 1287, Piso 3° Departamento 4, Cap. Fed.; 2) Aumentar el Capital a $ 86.000, incremento superior al quíntuplo de $ 85.999,60, Capital inicio $ 0,40, con ajustes de capital de $ 36.711,52, otras reservas de $ 2.308,61, revalúo contable de Ley 19.742 de $ 46.825,52 y aportes irrevocables de $ 153,95; 3) Modificar artículo 4° y 9°; 4) Pasar sede a Sarmiento 1287, Piso 3° Departamento 4, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 19/09/05.

Contador/Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 424591. Tomo: 64. Folio: 192.

N° 49.736

DAMOVO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12.10.05 con motivo de cambio cierre ejercicio social se decidió modificar el Artículo 11. Reforma artículo 11°: “Artículo Décimo, Primero: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en licencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo lo resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal, 2) a remuneración del Directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea, Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción”. Escribano Juan Carlos Ruiz de Luque registro 1943, Av. Córdoba 1367, 5 piso, Cap. Fed. Autorizada por Escritura 607 del 12/10/05, pasada en registro 1943.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 1943. Nº Matrícula: 2661. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 051027404406/8.

N° 49.755

DESBORONA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el 13-07-2005 Nº 42.763: **Donde dice:** Presidente: Juan Carlos Corvetto, argentino, nacido el 02-01-62, comerciante, casado, DNI 14.872.285” **Debe decir:** “Presidente: Juan Carlos Corvetto, argentino, nacido el 02-01-62, comerciante, casado, DNI 14.782.285”. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 199 folio 529 de fecha 04-07-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/10/05. Nº Acta: 69. Libro Nº: 31.

Nº 49.920

EMPRENDIMIENTO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 98 del 7/9/2005. Socias: Susana del Carmen Festugato, argentina, casada, nacida 10/8/1959, DNI 13.236.263, CUIT 27-13236263-2, Camacua 1471, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Julieta Laura Adriel, argentina, soltera, nacida 4/2/1984, DNI 30.820.959, CUIT 27-30820959-3, Erezcano 3444, Cap. Fed., ambas comerciantes. Denominación: EMPRENDIMIENTO URBANO S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. C) Financiera: mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general relacionados con la faz comercial, administración, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público, y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y administración, a cargo de Directorio. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Susana del Carmen Festugato, Vicepresidente: Julieta Laura Adriel, Director Suplente: Sergio Marcelo Gurfinkel, argentino, casado, nacido 21/12/1961, DNI 14.868.668, CUIT 20-14868668-9, Camacua 1471, Ituzaingó, Prov. Bs. As., todos con domicilio especial en Concordia 1043/45/47, Cap. Fed. Sede social: Concordia 1043/45/47 Cap. Fed. Walter José Leme, DNI 24.060.161, autorizado por escritura Nº 98 del 7/9/2005, pasada ante escribana Susana Berta Gutman de Nehmad Registro 131 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Nº Acta: 402.

N° 76.558

ERFINUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 220 del 12/10/2005, F° 748 del Registro 357 de C.A.B.A. Constitución de sociedad. Antonio Pedro Belardo, argentino, nacido el 08/04/50, DNI 8.103.116, CUIT 23-08103116-9, casado, contador, domiciliado en calle Tres de Febrero 4750, C.A.B.A., Roberto Itzaina, uruguayo, nacido el 02/12/50, C.I. uruguaya 1.211.269-9, DNI 93.909.009, CUIT 20-93909009-7, casado, empresario, domiciliado en calle Charcas número 4040, Piso 9°, Depto. “E”, C.A.B.A. 99 Años. Objeto: Industrializar, comprar, vender, alquilar o comercializar en todas sus formas, por cuenta propia o por medio de terceros, elementos relacionados con la gráfica, impresiones, publicaciones, documentos comerciales, juegos de azar, comunicaciones, campañas publicitarias y promocionales en gráficas y de cualquier otro medio de comunicación, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Comprar, importar, exportar, distribuir productos y subproductos relacionados con impresoras, prensas gráficas, computadoras, accesorios, programas de computación, sistemas de archivos de documentación o programas de computación. Explotar marcas y patentes relacionadas con los productos y subproductos del ramo. Suministrar servicios de asesoramiento, consultoría, relacionados con la sistematización, procesamientos, transmisión, recuperación de datos e imágenes de trabajos de impresión de papelerías, documentos comerciales, desarrollo, programación, integración y el control de los servicios prestados. Participar con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o cualquier otro carácter, conforme con la ley de Sociedades vigente en la República Argentina. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Prescinde de la sindicatura. Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción; Roberto Itzaina 7200 acciones equivalente $ 7.200, Antonio Pedro Belardo, 4800 acciones equivalente a $ 4.800. Cierre ejercicio económico: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Calle Tres de Febrero 4750, C.A.B.A. Presidente: Roberto Itzaina. Director Suplente: Antonio Pedro Belardo. Aceptación de cargos. Escribana María Cristina Mazzoni, Autorizada por escritura Nº 220 del 12/10/2005, F° 748 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2005. Número: L006706780. Matrícula Profesional Nº: 2675.

N° 76.533

ESTRELLA DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000 y modificar el número artículo undécimo de los estatutos sociales estableciendo que cada Director debe dar una garantía de $ 10.000 en dinero, bonos, títulos, fianza o seguro de caución. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 6. Folio: 713.

N° 49.787

FICRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Antonio Revollo Soriano, boliviano, 28/05/42, DNI 93.281.629, soltero, jubilado, Bolívar 5778, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Alberto José Robles, argentino, 22/02/56, DNI 11.774.069, casado, empresario, México 1751, piso 2, departamento “B” CABA; Antonio Barbagallo, argentino, 17/06/34, LE 4.131.412, soltero, jubilado, Cortina 1487 CABA; Azucena Olga Rubio, argentina, 01/09/32, LC 3.288.539, casada, empleada, Víctor Hugo 1042 CABA y Daniel D’Istéfano, argentino, 30/09/48, DNI 5.407.863, divorciado, comerciante, Nueva York 3360. Escritura pública del 25/10/05. Denominación: FICRA S.A. Sede Social: Nueva York 3360 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, refacción, reparación, mantenimiento, remodelación y administración de inmuebles urbanos o rurales, civiles o comerciales y toda clase de obras públicas o privadas; la compra-venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración y constitución de derechos reales sobre inmuebles de cualquier naturaleza, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse. Capital Social: $ 20.000; 20.000 acciones de $ 1. Suscripción: Antonio Barbagallo; Azucena Olga Rubio y Daniel D’istéfano: 2000 acciones cada uno; Alberto José Robles: 4000 acciones y Antonio Revollo Soriano: 10.000 acciones; integración: 25% en efectivo. Administración; órgano Directorio, Presidente: Antonio Revollo Soriano. Director Suplente: Alberto José Robles. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/11. Los Directores fijan domicilio especial en Nueva York 3360 CABA. Antonio Revollo Soriano, Presidente por esc. N° 203 del 25/10/05.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/10/05. Nº Acta: 007. Libro Nº: 002.

N° 47.607

GARABEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Andrés Michelini, 7-10-73, D.N.I. 23164440, casado, empresario, Malvinas Argentinas 334 departamento 5 C.A.B.A., Juan Pablo Moreno, 12-11-68, D.N.I. 20215232, divorciado, empresario, Sixto Fernández 247 departamento 5 Lomas de Zamora, Hilario Mario Weber, 6-12-55, D.N.I. 11966544, casado, empresario, Acevedo 1341 Banfield, Diego Santo De Carlo, 25-4-74, D.N.I. 23906768, soltero, comerciante, Achaval 4785 Lanús, Javier Nicolás Michelini, 2-5-79, D.N.I. 27191998, casado, empresario, Avellaneda 1969 Ramos Mejía, Alberto Juan Michelini, 21/12/44, DNI 6299088, casado, comerciante, Avellaneda 1969 Ramos Mejía, Alberto Brein, 20-9-65, D.N.I. 17586132, casado, licenciado en sistemas, España 563 Lomas de Zamora, los seis Pcia. Bs. As.; todos argentinos. 2) 6-9-05. 3) 99 años. 4) $ 70.000. 5) 31/8. 6) Presidente o Vice. 7)

Ramón L. Falcón 2509 Piso 5 departamento C C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: a) explotación de estaciones de servicio, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión: envasamiento, distribución, transporte de combustible en general, gas, nafta, aceites, lubricantes, comercialización de equipos, maquinarias, artículos destinados a la industria automotriz, sus partes o autopartes, accesorios y repuestos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación de automotores. Instalación de talleres de reparación, depósitos, guarda de automotores. Instalación: alquiler y explotación de estaciones de servicios de automotores para aprovisionamiento de combustibles en general, gas, naftas, aceites, lubricantes, servicios complementarios. Anexo de servicios varios como bares, restaurantes, kioscos, compra y venta de comestibles, bebidas y todo producto de venta por mayor y menor en mercados y supermercados. b) Cadena de Supermercados, instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación mandatos, comisiones de productos alimenticios, artículos para confort de hogar, de limpieza, medicamentos. Elaboración, industrialización, transformación de productos alimenticios Industriales: producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz, maquinarias, elementos destinados a motores a gas comprimido. Explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales Financieras: aporte de capitales o bienes a personas o sociedades en el país o exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra, venta, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito de origen nacional o extranjero en relación a su objeto. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y que requieran el concurso público. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Lorena Elizabeth Zamora Vicepresidente: Pablo Andrés Michelini D. Suplente: Javier Nicolás Michelini todos domicilio especial Ramón L. Falcón 2509 Piso 5 departamento C C.A.B.A. Autorizado Juan Matías Jiménez escritura pública N° 401, 6-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 147986. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 47.561

GARRUCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de septiembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 30.000.000 y modificar el número de Directores Titulares estableciendo un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 6. Folio: 713.

N° 49.790

GRUPO MATRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 60 Ley 19.550. Reforma artículo 4° del Estatuto: Escritura 494 del 26-10-05 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Asambleas del 30-04-03 y 05-05-05 se decidió nuevo director titular Presidente Claudio Waisbord. Suplente: Leandro Waisbord. Domicilio especial directores. Virrey Loreto 3636, Cap. Fed. Aumentó capital: $ 1.912.559. Autorizada por Esc. 494 del 26-10-05. Mat. 4607. Reg. 91, Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027403562. Matrícula Profesional N° 4607.

N° 76.524

HONEYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 160 del 26 de octubre de 2005, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, al Folio 513 del Registro 1844 de esta Ciudad, se protocolizó: A) la resolución de Asamblea General Extraordinaria del 7 de octubre de 2005 que resolvió por unanimidad el aumento del capital Social desde la suma de $ 12.000 hasta la suma de $ 2.000.000, es decir en la suma de $ 1.988.000; y la modificación del art. 4° del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000) representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor de un peso cada una". El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 160 del 26 de octubre de 2005 pasada ante el escribano Pablo Mariano Galizky, al folio 513 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027403690/2. Matrícula Profesional N° 4500.

N° 49.698

ICONOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 434 del 25-10-2005 constituye: 1) "ICONOLAB S.A"; 2) Carlos Pellegrini 833, Planta Baja, Oficina "E", C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Guido Culasso Moore, casado, 15/11/70, diseñador gráfico, DNI 21.834.205, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar, Barrio Ayres de Pilar E -14, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; Marcos Amadeo, soltero, 5/03/78, Licenciado en Comunicación Social, DNI 26.474.109, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3065, Piso Primero, Departamento 8, de esta Ciudad; don Leandro Martín Mancke, casado, 29/10/70, Licenciado en Administración, DNI 21.714.984, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar, Barrio Ayres de Pilar H-10, Del Viso, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Proveer servicios de consultoría tecnológica, consultoría de Internet, y consultoría sobre medios de comunicación, de promoción y publicitarios. A tal fin la sociedad podrá: a) Obtener, difundir, intercambiar información, de utilidad o promoción comercial y/o financiera, b) Vender, comprar y realizar pagos y cobros, inclusive por vía electrónica, c) Distribuir productos y actividades que se desarrollen a partir de las redes de interconexión de computadoras y/o los medios técnicos que las reemplacen, d) Elaborar informes y dictámenes, intermediar, producir y organizar atención técnica, con intervención de personal con título de grado cuando así lo exigiera la normativa vigente, e) Fabricar, armar, importar y exportar, comprar y vender, distribuir y comercializar equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, así como cualquier otro elemento y/o programa informático o técnico. 2°) Crear, diseñar, desarrollar y producir Sistemas Informáticos o Software" propios, e implementar y adecuar Sistemas informáticos o "Software" creados por terceros. A tal fin podrá: a) Aplicar dichos diseños y programas a actividades relativas al comercio electrónico e Internet. b) Aplicar servicios de publicación electrónica de información. c) Brindar servicios de codificación, implementación, mantenimiento y garantía de todos los servicios, productos y Sistemas Informáticos con destino a cualquier mercado. d) Aplicar servicios en Sistemas Informáticos o "Software" para ser incorporado a procesadores o utilizados en todo tipo de equipos y sistemas, inclusive satelitales y espaciales, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y de transmisión y recepción de datos. Para el cumplimiento de su objeto las sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, título X del Código de Comercio, pudiendo participar en todo tipo de licitación pública o privada y/o contratación pública o privada. 6) 12.000 pesos; 7) 31 de diciembre de cada año; 8) Directorio. Presidente: Leandro Martín Mancke; y Director Suplente: Guido Culasso Moore, todos con domicilio especial en la sede social, C.A.B.A. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 434 del 25-10-05 folio 836 Escribano Jorge Allen de Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 401. Libro N° 2871211.

N° 76.553

IMEXCA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 378, 27/10/05. Antonio Domingo Isidori, 51 años, DNI 93203604, Mario Daniel García. 51 años, DN 193751633, ambos uruguayos. casados, empresarios, domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3453, Capital Federal .2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, elaboración. producción, fabricación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de calzados, indumentaria deportiva, y demás productos relacionados con este rubro. Mandaran a y Representaciones: Aceptación y ejecución de mandatos, representaciones, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 12.000. 5) 31/8. 6) Presidente: Mario D. García, Director Suplente: Antonio D. Isidori. 7) Avenida Córdoba 1255, Piso 2, Oficina 201, Capital Federal. Autorizado en Escritura 378, 27/10/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 27/10/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 49.801

INDOLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 01/11/2004 se designó Presidente: Gastón Detry, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI 14.193.918; Director Suplente: Rubén Néstor Acosta, argentino, casado, Contador Público, 71 años, DNI 4.114.133, ambos con domicilio especial en sede social. Por Asamblea Extraordinaria del 29/04/2005 se resolvió modificar el Estatuto Social designando domicilio legal de la sociedad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijando su nueva sede social en la calle 25 de Mayo 277, Piso 11°. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/10/2005 se designó Presidente al Sr. Alejo Matías Cangi, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 277, Piso 11°, Capital Federal, DNI 26.194.219, CUIT N° 20-26194219-5 y Director Suplente a Lucas Martín Tortorello, argentino, casado, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 277, Piso 11°, Capital Federal, DNI N° 27.113.692, CUIT 20-27113692-8. Firmado: Contador Rubén Néstor Acosta, autorizado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/10/05.

Contador - Rubén Héctor Acosta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 148111. Tomo: 113. Folio. 219.

N° 47.582

JUAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 426 del 20-10-2005 constituye: 1) "JUAMEL S.A"; 2) Aguilar número 2519, piso cuarto, C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Miguel Ángel Juárez, comerciante, 30/01/57, DNI 12.481.488, domiciliado en Aguilar 2519, piso cuarto, CABA; Miguel Angel Mara, empresario, 02/08/1952, DNI 10.605.292, domiciliado en Miralla 482 CABA., ambos argentinos casados y María Cristina Juárez, divorciada, argentina, comerciante, 28/06/1949, LC 5.992.926, domiciliada en 314 Franlin Avenue, Hasbrouch Htgs New Jersey 07604 de los Estados Unidos de América y con domicilio legal en la calle Aguilar 2519, piso primero, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: administración, compra, venta, leasing, o explotación bajo cualquier figura de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; construcción y venta de viviendas unifamiliares, edificios, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Barrios Cerrados y en general todo tipo de construcciones civiles; dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, en cualquier figura contractual, y en general cualquier otra actividad del ramo inmobiliario. 6) 12.000 pesos; 7) 30 abril de cada año; 8) Directorio, Presidente; Miguel Angel Juárez; y Director Suplente: Miguel Angel Mara, aceptan, ambos con domicilio especial en la sede social- Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 426 del 20-10-05 folio 813 Escribano Jorge Allende Registro 1932 CABA.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha. 26/10/05. N° Acta: 401. Libro N° R 437820.

N° 76.555

LABORATORIOS BIOPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 269 del 24/10/2005, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Pascal Roger Forget, francés, 31/10/1959, soltero, Empresario, Pasaporte francés N° 04KH71416, domiciliado en 21 Rue Helene Andree 78.000, Versailles, República de Francia, y Alfredo Oscar Botelli, argentino, 15/06/1963, casado, Empresario, D.N.I. 16.409.947, Tomás Garzón 7292, Ciudad y Provincia de Córdoba. Domicilio: Reconquista número 585, piso 8°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, procesamiento, exportación, refinación, industrialización, transporte a través de terceros, almacenaje, comercialización, nacional e internacional, fraccionamiento, envasamiento, distribución, de todo tipo de productos químicos, biológicos y/o farmacéuticos, cualquiera que sea su naturaleza, pudiendo realizar todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con su objeto, b) Importación, compra y venta por cuenta propia y de terceros, en representación, comisión o en consignación de toda clase de materias primas y/o artículos manufacturados o semi-manufacturados, artículos y productos terminados o semi-terminados, insumos, productos, maquinarias, pudiendo explotar en todas sus formas industriales y mercantiles los ramos de la industria química y farmacéutica, c) Adquirir bienes muebles e inmuebles y celebrar toda clase de contratos que, directa o indirectamente se vinculen con la realización de su objeto principal, d) Participar en otras sociedades que tengan el mismo objeto principal, e) Acceder por cualquier medio oneroso o gratuito, a la propiedad uso, goce, disfrute y administración y disposición de bienes de capital e insumos. Las actividades estarán adecuadas a las normas existentes y las que se dicten en el futuro por la autoridad competente. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Olga Zulema Melano, y Director Suplente: Ariel Nicolás Rusconi, ambos con domicilio especial en Reconquista N° 585, piso 8°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 30/06. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 269 del 24/10/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027404950. Matrícula Profesional N°: 2835.

N° 76.564

LATINCENTIVES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 375, 26/10/05, Alejandro Verzoub, 42 años, empresario, DNI 16493561 Mónica Silvana Beinstein, 39 años, arquitecta, DNI 17772199, ambos argentinos, casados, domicilio especial Carbajal 3275, Capital Federal. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Capacitación: Mediante la capacitación, entrenamiento, coaching, praducción, seguimiento y perfeccionamiento de todo tipo de contenidos para la capacitación en áreas de marketing, ventas, y toda otra relacionada con la actividad empresarial e industrial, que no estuvieran reservadas a profesionales con título habilitante, en cuyo caso se delegará tal actividad en los profesionales específicos de la materia de que se trate. Comerciales: Mediante la elaboración, producción edición, publicación, comercialización, importación y exportación en todo tipo de soporte y/o formato, de contenidos educativos, vinculados con la actividad de capacitación antes descripta. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Alejandro Verzoub, Director Suplente: Mónica S. Beinstein. 7) Giribone 1250 Piso 1°, Capital Federal. Autorizado en Escritura 375, 26/10/05, Escribano Nardelli Mira, Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 49.695

LEBISSAU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 158 - 21/10/2005. 1) Daniel Atilio Melis, D.N.I. 11.054.451, argentino, comerciante, 30/5/1954, divorciado, Baigorri 645; Haydee Orfelia Bircher, D.N.I. 1.122.045, argentina, jubilada, viuda, 3/3/37, Caseros 365, Piso 2, Departamento "B", ambos domicilios de la Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Paraná 426, Piso 6, Departamento "305", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, consignaciones, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones. 5) $ 15.000. 6) 31/10. 7) Presidente: Daniel Atilio Melis. Director Suplente: Haydee Orfelia Bircher Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 158, del 21/10/2005, ante Registro 731 de Córdoba.

Contador- Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha. 27/10/05. Número: 0424164. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 47.562

LEXZAR MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 828 del 17/10/2005, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "LEXZAR MOBILE S.A." Socios Gastón Martín Zilbergleijt, 20/10/70, casado, DNI 21.851.022, CUIT 20-21851022-2; Eric Zilbergleijt, 17/3/81, soltero, DNI 28.752.426, CUIT 23-287524-9, ambos argentinos, comerciantes y domicilio Belgrano 384, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, bajo cualquier modalidad de fabricación y/o armado y/o importación y/o exportación y/o comercialización y/o consultoría de: (i) equipos, aparatos y accesorios de telefonía fija, móvil o celular, antenas y equipos de transmisión, de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado, de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos. Servicios mediante la reparación, mantenimiento, desarrollo y diseño de los bienes que fabrique, comercialice, importe o exporte; (ii) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de cualesquier especie de tecnología, industriales, administrativos, empresariales y financieros de obras y servicios públicos o privados, promover, supervisar, ejecutar y explotar directamente o por subcontratación los proyectos, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concurso de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, licencias, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencias de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; (iii) En relación a los objetos de la sociedad, ésta podrá realizar cualesquier actividad de financiamiento activa y/o pasiva, siempre que no fueran de intermediación financiera y/o resulten violatorias de las leyes y demás regulaciones que rigen la actividad financiera, bancos y demás entidades financieras que requieran autorización para operar como tales, reguladas y supervisadas por el Estado. Capital: $ 20.000 (200 acciones nominativas no endosables valor nominal $ 100). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: Un Directorio de 1 a 5, mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1870, tercer piso, CABA. Directorio: Presidente Gastón Martín Zilbergleijt; Director Suplente Eric Zilbergleijt. Alejandro G. Sajnin. Autorizado escritura 828 del 17/10/2005.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha. 26/10/05. Número: 051026402408. Matrícula Profesional N°: 4041.

N° 47.569

LIBERTADOR Y PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 3/10/05. Ernesto Julio Lerner, (Director Suplente) 12/3/49, D.N.I. 7638526, Eduardo Ariel Wengrower, 25/9/53, D.N.I. 10893013, César Orlando Wengrower, (Presidente) 14/10/57, D.N.I. 13410265, Gabriel Alejandro Jewreiski, 5/12/58, D.N.I. 12792486, Miguel Mario Rosental (Vice) 30/7/56, D.N.I. 12404599, todos argentinos empresarios, casados 1) Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; Obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; B) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 2) 99 años 3) 80.000 4) 30/9. 5) Sede y Domicilio especial Directores: Leandro N. Alem 790 2° Piso Cap. Fed. autorización en escritura N° 223 del 3/10/05, Escribano Kier Joffe.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 49.721

MAFFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime de fecha 27 de octubre de 2005, se reformaron los art. segundo, y noveno del estatuto social, estableciéndose la duración de la misma por veinte (20) años, contados desde el 28 de octubre de 2005. Dr. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por Asamblea de fecha 27 de octubre de 2005.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/05. Tomo: 13. Folio: 762.

Nº 49.918

MALAMAG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26-9-05, Escribana Amalia Beatriz López de Felice, Registro 42 de Cap. Fed. Douglas Juan Mac Donald, empresario, casado, nacido 20-12-47, LE. 7.613.934, Avenida Alvear 1999, piso 3, A, Cap. Fed. y María Adelina Mac Donald, empresaria, divorciada, LC. 5.198.551, Juncal 1238, piso 1, Cap. Fed. ambos argentinos, Constituyeron MALAMAG S.A. domicilio legal en la Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de 3° o asociada a 3°, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: agropecuarias: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes. Administración de Bienes: Administrar bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y semovientes. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, distribución y negociación de los productos, mercaderías y demás relativos a la actividad agropecuaria y ganadera. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital social $ 1.970.000 Dirección y Administración: Directorio, mandato por 3 ejercicios reelegibles. Representantes: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30-11 Presidente: Douglas Juan Mac Donald Vicepresidente: María Adelina Mac Donald, Directores Suplentes: Eduardo Martín Bossi y Magdalena Urien, Sede social y domicilio especial: Montevideo 757, piso 2, Cap. Fed. Autorizada por escritura número 199 del 26 de septiembre de 2005.

Escribana – Amalia B. López de Felice

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027404119. Matrícula Profesional N°: 4721.

N° 47.616

MALORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Noemí Oscari 26/7/51 D.N.I. 10.106.272 domicilio real y especial Tucumán 452 Piso 2 Cap. Fed., y María Alejandra Gómez 21/3/05 D.N.I. 20.852.146 domicilio real y especial Maipú 566 Piso 2 Cap. Fed. ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 17/10/05 4) Paraguay 4146 Piso 1 Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente María Alejandra Gómez Suplente Lidia Noemí Oscari. 10) 31/8 Mariela Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 17/10/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 73. Folio. 593.

N° 49.679

MARAFILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución MARAFILIA S.A.: 27/10/05 Fº 756 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Marcos Atar, nacido 18/6/42, DNI 4.399.432 y Alicia Julia Ester Henen, nacida 8/7/49, DNI 6.178.907, ambos con domicilio en Mendoza 5466 piso 4º Departamento "A" Cap. Fed., argentinos, casados y comerciantes. Sede: Mendoza 5466 piso 4º dpto. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inversiones en General: a) Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas y bienes análogos, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24.441 y demás vigentes y concordantes, podrá dar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, sean propios o adquiridos por ella al efecto; constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria o fideicomisario y/o beneficiaria. Capital $ 200.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Designación: Presidente: Mauricio Gustavo Atar (argentino, casado, DNI 21.476.271, domicilio real y especial Andonaegui 2383 piso 13º dpto. "A" Cap. Fed.). Director Suplente: Natalio Gabriel Atar (argentino, casado, DNI 22.157.525, domicilio real y especial Andonaegui 2383 piso 15º dpto. "A" Cap. Fed.). Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9. Olga Susana Figueroa autorizada por esc. 254 del 27/10/05.

Certificación emitida por: Lendner, Sandra. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 31/10/05. Nº Acta: 42. Libro Nº: 13.

Nº 49.983

MEDICINA TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 5-9-2005, se cambió la denominación a NOBEL MEDICINA PRIVADA S.A. se reformó artículo 1°; por Asamblea Extraordinaria 17-10-05, Renunció: Presidente: Alberto Macelino Sales; Se designó Presidente: Daniel Enrique Castro; Director Suplente: Sara Haydée Filiol Gerstner, ambos con domicilio especial Moreno

2562, 2° piso, departamento P, Cap. Fed.; Firmado Dr. José Luis Buttazzoni Tomo N° 45, folio N° 314, autorizado en Asamblea Extraordinaria 5-9-05.

Abogado – José Luis Buttazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 45. Folio. 314

N° 49.707

MET AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/09/2005 se procedió a aumentar el capital social de $ 34.630.534 a $ 148.647.887 producto de la fusión por absorción de Siembra AFJP S.A. y modificar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de MET AFJP S.A. continúa funcionando la sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, constituida por escritura número 371 del 14 de noviembre de 2000. La Sociedad es continuadora de Siembra Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. en razón de la fusión por absorción de esta última". Artículo Cuarto: El capital social es de 148.647.887 pesos, representado por 148.647.887 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550". La que suscribe, María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 16/09/05. La Autorizada".

Autorizada/Abogada – María de los Angles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/05. Tomo: 76. Folio: 956.

Nº 49.967

MIGAFRA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 4/2/00 N° 1718 L° SA). Acta Asamblea 26/10/05. Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 300.000. Reforma de artículo 4°: El capital social es de $ 300.000, representado en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cambio de sede social a Viamonte 783, piso 7°, oficina 65, Capital Federal. Autorizado en Acta citada.

Abogado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 46. Folio: 547.

N° 47.605

MINERA DARWIN

SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación). En asamblea del 29/8/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 282.009 por capitalización del crédito del accionista RIO TINTO LIMITED y reformar el artículo 4° así: El capital social es de $ 282.009 representado por 282.009 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Carlos Alberto Isidro Chavallier-Boutell, director único y liquidador designado en asamblea del 17/2/998.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 12/10/05. N° Acta: 401.

N° 49.701

MORA Y ARAUJO & ASOCIADOS COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 67, 30/09/2005, Registro, 1128. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/08/2005, se resolvió modificar arts. 4° y 7° del contrato social. "Artículo 4°: 4.1. El capital social es de $ 12.000 (Pesos doce mil) representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 11.160 acciones son de Clase A y 840 acciones son de Clase B. 4.2. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme establece el art. 188 de la ley 19.550. 4.3. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas, tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 4.4. Para la transferencia de acciones de la Clase A, los tenedores de acciones Clase A tendrán derecho de preferencia para adquirirlas en idénticas condiciones a las ofrecidas por un tercero. Consecuentemente con ello, si un accionista, tenedor de acciones clase A quisiera disponer total o parcialmente de sus acciones, a favor de otro accionista o de un tercero, deberá informar previamente —con 20 días corridos de anticipación— a los restantes accionistas tenedores de acciones clase A: la cantidad de acciones a ser transferidas, el precio, demás condiciones de venta —incluyendo la forma y el plazo de pago— y la identidad del comprador. Cualquier de los restantes accionistas tenedores de acciones clase A podrá, dentro de los 20 días corridos de recibida la notificación, ejercer su derecho de preferencia para adquirir —a prorrata de su tenencia accionaria— las acciones ofrecidas, las que deberán ser transferidas a más tardar dentro de los 10 días corridos al vencimiento del plazo para el ejercicio de este derecho. En caso que algún accionista de la clase A no ejerza su derecho de preferencia en el plazo indicado, los restantes accionistas que hayan ejercido este derecho podrán acrecer hasta adquirir la totalidad de las acciones remanentes en venta. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, la parte enajenante podrá transferir al oferente original aquellas acciones que no hayan sido adquiridas por el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, al precio y demás condiciones de pago incluidas en la oferta original. Iguales derechos de preferencia y de acrecer regirán en caso de transferencia por causa de muerte. 4.5. Para la transferencia de acciones clase B, los tenedores de acciones Clase A tendrán derecho de preferencia para adquirirlas en idénticas condiciones a las ofrecidas por otro accionista de la Clase B o un tercero. Consecuentemente con ello, si un accionista, tenedor de acciones Clase B quisiera disponer total o parcialmente de sus acciones, a favor de otro accionista o de un tercero, deberá informar previamente — con 20 días corridos de anticipación— a los restantes accionistas tenedores de acciones clase A: la cantidad de acciones a ser transferidas, el precio, demás condiciones de venta —incluyendo la forma y el plazo de pago— y la identidad del comprador. Cualquiera de los restantes accionistas tenedores de acciones Clase A podrá, dentro de los 20 días corridos de recibida la notificación, ejercer su derecho de preferencia para adquirir —a prorrata de su tenencia accionaria— las acciones ofrecidas, las que deberán ser transferidas a más tardar dentro de los 10 días corridos al vencimiento del plazo para el ejercicio de este derecho. En caso que algún accionista de la Clase A no ejerza su derecho de preferencia en el plazo indicado, los restantes accionistas que hayan ejercido éste derecho podrán acrecer hasta adquirir la totalidad de las acciones remanentes en venta. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, la parte enajenante podrá transferir al oferente original aquellas acciones que no hayan sido adquiridas por el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, al precio y demás condiciones de pago incluidas en la oferta original. Iguales derechos de preferencia y de acrecer regirán en caso de transferencia por causa de muerte. "Artículo 7°: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de cuatro a seis directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Los accionistas titulares de las acciones Clase B tendrán derecho a designar un director titular y un director suplente. Los restantes directores serán designados por los accionistas titulares de las acciones Clase A. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Presidente del Directorio será designado por los accionistas titulares de las acciones Clase A, pudiendo, en su caso estos mismos designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del desempeño de su gestión cada director titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales y Privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Se controló el seguro de caución. Autorizada por acta de asamblea N° 10 del 29/08/2005, la Doctora Carolina Luján Alvarez.

Certificación emitida por: Esther Noemí Luñansky. N° Registro: 1128. N° Matrícula: 3674. Fecha. 26/10/05. N° Acta: 104. Libro N° 12.

N° 76.541

NEODOMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 154, 22 de agosto de 2005, Juan Francisco Gils, argentino, casado, 27 años, DNI 26.542.200, CUIT 20-26542200-5, arquitecto, domicilio: Virrey Loreto 1563, séptimo piso, departamento "B", Capital Federal; y Martina Arce, argentina, casada, 31 años, arquitecta, DNI 23.967.446, C.U.I.T. 27-23967446-7, domicilio: Arenales 3081, quinto piso, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, y asociada a terceros: Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, urbanización, pavimentos y edificios, incluso para ser destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas y edificios, públicos o privados; refacción, construcción o demolición de las obras enumeradas. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, sea por contratación directa o licitación, para construcción de cualquier tipo de trabajo de ingeniería y construcción, correspondiente al objeto social, intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o no y mandatos. Inmobiliaria: Adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar, usufructo, y administrar bienes inmuebles, y realizar todas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y comercializar en cualquier forma, bienes inmuebles, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, intermediación en transacciones, contratos y actos vinculados. Fiduciaria: a) Evaluación, anteproyecto y proyecto definitivo de todas las obras de infraestructura y recreación de Propiedades Horizontales, cocheras, departamentos, oficinas y locales comerciales, Club de Campo, Countries, obtener autorizaciones y habilitaciones de las autoridades correspondientes. b) Aceptar y emprender fideicomisos según Ley 24.441, relacionados a proyectos urbanísticos e inmobiliarios. Administrar, adquirir, disponer, gravar, contratar, invertir respecto de los bienes fideicomitidos. Realizar gestiones necesarias para cumplir los fines del fideicomiso y mantenimiento de los bienes Fideicomitidos. c) Contratar personal con título habilitante cuando se requiera. d) Reglamento Constructivo, aprobación de planos y proyectos, contralor de los trabajos que los mismos demanden. e) Construcciones y obras del punto a) relativas a las áreas de circulación comunes, deportivas, recreativas, culturales y espacios verdes y de servicios de la comunidad. f) Reglamento de convivencia y de uso de las partes comunes. g) Reparación, mantenimiento, conservación de espacios comunes, instalaciones y servicios. h) Promover actividades sociales, deportivas y culturales entre los integrantes del complejo y terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social y Domicilio Especial: Arenales 3081, quinto piso, departamento A, Capital Federal. Directorio: Presidente: Juan Francisco Gils; Director Suplente: Martina Arce, que aceptaron los cargos. Apoderada en escritura 154, Registro 1116, del 22 de agosto de 2005.

Abogada/Apoderada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 558.

N° 49.808

NEURO OFTALMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia López, argentina, soltera, nacida 16/9/43, médica, domiciliada en Comodoro Rivadavia 2846, Sarandí, Prov. Bs. As., DNI 4.676.598; Luis Alejandro Crovetto, argentino, divorciado, nacido 9/6/54, médico, domiciliado en Rosario 527, piso 1°, departamento 4, Cap. Fed., DNI 11.154.932 y Diana Hardoon, argentina, divorciada, empleada, domiciliada en Rosario 527, piso 1°, departamento 4, Cap. Fed., DNI 20.384.837. 2) Esc. Públ. 92 del 20/10/05 Registro 456 Cap. Fed. 3) NEURO OFTALMIC S.A. 4) Rosario 527, piso 1°, departamento 4, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista de toda clase de operaciones especificas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a su objeto según el detalle que sigue: a) Realización de estudios que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; b) Organizar, administrar consultorías para la salud, implantar y promover centros, consultorios, clínicas, sanatorios y laboratorios. Las prestaciones en diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, prestaciones a obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas; c) comercializar servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control de gasto médico; d) Prestar servicios médicos asistenciales y constituir redes de prestadores a nivel nacional, dejándose constancia que las actividades que así lo re quieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y e) Importación y Exportación de instrumental médico y farmacéutico. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente o Vicepresidente, si existiere, en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Lidia López, Director Suplente: Vanesa Beatriz Btesh Alio (argentina, soltera, nacida 23/6/83, empleada, domiciliada en Pasaje Doctor David Peña 4242, Cap. Fed. DNI 30.408.646 (ambos constituyen domicilio especial en la sede social) Autorizado por Esc. Públ. 92 del 20/10/05 Escribano Pietrani Luis.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025401077/1. Matrícula Profesional N°: 1724.

N° 49.785

PESCARGEN DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 21/10/05 amplía el aumento de capital social resuelto por Asamblea del 26/5/05 en $ 594.081 por capitalización ajuste de capital, llevándolo a $ 8.151.224. en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto cada una y reformó el artículo cuarto así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ocho millones ciento cincuenta y un mil doscientos veinticuatro ($ 8.151.224) representados por 8.151.224 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Expediente: 1.670.000. Abogada autorizada por Acta número 1 del 21/10/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 75. Folio. 328.

N° 49.778

PHARMABEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 742, folio 1559, 13/10/05, Registro 1331 de Capital se constituyó "PHARMABEAT S.A". Socios; Andrés Pablo Carlos Iraizoz, nacido el 23/6/1967, D.N.I. 18.305.418, CUIT 20-18305418-0, soltero, contador público, domiciliado en Avenida San Martín 4962, Planta Baja, departamento 12, y Cinthia Daniela Iraizoz, nacida el 1/10/1971, D.N.I. 22.431.141, CUIL 27-22431141-4, casada, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en Pedro Lozano 3067, ambos argentinos, vecinos de C.F. Plazo: 99 años. Objeto: al La elaboración fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, dietéticos, naturistas, flores de bach y similares, óptica, contactología y ortopedia, de productos, licencias y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico. b) Compra y venta de especialidades medicinales para consumo humano y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. c) La importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados con su objeto. d) Realizar todo tipo de asesoramiento y consultoría en comercio nacional e internacional, relacionado con las actividades de la empresa. Cuando en virtud de la materia y actividad se requiera, será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital $ 20.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 9 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Presidente: Andrés Pablo Carlos Iraizoz. Director Suplente: Cinthia Daniela Iraizoz. Domicilio legal y especial de Directores: Avenida San Martín 4962, Planta Baja, departamento 12, C.F. El autorizado según escritura 742, folio 1559 del 13/10/05, Registro 1331.

Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Matrícula: 3837. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 019. Libro N°: 39.

N° 47.537

PID GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1428, 19/10/2005, Registro 1215, Capital Federal, Escribano Diego Esteban Goses. Socios: Je Wan Ko, coreano, 10/2/1968, casado, Pasaporte Coreano JR1627920, CUIT 20-60327564-1, empresario, domiciliado Juan Domingo Perón 2630, 4° piso, departamento D, Capital Federal y Kyung Hui Park, argentina naturalizada, 23/6/1963, casada, empresaria, DNI 18.713.251, domiciliada Riglos 326, 2° piso, Capital Federal. Objeto: Textil: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. Confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Importación y exportación de toda clase de bienes de consumo, prendas textiles en general, materia prima textil y maquinarias textiles en general. Gestiones de negocios, franquicias y mandatos de toda índole en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o localización de toda clase de bienes inmuebles, todo ello relacionado con el objeto textil principal. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente Kyung Hui Park. Director Suplente: Je Wan Ko. 3 ejercicios, con domicilio especial en el social. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 cada año. Domicilio social: Juan Domingo Perón 2630, 4 piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado por escritura 1428, 19/10/2005, Registro 1215, Capital Federal: Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383.

Certificación emitida por: Elba Noemi Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 72. Libro N°: 45.

N° 109

PREMIER SERVICIOS DE SOPORTE PARA MANUFACTURAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/05/2005, se resolvió por unanimidad (i) reformar el artículo primero del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera "Bajo la denominación de Irigoyen 330 S.A. continúa funcionando la Sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de PREMIER SERVICIOS DE SOPORTE PARA MANUFACTURAS ARGENTINA S.A." (ii) Reformar el art. 11 de Estatuto Social adaptando al mismo a lo dispuesto por la resolución 20/04 respecto a la constitución de garantía por parte de los Directores (iii) que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular: Eduardo Genta; Director Suplente: Torsten Hartmann. Los citados mandatarios constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal. Emilia Perret, abogada T87 F214 autorizada en Acta de Asamblea de fecha 10/05/05.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/05. Tomo: 87. Folio: 214.

Nº 49.958

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15-4-05 resolvió aumentar el capital a $ 38.295.985, su reducción a $ 15.543.935 y reformar los artículos 4° y 8° del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3000 del 19-10-05 pasada al folio 12206 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 94. Libro N° 132.

N° 47.608

RIVERSIDE SHIPPING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 204 del 24/10/05. Registro 1317 de Capital Federal. Socios: Adrián Guillermo Bloch, argentino, nacido 3/7/1959, casado, DNI 13.100.439, CUIT 20-13100439-8, licenciado en economía marítima, domiciliado en calle 23 Este N° 370 de San Nicolás, Prov. de Bs. As.; y Pablo Ernesto Marassi, argentino, casado, nacido 23/2/1950, DNI 7.829.610, CUIT 20-07829610-1, capitán de ultramar, domiciliado en la calle De la Vicuña N° 18, Barrio Los Castores, Nordelta, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años Domicilio Social: Viamonte 749 piso 21, oficina 5, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) actuar como Agente de Transporte Aduanero o consignatario de buques argentinos o extranjeros en cualquier puerto del país o del exterior. Realizar despachos de Aduana; b) adquirir, vender, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros, lanchas y todo tipo de embarcaciones; c) representar a empresas y/o personas en todo lo concerniente a la actividad y transporte fluvial, marítimo, terrestre y aéreo; d) realizar tareas de estibaje y operaciones de carga y/o descarga de buques y lanchas en general; e) explotar depósitos, barrancas y demás espacios necesarios para la carga y descarga de buques, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria; f) actuar como importadora y exportadora de cualquier género de mercaderías; g) actuar como proveedor marítimo; h) efectuar tareas de amarre y desamarre de buques y/o embarcaciones en general; i) transporte de mercaderías en general; y j) realizar operaciones de remolque en general. Capital: $ 20.000, representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 de Junio. Se designa Presidente a Adrián Guillermo Bloch; Vicepresidente a Pablo Ernesto Marassi y Director Suplente a Norberto Juan Gruffat, argentino, casado, 24-6-1952, DNI 10.177.366, contador público, Sarmiento 70 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., todos con domicilio especial en Viamonte 749, piso 21 oficina 5, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Christian Reynaldo Carniel, autorizado a suscribir el presente por escritura 204 del 24-10-2005 pasada al folio 558 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 33. Libro N° 36.

N° 49.709

SUOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 470 del 25/10/2005, F° 973 Reg. Not. 1706 de Cap. se constituye la sociedad. 1) Socios: María Florencia Verdiquio, argentina, nacida el 24/11/77, soltera, licenciada en ciencias biológicas, D.N.I. 26.394.127; María Julieta Verdiquio, argentina, nacida el 2/05/1980, soltera, licenciada en ciencias económicas, D.N.I. 28.169.837.2) Denominación: "SUOLA S.A.". 3) Domicilio social: Avenida Francisco Rabanal número 3220 de esta Ciudad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales; a) Fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas, y avíos de zapatero; b) Fabricación de suelas y demás partes, planchas de goma, inyección de eva y aparado para ser utilizado en todo tipo de calzados; c) Importación, exportación, representación, mandato y distribución de todas las materias primas necesarias para la elaboración del calzado en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. 8) Representación legal: será ejercida por el Presidente y/o por el Vicepresidente, actuando en forma indistinta. 9) Se designa como Presidente: María Florencia Verdiquio; Vicepresidente: María Julieta Verdiquio; Director suplente: Guillermo Carlos Verdiquio, quienes constituyen domicilio especial en la calle Metan 4154 de esta Ciudad. 10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura art. 284 ley 19.550.11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado: Santiago Juan Nuñez D.N.I. 28.325.589. según Esc. del 25/10/2005, pasada al f° 973 del Reg, Not. 1706 de Cap. a cargo de Ricardo J. Blanco Lara.

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 1194.

N° 47.568

TERRAZAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-10-05: a) Modificó el objeto social y el artículo 4 del estatuto de la siguiente manera: a) Hotelería: Explotación y desarrollo en general de negocios de hotelería y restaurantes, construcción de hoteles, posadas, residencias, cabañas y todo tipo de inmuebles para hospedaje, su compra, venta, consignación, explotación, consignación, locaciones y cualquier otro tipo de negocios relacionados con la actividad, tales como promociones, publicidad y propaganda de turismo, restaurantes, locación de bienes para terceros, y provisión, contratación y/o subcontratación de distintos servicios para los huéspedes y/o turistas. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación y cualquier otro tipo de operaciones comerciales con inmuebles, fraccionamientos y loteos, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo tomar para la venta inmuebles de terceros e incluso administrar bienes inmuebles de terceros. c) Construcciones: Construcción o remodelación, proyectos y desarrollo de edificios, casas, departamentos, complejos habitacionales, shoppings, fábricas, locales comerciales y cualquier otro tipo de edificaciones u obras; sean por, por y para terceros o asociada a éstos, d) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio financiaciones y operaciones de crédito en general, préstamos e inversiones de capital a particulares o a sociedades, con o sin cualquiera de las garantías legales; constitución y transferencia de derechos reales, financiación de proyectos de inversión y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. e) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, tanto de bienes como de servicios. Y b) Modificó el artículo 8° del estatuto con relación a la garantía de los directores adecuándolo a las normas vigentes. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3003 del 20-10-05 pasada al folio 12224 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 132.

N° 47.611

TEVEMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General y Extraordinaria del 31-7-05 resolvió aumentar el capital a $ 1.182.165 y reformar los artículos 4° y 10° del Estatutos Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2945 del 18-10-05 pasada al folio 11837 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 90. Libro N°: 132.

N° 47.612

TOSHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 157 del 19 de octubre de 2005, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, al Folio 504 del Registro 1844 de esta Ciudad, se protocolizó: A) la resolución de Asamblea General Extraordinaria del 27 de septiembre de 2005 que resolvió por unanimidad el aumento del capital Social desde la suma de $ 900.000, hasta la suma de $ 1.550.000, es decir en la suma de $ 650.000.; y la modificación del artículo 4° del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón quinientos cincuenta mil pesos ($ 1.550.000) representado por 1.550.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor de un peso para cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá obligatoriamente instrumentarse por escritura pública.". El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 157 del 19 de octubre de 2005 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 504 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027403689/2. Matrícula Profesional N°: 4500.

N° 49.700

VINTTER

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario: Del 28/10/05 Factura 763681. Sede y Domicilio especial del Director Titular (Presidente) y Suplente: Posadas 1120 piso 26º departamento "C" de Cap. Fed. Mauro Riatti. Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 21/10/2005. D.N.I 24.212.555. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2005. Número: 051028407110/8. Matrícula Profesional Nº: 4722. Folio: 222.

Nº 49.987

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23/06/05, Laura Raquel Sirulnik cede y transfiere 1000 cuotas a Marta Ester Igartua, argentina, Documento Nacional de Identidad 3194811, domicilio real y especial Pío XII

2529 Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Firma Escribano Martín Caldano, autorizado en el instrumento privado de fecha 23/06/05.

Escribano – Martín R. Caldano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027403854/4. Matrícula Profesional N°: 4843.

N° 76.538

ALTOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/2005 se constituye ALTOS CONSTRUCCIONES S.R.L. 1) Federico Javier Roldán, DNI N° 22.822.630 (CUIT 20-22822630-1), nacido el 24 de mayo de 1972, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 1925 de la Ciudad de Buenos Aires y Martín Baleztena, DNI N° 25.393.062 (CUIT 20-25393062-5), nacido el 18 de julio de 1976, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Burela 1832, departamento 4 de la ciudad de Buenos Aires. 2) Sede Social: Nicasio Oroño 1925 de la Ciudad de Buenos, Aires. 3) El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros a las siguientes actividades: 1) Constructora e Inmobiliaria: a) construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas. b) adquisición, venta, locación y/o permuta de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; compraventa de terrenos y su posterior subdivisión; adquisición de tierras para su fraccionamiento, urbanización y/o colonización, tanto de inmuebles suburbanos como rurales su posterior venta. c) administración de toda clase de inmuebles. d) realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades enunciadas en los incisos anteriores podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de bienes raíces. 2) Mandatos y Representaciones: ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. Dar asesoramiento de gestión y organización para empresas comerciales o personas, nacionales o extranjeras, todo ello vinculado a los bienes raíces. 4) Duración: 99 años. 5) $ 10.000. 6) Gerente: Federico Javier Roldán quien acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en el expresado en el punto 1. 7) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Dra. Laura Guadalupe Mardarás. Autorizada por instrumento privado del 27/10/2005.

Abogada – L. Guadalupe Mardarás

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2005. Tomo: 79. Folio: 728.

N° 49.816

ALTOS DEL CARRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del día 17/10/05, los socios aprueban la prórroga del plazo de 5 años y realizar el cambio de sede social a la calle José Cubas 3780, C.A.B.A. Se Modifica la cláusula 2° del contrato social. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 17/10/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 49.805

AVAYA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 4-10-05 resolvió: a) aumentar el capital a $ 28.571.049 y reducirlo a $ 13.619.398. b) establecer que la fiscalización de la sociedad la ejercen un síndico titular y un síndico suplente por 3 años y c) reformó los artículos 3° y 14° del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3018 del 24-10-05 pasada al folio 12332 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 132.

N° 47.614

BA BAGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 231 del 20 de octubre de 2005, pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 787 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad BA BAGEL S.R.L., con domicilio en Juramento 1970, piso décimo, departamento "38", Capital Federal. Socios: Pablo Diego Romero, argentino, soltero, nacido el 02/06/1962, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.769.490, C.U.I.L. 20-14769490-4, domiciliado en Juramento 1970, piso décimo, departamento "38", Capital Federal, y Marta Estela Monopoli, argentina, viuda, nacida el 21/04/1944, empleada, Documento Nacional de Identidad 4.880.313, C.U.I.L. 27-04880313-5, domiciliada en Pinto 4469, Capital Federal. Objeto: A) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: 1) Fabricación, elaboración y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en especial productos de panificación por horneo de todos los tipos, en particular los conocidos como bagel o nuevos tipos que surgieran en el futuro y otros tradicionales como pan francés, rondín, flauta, flautita, miñón, felipón, pan de fonda y sus variedades; y de repostería, confitería y pastelería como ser factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, tortas, masas, postres, confituras, dulces, masas y galletitas; como también pastas frescas o secas y discos de empanadas. 2) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. 3) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, afines y brindar servicios de catering. 4) Distribución de comidas: preelaboradas y elaboradas para comedores comerciales, industriales, estudiantiles y de cualquier otro tipo y actividades afines a la gastronómica, así como la prestación de servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. B) Importación y Exportación: La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de productos, subproductos, materiales, maquinarias, rodados, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. La sociedad podrá otorgar premisos o franquicias para la utilización de su marca y elaboración y/o comercialización de sus productos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Gerentes: Pablo Diego Romero y doña Marta Estela Monópoli, quienes constituyen domicilio especial: en Juramento 1970, piso décimo, departamento "38", Capital Federal. Duración en los cargos: 5 ejercicios. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la escritura 231 del 20 de octubre de 2005, pasada al folio 787 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/05. Número: 051024398128/8. Matrícula Profesional N°: 3840.

N° 76.526

BAIRES C&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 15/10/05, Víctor Rubén Nudelman, 23/10/52, DNI 10.479.104, arquitecto y Sofía Cleiman, 17/02/55, DNI 11.643.357, computadora científica, ambos argentinos, casado, y domiciliados en Emilio Lamarca 3378, piso 1, departamento A, C.A.B.A. 1) BAIRES C&A S.R.L. 2) 30 años. 3) A) Aislaciones térmicas: Proyecto, dirección, armado y/o montaje de instalaciones; equipos y tuberías de agua, gas, electricidad, ventilación, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios y/o establecimientos industriales. B) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración y calefacción, sus accesorios y elementos necesarios para la concreción del presente objeto. C) Construcción, compra, venta y alquiler de bienes inmuebles y edificios por el régimen de propiedad horizontal; reciclado de viviendas, locales comerciales, depósitos, fábricas, establecimientos rurales y pavimentos. Asimismo podrá, través de contrataciones directas o de licitaciones dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón; obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. D) Prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas referidas al objeto social. 4) $ 11.000. 5) Gerente. 6) 30/09 cada año. 7) Emilio Lamarca 3378, piso 1, departamento A, C.A.B.A. 8) Gerente: Víctor Rubén Nudelman. Quien fija domicilio especial en Emilio Lamrca 3378, piso 1, departamento A, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Damiel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 15/10/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 15/10/05.

N° 49.812

BAY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 25-10-05 se constituyó, la sociedad; Socios: Osvaldo Samuel Fukelman, divorciado, licenciado en psicología, 19-8-42, LE .4.401.963, domicilio real: Valentín Gómez 3315, 2° piso, departamento B, Cap. Fed.; Sebastián Uriel Zylberg, casado, contador público nacional, 24-12-74, DNI. 24.335.696, domicilio real: Vera 10, 7° piso, departamento A, Cap. Fed.; Salvador Belfer, viudo comerciante, 6-10-43, LE.4.426.568, domicilio real y legal: Gualeguaychú 1862, piso 13, departamento D, Cap. Fed.; Graciela Inés Yampolsky, divorciada, despachante de aduana, LC.6.536.557. domicilio real y legal: Inclán 2968, Torre 1, piso 18, departamento 3, Cap. Fed., todos argentinos; plazo: 50 años; Objeto: compra-venta, importación, exportación, embasado, fraccionamiento, distribución y consignación de artículos de productos alimenticios, madera, carbón, trader; agente de compra y venta internacional de productos propios o de terceros; Capital: $ 10.000; gerente: Graciela Inés Yamplsky Salvador Belfer; cierre ejercicio: 31-3; Sede: Avenida de Mayo 665, piso 5, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por instrumento privado de fecha 25-10-05, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 49.710

BIOLINKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Inés Alejandra Sánchez Viamonte y Ricardo Jorge Udaquiola, únicos socios de "BIOLINKER S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración por 79 años más; Aumentar el capital de $ 6.000. a $ 453.000.; Cambiar el Domicilio; Designar Gerentes, Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000: y modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta así: 2°) Duración: 99 años a partir del 23/9/92. 4°) Capital: $ 453.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad: Nueva Sede Social: 14 de Julio 618, Capital Federal. Gerentes: Inés Alejandra Sánchez Viamonte y Ricardo Jorge Udaquiola, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento de Prórroga del Plazo de Duración, Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 19/10/05.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 49.712

BLUE STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BLUE STAFF S.R.L.; Marisa Viviana Balmaceda y Daniel Joaquín Lamelas, venden, ceden y transfieren a Nadia Soledad Bordon y a Enrique Boris Cuevas, la totalidad de cuotas de capital en partes iguales o sea la cantidad de 600 cuotas de capital de valor nominal de Pesos Diez cada una en la siguiente forma: Nadia Soledad Bordon; 300 Cuotas de Capital y Enrique Boris Cuevas; 300 cuotas, en la suma Total de $ 580.000. Asimismo se designa Gerente a Nadia Soledad Bordon, con domicilio real en Viedma 34 Planta Baja Departamento D, Capital Federal y Especial en la Sede Social: Rivadavia 925 Piso 5 Capital Federal. Domingo Mangone autorizado en Esc. Pública 113 del 04/08/2005. Reunión Socios 04.08.05.

Certificación emitida por: Eduardo Maffi. N° Registro: 727. Fecha: 26/10/05.

N° 49.757

BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia número 1.669.912) Se comunica que por Reunión de Socios del 31 de mayo de 2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social en $ 47.243 de $ 5.084.630 a $ 5.131.873 mediante la capitalización del "Ajuste de Capital Social"; (ii) aumentar e1 capital social en $ 1.511.049 de $ 5.131.873 a $ 6.642.922 mediante la capitalización "Ajuste de aportes irrevocables" y de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de cuotas efectuados en la Sociedad. El socio Professional Communication, Security & Imaging International Holding B.V. ha renunciado a su derecho de suscripción preferente y el socio Bosch Security Systems Inc. ha suscripto la totalidad de las cuotas a ser emitidas como consecuencia del aumento resuelto precedentemente: (iii) reducir el capital social en los términos del artículo 205 de la ley 19.550, en $ 4.652.383, de $ 6.642.922 a $ 1.990.539 en proporción a las respectivas tenencias de los Sres. Socios; (iv) reformar el artículo cuarto del contrato social a saber: "Artículo Cuarto: El capital social será de $ 1.990.539 dividido en 1.990.539 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota totalmente suscripto por los socios conforme el siguiente detalle: Bosch Security Systems Inc. tenedor de 511.498 cuotas sociales de $ 1 c/u; y Professional Communication, Security & Imaging International Holding B. V. tenedor de 1.479.041 cuotas sociales de $ 1 c/u"; (v) reformar el Artículo Quinto del Contrato Social relativo a la administración y representación de la sociedad. No se reforman el resto de los artículos mencionados en el artículo 10 de la Ley 19.550; y (vi) fijar en tres (3) el número de Gerentes y designar para ocupar dichos cargos a los Sres.: Alberto Francisco Mattenet, Fabián Eduardo Patrignani y Rodrigo Rebelatto. La totalidad de los gerentes han constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Nicolás Eduardo López, autorizado por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 2005.

Autorizado — Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 86. Folio: 870.

N° 49.800

CALL QUEBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/10/05. 2) Socios: Osvaldo Francisco Frota, casado en primeras nupcias con Alicia Norma González; nacido el 5 de septiembre de 1949, D.N.I. 7.961.391 y C.U.I.T. 20-07961391-7, domiciliado en Cochabamba 3459; y Claudio Lucio Galoto, divorciado de sus primeras nupcias de Elisa Ester Pita, nacido el 12 de diciembre de 1952, D.N.I. 10.717.961 y C.U.I.T. 20-10717961-6, domiciliado en Campichuelo 229 Piso 2° Departamento "10", ambos argentinos, empresarios, vecinos de la C.A.B.A. 3) Sede Social: Campichuelo 229, piso segundo Departamento "10" de la C.A.B.A.. A) Duración: 10 años desde inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros; la prestación de servicio de atención al cliente y comercialización de productos propios o de terceros por medio de campañas promocionales ya sea en forma personal, telefónica o a través de los medios de comunicación electrónicos y postales existentes, tanto en establecimientos propios como de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en

cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) Capital $ 12.000. 7) Cierre Ejercicio 31/9 de cada año. 8) Gerentes: Osvaldo Francisco Frota y Claudio Lucio Galoto con domicilio especial en Sede Social. 9) Autorizada: Ruth Noemí Cristina Tatasciore por escritura de Estatuto Social del 25/10/05 F° 1390 del registro 1237.

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 128. Libro N°: 3.

N° 49.798

14 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 158 del 20 de octubre de 2005 al folio 509 del Registro 1844 de Capital Federal del Escribano Pablo Mariano Galizky se instrumentó la reunión de socios que resolvió por unanimidad: a) prorrogar el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 50 años desde la inscripción de esta modificación en el Registro y modificando la cláusula segunda del contrato social. b) modificar la forma de representación de la sociedad estableciendo la firma indistinta de cualquiera de los gerentes para comprometer a la sociedad en todo tipo de actos, y extender el plazo de duración de la gestión de los gerentes fijándolo por todo el plazo de duración de la Sociedad, modificando la cláusula séptima del contrato social. c) ratificar la designación de ambos socios como gerentes. d) modificar la ubicación de la sede social fuera del texto del contrato social llevándola a Avenida Roque Sáenz Peña 917 Entrepiso Oficina "B" de esta Ciudad. Los gerentes Renzo Adrián Mottino y Mauro David Mottino fijan domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 917 Entrepiso Oficina "B" de esta Ciudad: "El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura 158 del 20 de octubre de 2005 ante el escribano Pablo Galizky, al folio 509 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano – Pablo Mariano Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 051027403688. Matrícula Profesional N°: 4500.

N° 47.579

CELI & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Daniel Gruttaroti, argentino, soltero, 29 años de edad, D.N.I. 24.907.390 C.U.I.T. 20-24907390-4, comerciante, domicilio Juan B. Justo N° 164 Depto."B" Haedo, Prov. Bs. As. y Luis Alberto Gruttaroti, argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, D.N.I. 17.727.036 C.U.I.T. 24-17.727.036-5, domicilio Paraguay 1649 Piso 4to. Departamento "E" Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 19-10-2005. 3) "CELI & CO S.R.L.". 4) Paraguay N° 1649, Piso 4 Departamento "E" de Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y distribución al por mayor y menor de productos comestibles específicos para la enfermedad celiaca y otras enfermedades; como así también la edición, publicación, distribución y venta de revista y otros medios de comunicación referidos a la enfermedad celiaca y otras enfermedades. 6) 100 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Marcos Daniel Gruttaroti, gerente, plazo duración de la sociedad, domicilio especial sede social y Fiscalización por los socios. 9) Repres. Legal gerencia 10) 31/12 de cada año. Romina Verónica Saracino, abogada. Autorizada por instrumento privado del 19-10-2005.

Abogada – Romina Saracino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 78. Folio: 163.

N° 49.704

CONCIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 297 del 24-10-2005, Registro 1936 de C.A.B.A. Socios: César Iván Czernuszka, argentino, nacido 5-2-1979, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvana Claudia Rodríguez, D.N.I. 27.105.513, domicilio: Manuel Artigas 5196 5° piso departamento G, C.A.B.A.; y José María Mazzini, argentino, nacido 4-2-1980, comerciante, soltero, D.N.I. 27.940.817, domicilio: Lope de Vega 355 departamento B C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: César Ivan Czernuszka: 9.000 cuotas; y José María Mazzini: 1.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: José María Mazzini, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Segurola 1718, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Avenida Segurola 1718, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizada: por escritura 297 del 24-10-2005, folio 740 del Registro 1936 de la C.A.B.A., Escribano Osvaldo G. Coronado.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 49.727

44 LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/10/05 se reformó cláusula cuarta, que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: Tiene por objeto: a) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles líquidos o gaseosos (GNC); b) explotación de cocheras y playas de estacionamiento propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades; c) la compra, venta, distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, comestibles, productos alimenticios envasados, gaseosas, artículos de limpieza y para el automotor, golosinas, cigarrillos y todo tipo de productos conexos a estos, dentro del ámbito de las explotaciones detalladas precedentemente. Pablo E. Bouzon. Abogado autorizado en instrumento privado del 20/9/05.

Abogado – Pablo E. Bouzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/05. Tomo: 51. Folio: 185.

Nº 49.952

DAMAFE 1593

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paula Cherep argentina, soltera. nació 27/9/72, DNI 23.008.697 técnica publicitaria, domicilio Corsini 1201, Benavides Pcia. de Bs. As., Fernando Lanin Pérez, argentino, casado, nació 28/4/74 DNI 23.779.628 ingeniero en sistemas, domicilio Terrada 5074 Pº 7º 21 Cap. Fed. 2) Contrato del 26/10/2005. 3) Callao 1593 Cap. Fed. 4) Explotación de negocios de restaurantes, parrillas, bares, café, cantina, casa de lunch, fast food, confiterías, pizzerías rotiserías, organización de salones de fiestas y/o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7) Gerente: Ana Paula Cherep, con domicilio especial en Callao 1593 Cap. Fed. 8) relacionados con la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) 10 años. 6) $ 12.000. 7) Gerente: Ana Paula Cherep, con domicilio especial en Callao 1593 Cap. Fed. 8) 30/10/de cada año. autorizado por contrato del 26/10/05, ante la escribana: Sara Fedora Josevich de Neumann.

Autorizado – César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Alba Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 27/10/05. Nº Acta: 022. Libro Nº: 29.

Nº 49.912

DATUM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública N° 1239, folio 2783 de fecha 25-10-2005, se constituyó la sociedad DATUM CONSULTORA S.R.L. 1) Alberto Mauricio Nuñez, argentino, sociólogo, casado, nacido el 16 de marzo de 1962, hijo de Alberto Guillermo Nuñez y Natalia Dubinsky, con Documento Nacional de Identidad 14.699.882, con CUIT N° 20-14699882-9; y Claudia Teresa Erregue, argentina, socióloga, casada, nacida el 22 de marzo de 1962, hija de Walter Adolfo Erregue y de Isolina Emibel Ramirez, con Documento Nacional de Identidad 14.821.971, con CUIT N° 27-14821971-6, ambos domiciliados en Piedras 482, 5° piso oficina "Q" de esta ciudad. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto la realización de estudios de mercado y opinión pública en el área cuantitativa y cualitativa. Recolección de datos, tanto primarios como secundarios, en la vía pública o locaciones centrales. Ingresos y procesamientos de datos. Codificación, edición, análisis de datos, o cualquier otra tarea relacionada con la investigación comercial o social. Compra, venta o alquiler de propiedades con el mismo objeto, importación y exportación relacionada. Mandato, comisiones, consignaciones, intermediación comercial y representaciones de personas y/o empresas del País o del Extranjero. Financieras: aportes de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, incluidas hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y en general realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. 4) Capital Social: $ 50.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/01. 6) Sede Social y legal: Piedras 482, 5° piso, oficina "Q", Ciudad de Buenos Aires. 7) Gerentes: Alberto Mauricio Nuñez, y Claudia Teresa Erregue, quienes actuarán indistintamente cada uno de ellos y con las más amplias facultades, ambos con domicilio especial en Piedras 482, 5° piso, oficina "Q" de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especialmente por escritura 1239, del 25/10/2005, folio 2783 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada — Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 1757.

N° 76.509

DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Gabriel Terragno, estadounidense, 34 años, Marcelo Torcuato de Alvear 1980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciado, abogado, Documento Nacional de Identidad 92.529.651 y Gustavo Manuel Ortiz Cuba, argentino, 45 años, Lavalle 1732, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, viudo, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.103.162. Los domicilios son reales y especiales. 2) y 19/09/2005; 3) DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.R.L. 4) Hipolito Yrigoyen 1548, Piso 9°, Oficina 64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Venta mayorista y minorista de combustibles, lubricantes y repuestos de automotores en general. El transporte y almacenamiento de combustibles para uso automotor. La importación y exportación de los productos, mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia a cargo de Gustavo Manuel Ortiz Cuba, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 31 de agosto. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 19 de septiembre del 2005. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 19 de septiembre del 2005.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 04/10/2005. N° Acta: 162. Libro N°: 4.

N° 76.570

FERRESUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 25-10-05, se reformó artículo 4° y 5°, se designó gerente: Mario César Sepúlveda, con domicilio legal en la sede social; se fijó la sede social en México 1838, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, Tomo 24, folio 870, autorizada en reunión se socios 25-10-05 sobre reforma.

Autorizada — Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 49.708

FRIENDS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 25-10-2005 pasada al folio 183 del Registro 1973 de Capital Federal, FRIENDS FOOD S.R.L.: A) modificó artículo 1 del estatuto agregando " pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero" B) agregó al artículo 3 (objeto social) el siguiente inciso: c) "Importar y exportar comidas preelaboradas y elaboradas, bebidas y elementos para abastecimiento gastronómico como asimismo materias primas para la elaboración de alimentos" y C) Traslado sede social a Cuenca 2875, Capital Federal.

Apoderada — Analía Marcela Medina Gambarte

Certificación emitida por: Guthmann, María Graciela. N° Matrícula: 4221. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 68. Libro N°: 9.

N° 76.521

G & CM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 21/10/05 Reforma Artículo 2° fijando el domicilio en Parera 138 Piso 4 Cap. Fed. y Artículo 3° fijando la duración en 30 años contados a partir 1/10/78. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 21/10/05.

Autorizado — Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 49.678

GALVOMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5/10/05 los socios Catalina Ingrid Mammes de Wiesner y Heriberto Erico Wiesner ceden a Nelida Astea Gurini y a Juan Carlos Weyersberg 6000 cuotas sociales a cada uno por un precio de $ 14000 en partes iguales. Queda el capital suscripto: Nelida Astea Gurini 6000 cuotas, Juan Carlos Weyersberg 6000 cuotas. Catalina Ingrid Mammes de Wiesner y Heriberto Erico Wiesner indistintamente renuncian a la calidad de socio gerente quedando en dicho cargo Juan Carlos Weyersberg con domicilio especial en Rodríguez Peña 565 Piso 11 Dpto. D, C.A.B.A.. Autorizado Juan Carlos Weyersberg por instrumento privado de fecha 5/10/05.

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 041. Libro N°: 80.

N° 47.606

GANADERA SIL-JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 02/09/05. Jorge Nelson Marchetti, 45 años, DNI 13731340 y Silvia Elina Magdalena, 45 años, DNI 13731367; ambos argentinos, casados, productores agropecuarios, domiciliados en Bolívar 494, piso 3, oficina 20, Cap. Fed. GANADERA SIL-JOR S.R.L.. 99 años. a) Producción agropecuaria, transporte de hacienda y de productos agropecuarios; b) la financiación consecuencia de los apartados anteriores. $ 10.000. Administración: Jorge Nelson Marchetti, con domicilio especial indicado más arriba. 31/01. Sede: Bolívar 494, piso 3, oficina 20, Cap. Fed. Autorizado en el contrato de constitución del 02/09/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Esc. Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 077. Libro N°: 5.

N° 49.724

GESTISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Liquidación. Inscripta I.G.J. el 27/8/2004 N° 7667 L° 120 T° de S.R.L.; Reconquista 336 piso 5° oficinas 58 y 59 C.A.B.A. Por escritura N° 195 del 20/10/05 pasada por ante la Escribana titular del Registro Notarial 1347 de C.A.B.A., folio 796, se reformaron los arts. 4° y 5° del Estatuto social. "Art. 4°: El capital social será por la suma de $ 20.000. el cual se dividirá en 20 cuotas de capital de $ 1.000. cada una de valor nominal las que son aportadas 19 cuotas por Claudio Browczuk, por valor de $ 19.000.; y por Pedro Browczuk 1 cuota, por el total de $ 1.000. Art. 5°: La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene o tienen, todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y nueve del decreto ley 5965/63. En garantía de sus funciones el o los Gerentes depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; la suma de pesos diez mil ($ 10.000.) o constituirán fianzas, avales bancarios, o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma, por igual suma. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. Escribana Hilda F. Migdal. Autorizada según escritura N° 195 Folio 796, Registro 1347 de Capital Federal.

Hilda Felisa Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/05. Número: 051025400980/0. Matrícula Profesional N°: 3690.

N° 49.777

GRUPO MEDICO BELLA VISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 20/10/05, Dolores Santana de Bujan, viuda, 27/01/21, DNI 2.183.402, jubilada, José M. Moreno 597, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Mabel Arboleya de Bujan, casada, 27/10/50, DNI 6.426.137, ama de casa, Mayor Irusta 3281, Bella Vista, San Miguel Provincia de Buenos Aires y Lorena Andrea Bujan, casada, empleada 29/10/73, DNI 23.426.475, Quirno 2650, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, todas argentinas 1) GRUPO MEDICO BELLA VISTA S.R.L. 2) 30 años. 3) Prospección y Edificación de Inmuebles propios y de terceros, para proyectos inmobiliarios y de explotación comercial. Administración de inmuebles, propiedades y explotaciones comerciales, gestión de alquileres y sublocaciones. 4) $ 8.000. 5) Gerente 6) 31/12 cada año. 7) Combate de los Pozos 1151, C.A.B.A. 8) Gerente: Dolores Santana de Bujan. Quienen fija domicilio especial en Combate de los Pozos 1151, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz, por acto constitutivo privado, 20/10/05, por Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4878. Fecha: 20/10/05.

N° 49.811

HECTOR CAINELLI AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/10/2005, Juan José Speziale, DNI 4.168.495, nacido el 24 de enero de 1936, empresario, soltero, argentino, domiciliado en la calle La Pampa 1925, Capital Federal, y Héctor Osvaldo Cainelli, LE 4.466.127, nacido el 20/09/1925, empresario, divorciado, argentino, con domicilio en la calle Av. Libertador 2602, 3° "B", Capital Federal. Constituyeron: CAINELLI AUTOMOTORES S.R.L. Sede social: Alicia M. Justo 1148, piso 4, departamento "403 B", Capital Federal. Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes. Capital: $ 40.000 representados por 40.000 cuotas de 1$ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del gerente: Héctor Osvaldo Cainelli, LE 4.466.127, con domicilio especial en la calle Alicia M. de Justo 1148, 4° 403 B, Capital Federal. Cierra el 30 de septiembre de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 26/10/2005: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: Escribana Vinogradski. N° Registro: 816. N° Matrícula: 2999. Fecha: 26/10/2005. Libro N°: 11.

N° 76.517

HEN-FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 6/10/05, Eduardo Agustín Henry y Juan José Ferreira, ceden, venden y transfieren a Acosta, Mercedes Arcangel, DNI N° 10.653.190, argentino, comerciante, nacido el 24/9/53, domiciliado en Virrey del Pino 1751, 9° piso, departamento A, Capital Federal, soltero, CUIL 20-10653190-1 y a Julio Manuel Carabajal, DNI N° 4.538.208, argentino, comerciante, nacido el 22/1/46, domiciliado en Las Tornadas M28C27 V.N. Guaymallen, Provincia de Mendoza, soltero, CUIT 20-04538208-8, las 2.000 cuotas que cada uno posee en la sociedad, o sea un total de 4.000 cuotas, que los cesionarios adquieren por partes iguales o sea 2.000 cuotas cada uno. Los socios reforman el artículo cuarto: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Acosta, Mercedes Arcangel: suscribe 2.000 cuotas o sea $ 2.000 y Julio Manuel Carabajal: suscribe 2.000 cuotas o sea $ 2.000. Además en garantía de las funciones de los gerentes y de acuerdo a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección se reformó el artículo Quinto. Los señores Henry y Ferreira renuncian al cargo de gerentes y se designan gerentes a los señores Acosta y Carabajal, quienes fijan domicilio especial en Maipú 327, 6° piso, Capital Federal. Los socios cambian el domicilio legal de la sociedad fijándolo en Maipú 327, 6° piso, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 6/10/05.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amalia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 087. Libro N°: 27.

N° 49.732

HORUS SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Martín Ratti Quintana, casado, 37 años, empresario, D.N.I. número 20.281.228, con domicilio real y especial en Paraguay 783 piso 8° departamento C, C.A.B.A.; Alberto Luis Moglia, soltero, 35 años, D.N.I. número 21.903.067, con domicilio en real y especial Navarro 1135, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios; 2) Instrumento privado de constitución del 24/10/05; 3) HORUS SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L.; 4) Paraguay 783, piso 5 departamento D, C.A.B.A.; 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Venta, compra, diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, financiación, ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, licencias, operaciones de leasing y locaciones con Autoridades Estatales, Personas Físicas y/o Jurídicas, entidades bancarias y financieras, de equipos informáticos y Software de cualquier tipo. Asimismo podrá brindar asesoramiento, consultaría, administración, instalación, mantenimiento, actualización, capacitación, reparación y puesta en marcha de cualquier tipo de software o equipamiento informático; 6) 99 años; 7) $ 11.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Héctor Martín Ratti Quintana; 10) 30 de junio. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por instrumento privado del 24/10/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 332.

N° 49.804

JUNTAS FLEX SEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 914725, de la I.G.J, comunica que por Reunión de socios N° 27 del 13/9/05, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Prov. de Bs. As., y establece sede social, en el partido de Vicente López, calle Benjamín Franklin 168, Localidad Villa Martelli, Prov. Bs. As. Autorizado en acta reunión de socios N° 27 del 13/9/05 José Luis Marinelli Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 49.744

LA MONTUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27-10-05 modifica artículos 2º y 5º. Duración: 8 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Ratifica al gerente Alberto Ubogui con domicilio especial en Godoy Cruz 3225 Primer Piso C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez escritura Nº 190 del 27-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/05. Número: 148866. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 47.730

LOGUSCRI & CAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1375, 11/10/2005, Registro 1215, Capital Federal Escribano Diego Esteban Goses. Socios: Benjamin Ramón Rioja, boliviano, 59 años divorciado, DNI 93.340.698, comerciante y Lorena Nilda Rioja, argentina, 34 años, soltera, DNI 22.081.687, domiciliados en Basualdo 1856, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, locación, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Podrá dedicarse, a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas; sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal o de clubes de campo, construcción de viviendas, talleres, refacción, remodelación o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, construcción, refacción o remodelación de edificios de todo tipo, en todos los casos cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Domicilio Basualdo 1856, Capital Federal. Administración: Gerente: Benjamin Ramón Rioja, con domicilio especial en el social. Mandato: el plazo de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Autorizado: Angel Enrique Moreira, LE 3.901.383, escritura 1375 del 11/10/2005, Escribano Diego Esteban Goses. Registro 1215, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elba Noemi Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 071. Libro N°: 45.

N° 108

MARKETING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica publicación del 07-10-05, Factura 45966, suprimiendo las palabras: "y servicios profesionales; y económicos financieros". La apoderada para firmar el edicto María Noelia Caputo, DNI 25.410.336 según escritura de fecha 29-09-2005, Registro 2046 a cargo de la Escribana Marisa Galarza de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 28/10/2005. Nº Acta: 16. Libro Nº: 17.

Nº 49.960

M M C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-9-05 modificó el artículo 3° del Estatuto. Duración: 3 años a partir del 27-12-02. Autorizado Juan Matías Jiménez por escritura pública N° 124 del 23-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 147984. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 47.559

MONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/9/2005, el socio Gregorio Elías Gurevitz cedió a Juan Manuel Gurevitz, argentino, nacido el 1/5/1981, soltero, biólogo, DNI 28.908.299, domiciliado en Santa Fe 5073, 8 piso, Cap. Fed., 100 cuotas valor nominal $ 1 cada una; y el socio Abel Jacinto Granara cedió a Gregorio Elías Gurevitz, las 30 cuotas que tenía en la sociedad. Así los socios Gregorio Elías Gurevitz y Juan Manuel Gurevitz, resolvieron: Aumentar el capital de la suma de $ 1.000 a la suma de $ 12.000 y modificar en consecuencia el Artículo Cuarto, que quedará redactado: "Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de doce mil Pesos ($ 12.000), dividido en 12.000 cuotas de valor nominal de un peso ($ 1) cada una. El Capital es totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: don Gregorio Elías Gurevitz: la cantidad de diez mil ochocientas (10.800) cuotas de un peso cada una, por un total de diez mil ochocientos pesos, y don Juan Manuel Gurevitz: la cantidad de Un Mil Doscientas (1.200) cuotas de Un Peso cada una, por un total de Un Mil Doscientos Pesos"; y Reformar el Artículo Quinto, el que quedará redactado: "Quinto: La Administración, Representación y uso de la firma social, procedida del sello social estará a cargo de Gregorio Elías Gurevitz en calidad de Gerente. El Gerente durará en sus funciones el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social; inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Los Gerentes, constituirán garantía en favor de la sociedad de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.". Los socios constituyeron domicilio es especial en Fray Justo Santa María de Oro 2678, Cap. Fed. Escribano Diego B. Walsh, matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Capital, Autorizado por Instrumento Privado del 16/09/2005.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 051027404160/E. Matrícula Profesional N°: 1910.

N° 76.530

ÑUKE MAPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 994 del 20/10/05. Socios: Matías Daniel Lammens Nuñez, nacido el 5/4/80, DNI N° 28.081.136, CUIT 20-28081136-0, domiciliado en Avenida Las Heras 2978, 9° piso, departamento B, Capital Federal y Damián Andres Pita, nacido el 10/12/79, DNI N° 27.800.724, CUIT 20-27800724-4, domiciliado en Warnes 196, 8° piso, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) ÑUKE MAPU S.R.L.; 2) Avenida Juan Bautista Alberdi 255, 3° piso, departamento B, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: elaboración, manufacturación, transformación, industrialización, comercialización, distribución mayorista y minorista, exportación e importación de productos comestibles alimenticios, golosinas, bebidas de todo tipo, alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza y perfumería, como así también representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación, golosinas, productos de limpieza y perfumería, incluyendo la actuación de agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerentes: Matías Daniel

Lammens Nuñez y Damián Andrés Pita, fijan domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 255, 3° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 994 del 20/10/05. Registro 1264.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amalia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 085. Libro N°: 27.

N° 49.734

OPERATIVA VIL-BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 16-09-2005 Nº 46.549: **Donde dice:** "Julio Román Villanueva" **debe decir:** "Julio Ramón Villanueva". Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 29-08-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/10/05. Nº Acta: 70. Libro Nº: 31.

Nº 49.922

PC HELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 2/8/05 el socio Sergio Emilio Lattes cedió sus cuotas partes a favor de su consocio Alejandro Rubén Rango y a Martha Noemí Rosca, DNI 14.895.748, Argentina, Divorciada, Honorio Pueyrredon 638, piso 9, departamento B; C.A.B.A., Docente, 3/5/76. Laura Cecilia Cetera autorizada por instrumento privado de fecha 2/8/05.

Abogada – Laura C. Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 67. Folio: 374.

N° 49.722

RODAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/10/05. Socios: Miguel Angel Scabini, argentino, 9/5/52, DNI 10548587, CUIT 20-10548587-6 soltero, contador público, Presidente Luis Sáenz Peña 189 Piso 4° Of. L - Capital; Roberto Juan Manara, argentino, 18/10/33, LE 4104972, CUIT 20-04104972-4, casado, arquitecto, Carlos Calvo 3465, Capital y Darío Gastón Manara, argentino, 17/9/71, DNI 22430730, CUIT 20-22430730-7, soltero, arquitecto, Carlos Calvo 3465 Capital. Denominación: RODAMI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento; y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; otorgamiento de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, para operaciones inmobiliarias realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20000 dividido en 100 ctas de $ 100 VN c/u, 1 voto p/cta. Administración y Representación 1 o más gerentes, socios o no por el término de 3 años, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: cada 31/7. Sede Social: Presidente Luis Sáenz Peña 189 Piso 4° Oficina L de esta Ciudad. Gerente Roberto Juan Manara. Dra. Débora A. Rosenfeld, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E. C.A.B.A., T° 228 F° 30, Autorizada s/Instrumento privado de fecha 24/10/05.

Contadora/Autorizado — Débora A Rosenfeld

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 424073. Tomo: 228. Folio: 30.

N° 47.544

ROUGE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime del 14-10-05 se cambió el domicilio social a Rivadavia 4975, Capital Federal, modificándose la cláusula primera del contrato Social en el sentido que en adelante el mismo quedará fijado fuera del mismo. La autorizada. Lucía Paula Curti, D.N.I. 27.642.849, acreditándolo con acta del 14-10-05 pasada al folio 13 del Libro de Actas número 1, de ROUGE INTERNACIONAL S.R.L. rubricado en I.G.J. el 15-05-92 número A21454.

Abogada – Lucía Paula Curti

Certificación emitida por: Sandra M. Galindez de Sicardi. N° Registro: 2020. N° Matrícula: 4250. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 002. Libro N°: 21.

N° 49.809

SAN BENITO Y SANTA TERESITA DEL LISEAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 20/10/05, Dolores Santana de Bujan, viuda, 27/01/21, DNI 2.183.402, jubilada, José M. Moreno 597, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Mabel Arboleya de Bujan, casada, 27/10/50, DNI 6.426.137, ama de casa, Mayor Irusta 3281, Bella Vista, San Miguel Provincia de Buenos Aires, ambas, argentinas 1) SAN BENITO Y SANTA TERESITA DEL LISEAUX S.R.L. 2) 30 años. 3) Administrar propiedades, fincas, solares y otros inmuebles en cualquier tipo de explotación tanto propias como de terceros. Administrar fideicomisos, negocios inmobiliarios y administraciones de consorcios. 4) $ 8.000. 5) Gerente 6) 31/12 cada año. 7) Combate de los Pozos 1151, C.A.B.A. 8) Gerente: Dolores Santana de Bujan. Quienen fija domicilio especial en Combate de los Pozos 1151, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 20/10/05, por Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4878. Fecha: 20/10/05.

N° 49.810

SEA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° I.G.J. 1.729.249). Por escritura 741 del 13/10/2005, folio 1557, Registro 1331 de C.F.: a) El Federico José Marce Plöger cedió totalidad de sus cuotas es decir 2000 cuotas de $ 1, cada una, a favor de José Antonio Marce, DNI 11.916.54, casado, domiciliado en Melo 986, Bánfield b) Reforma artículo 5° de Estatuto: garantía de gerentes. El autorizado por escritura 741, folio 1557 del 13/10/2005 de cesión de cuotas.

Autorizado — Rubén Darío Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Liporace Alejandro M. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 018. Libro N°: 39.

N° 47.538

SEPEYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: trasladar la sede social a Avenida del Libertador 8560 piso 17 departamento A CABA, y reformar el contrato social en su artículo 5 (garantías). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 496/13.10.05. Asamblea 30.08.05.

Certificación emitida por: H. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 047. Libro N°: 048.

N° 49.758

STRADA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Roberto Settembrini, DNI 4.301.562, 17/01/40, casado, empresario; Fabio Alejandro Settembrini Rosales, DNI 17.726.069, 08/10/65, soltero, empresario, ambos domiciliados en José Hernández 2045 Piso 24 departamento A, Capital Federal; Gustavo Damián Arechabala, DNI 21.155.720, 06/11/69, casado, contador público, domiciliado en Thames 1555, Capital Federal; y Mario Marcelo Olmedo, DNI 13.746.135, 2/08/57, casado, arquitecto, domiciliado en Junín 42 1° piso, Capital Federal; todos argentinos; 2) "STRADA CONSTRUCCIONES S.R.L."; 3) Escritura 04/10/05; 4) Antezana 207 6° piso oficina "B", Capital Federal; 5) Construcciones inmobiliarias de todo tipo, venta o locación y financiación de lo construido. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos y/o rurales. Realización de inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aporte, suscribir o comprar título o derechos sociales o reales. Realizar actividades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras ni de leasing inmobiliario. Realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social y todos aquellos que estén relacionados directa o indirectamente con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Socio gerente: Oscar Roberto Settembrini, con domicilio especial en la sede social; 9) 31/12. María Belén Ottonelli, autorizada por escritura 645 Reg. 1698 Capital Federal de fecha 4/10/2005.

Certificación emitida por: Carlos Angel Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 570.

N° 76.554

SUMATIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 19/08/2005, Cayetano Oscar Consoli, L.E. 4.128.096, e Isabel Amelia Rodríguez, L.C. 2.989.906, cada uno, cedió la totalidad de sus 250 cuotas a: Matías Nicolás Miceli, nacido el 01/04/1975, D.N.I. 24.516.520, domicilio Gustavo Bécquer 2440, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Juan Cruz Miceli, nacido el 19/10/1982, D.N.I. 29.866.649, domicilio Carabobo 377, 3° P, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes, a cada cesionario le correspondió 250 cuotas; y los señores Cayetano Oscar Consoli e Isabel Amelia Rodríguez renunciaron a sus cargos de gerentes y fue aceptado por Acta de fecha 25/08/2005. La Sede Social continúa en Nuñez 4820, Capital Federal. Lidia Ester Alvarez, autorizada por Acta del 25/08/2005 a publicar edictos. Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Escribano – Fabio L. Mossecian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005.

Número: 051027404577. Matrícula Profesional N°: 4781.

N° 76.537

SUMATIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 19/10/2005, F° 666, Registro 408 de Capital, "SUMATIK S.R.L.", modificó el contrato social en cuanto a la suscripción del capital, quedando de la siguiente manera: Regina Ana Consoli: 500 Cuotas, Matías Nicolás Miceli: 250 Cuotas y Juan Cruz Miceli: 250 cuotas. La administración quedó a cargo de tres gerentes, designándose a Marcela Silvina Lemmi, Matías Nicolás Miceli y Juan Cruz Miceli, todos con domicilio especial en la Sede Social, por el plazo de dos ejercicios, renovables, con la firma conjunta de dos de ellos, de los cuales uno ineludiblemente tiene que ser Marcela Silvina Lemmi. La Sedé Social continúa en Nuñez 4820, Capital Federal. Firmante autorizado por Escritura N° 151 del 19/10/2005 a publicar edictos. Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Escribano – Fabio L. Mossecian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 051027404576. Matrícula Profesional N°: 4871.

N° 76.536

TALA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 07-09-2005 Nº 45.938: **Donde dice:** "Julio Román Villanueva" **debe decir:** "Julio Ramón Villanueva". Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 02-08-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/10/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 31.

Nº 49.919

TELECOMUNICACIONES URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18-10-05. 2) Cesión de cuotas sociales: Claudio Fabián Pérez cede 10 cuotas de capital a Sergio Javier Pérez y 40 cuotas de capital a Uriel Pablo Vaserman. 3) $ 3000. 4) Claudio Fabián Pérez renuncia al cargo de socio gerente y se nombra en dicho cargo a Uriel Pablo Vaserman con domicilio especial en la sede social. Sito en Av. Rivadavia 1615 5° A. Daniel Fernando Klahr, Contador Público, autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 18/10/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 573967. Tomo: 143. Folio: 66.

N° 47.587

TRANS ROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 532 del 25-10-05, folio 1918, registro 312 Cap. Fed. Ariel Rodríguez, argentino, soltero, nacido 14-06-73, DNI 23.091.794, comerciante, Héctor Rodríguez, argentino, casado, nacido 25-11-35, L.E. 4.844.673, comerciante, ambos domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 10370, Temperley, Provincia Bs. As. Denominación: "TRANS ROMAR S.R.L.", domicilio legal Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Transporte: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y de representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones y camionetas de la sociedad o de terceros. Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. Capital social $ 12.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mandato 3 ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio social 31-12 de cada año. Domicilio social: Carlos Calvo 1134, departamento "4" Cap. Fed. Gerente: Héctor Rodríguez, domicilio especial Carlos Calvo 1134, departamento "4" Cap. Fed. El escribano (Registro 312. matrícula 1859 Cap. Fed.) Autorizado por escritura número 532 del 25 de octubre de 2005.

Escribano – Alfredo Rueda (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2005. Número: 051027404947/2. Matrícula Profesional N°: 1859.

N° 76.565

YAEZMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación del 21/09/05, Fact. N° 46848, comunica modificación del artículo Tercero del contrato social del 12/09/05, por instrumento privado del 20/10/05, excluyendo del objeto social el rubro "realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social". Abogado autorizado en instrumento privado del 20/10/05, Dr. Diego Hernán Zentner.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 32. Folio: 650.

N° 49.690

1.4. OTRAS SOCIEDADES

COLUMBIA TRISTAR FILM GmbH SUCURSAL ARGENTINA

Por escritura pública de fecha 18-10-2005 se protocolizó el cambio de denominación de la sucursal por el de Sony Pictures Releasing GmbH. Firmado escribano Lucas Baglioni autorizado por escritura pública de fecha 18-10-2005, sobre cambio de denominación pasada ante el registro 1726.

Escribano – Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2005. Número: 051020393778. Matrícula Profesional N°: 4128.

N° 49.706

PANNAR RSA (PROPRIETARY) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta bajo el número 1787, libro 55, tomo B, Estatutos Extranjeros 25/07/2000 hace saber que por resolución del Directorio del 26/02/2005 se resolvió: (i) designar nuevo representante legal, nombrando a Matías Hugo Kugler, DNI 17.608.387, CUIL 20-17608387-6, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 5/10/1965, casado, con domicilio constituido en Bouchard 710 3° piso, Capital Federal; (ii) establecer domicilio especial en Bouchard 710 3° piso, Capital Federal; (iii) modificar la denominación social por PANNAR INTERNATIONAL (PROPRIETARY) LIMITED SUCURSAL ARGENTINA. Leonardo Cavallin, autorizado conforme resolución de directorio de fecha 26/02/2005.

Abogado – Leonardo Cavallin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 54. Folio: 223.

N° 49.683

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto con el Artículo 38º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, el día 5 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas, en nuestra Sede Social Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Incorporación de los socios de Unión de Propietarios Argentinos de Caballos de Sangre Pura de Carrera, ante su disolución, con reconocimiento en forma excepcional de la antigüedad en aquella Asociación, para todos los fines.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Presidente – Eduardo Kehoe Wilson
Secretario – Juan E. Trigo

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º Inciso b), 34º y 41º de los Estatutos. Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del Actas de Comisión Directiva Nº 7 Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta Nº 671, Fojas Nº 325 a 327 del Actas de Comisión Directiva Nº 7.

Certificación emitida por: Esc. Pastor Sastre. Nº Matrícula: 2775. Fecha. 31/10/05. Nº Acta: 69. Libro Nº 18.
Presidente – Eduardo Kehoe Wilson
Secretario – Juan E. Trigo
e. 1/11 Nº 49.961 v. 3/11/2005

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2004 Y EL 30 DE JUNIO DE 2005.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2005 a las 18:30 horas que se realizará en nuestra Sede Social, Cerrito 484, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a la memoria del prócer argentino General Don José de San Martin (Resolución Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2°) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio.
5°) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
6°) Entrega de medallas conmemorativas como Premio a la Constancia Mutualista a socios que cumplieron 50 años en la Asociación.

El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes.

Autorizado por Acta del Consejo Directivo al F° 261 de fecha 30 de noviembre de 2004.
Presidente - Ernesto Brasquet

Certificación emitida por: Escribano Carlos Alberto Novellino. N° Registro: 341. N° Matrícula: 1772. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 16.
e. 1/11 N° 47.540 v. 1/11/2005

AUXI-THERAPIA SA

CONVOCATORIA

Registro N° 10.735. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2005 a las 16:00 horas en Tucumán n° 540 - Piso 28 - Of "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Situación de la documentación societaria, libros sociales, contables y demás registraciones al 15 de marzo de 2005.
c) Consideración de los informes de los auditores independientes sobre temas mencionados en el punto precedente.
d) Designación del directorio
e) Fijar nueva sede social.
f) Consideración de cursos de acción ante la falta de documentación y registraciones durante el período anterior al 15 marzo de 2005, en el que administró Sánchez.
g) Consideración de la gestión del Sr. José Sánchez como miembro del Directorio y como gerente general hasta 15 de Marzo de 2005.
h) Ratificación de las acciones criminales iniciadas e informe de situación actual.
i) Consideración de la gestión del directorio anterior.
j) Análisis y consideración de las medidas de registración de operaciones adoptadas a partir de la asunción de la nueva administración, y decisión de medidas a adoptar en lo sucesivo a efecto de dar cumplimiento a las leyes y obtener un cuadro claro y verídico de la situación de la compañía.
k) Considerar la actuación frente a la compañía de José E. Sánchez. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea N° 22 del 07/02/03.
Presidente - Jorge Reffo

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 018.
e. 1/11 N° 76.557 v. 7/11/2005

"B"

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2005 a las 18:00 horas en la primera convocatoria y a las 19:00 horas a la segunda convocatoria en Corrientes 3321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 23 de noviembre de 2004.
Presidente - Osvaldo Vulcano

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 13/10/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 47.
e. 1/11 N° 23.364 v. 7/11/2005

"C"

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2005, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 1037 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 48° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la reducción del Capital Social en la suma de $ 233.120.
7°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social.
8) Consideración de la nueva redacción del Artículo Séptimo del Estatuto Social.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 16 de noviembre de 2005, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 párrafo segundo de la Ley 19.550.

Dr. Osvaldo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 21-10-04, por la cual se designa a los miembros del directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, N° de Acta 010, Libro N° 76, Fecha 27 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 010. Libro N°: 76.
e. 1/11 N° 76.552 v. 7/11/2005

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1706479). Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 4 de Octubre de 2005 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 2005 a las 11 horas en la sede social de la calle Suipacha 760, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar —juntamente con el Presidente de la Sociedad— el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2005.
3°) Declaración y Distribución de Dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Consideración del eventual recambio de dos camionetas Chevrolet S.10 4x2 y S.10 4x4 y Ford F-100.

La personería del suscripto está certificada por escribano Eduardo Coll, Registro 560, Río Cuarto, Córdoba según Contrato Social inscripto IGJ N° 6252, Libro 17 Sociedades por acciones 25/6/02.
Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. N° Registro: 560. Fecha: 21/10/2005.
e. 1/11 N° 76.560 v. 7/11/2005

"E"

EMERGENCIAS SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número 13.630. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2005 a las 18.00 horas en Tucumán n° 540 - Piso 28 - Of "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Situación de la documentación societaria, libros sociales, contables y demás registraciones al 15 de marzo de 2005.
c) Consideración de los informes de los auditores independientes sobre temas mencionados en el punto precedente.
d) Designación del directorio.
e) Fijar nueva sede social.
f) Consideración de cursos de acción ante la falta de documentación y registraciones durante el período anterior al 15 marzo de 2005 en el que administró Sánchez.
g) Consideración de la gestión del Sr. José Sánchez como miembro del Directorio y como gerente general hasta 15 de marzo de 2005.
h) Ratificación de las acciones criminales iniciadas e informe de situación actual.
i) Consideración de la gestión del directorio anterior.
j) Análisis y consideración de las medidas de registración de operaciones adoptadas a partir de la asunción de la nueva administración, y decisión de medidas a adoptar en lo sucesivo a efecto de dar cumplimiento a las leyes y obtener un cuadro claro y verídico de la situación de la compañía.
k) Considerar la actuación frente a la compañía de José E. Sánchez. El Directorio. Presidente designado por acta de asamblea N° 6 del 20/10/03.
Presidente - Jorge Reffo

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli. Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 018.
e. 1/11 N° 76.559 v. 7/11/2005

EMERNORT S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número 5576. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2005 a las 19.00 horas en Tucumán n° 540 - Piso 28 - Of "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Situación de la documentación societaria, libros sociales, contables y demás registraciones al 15 de marzo de 2005.
c) Consideración de los informes de los auditores independientes sobre temas mencionados en el punto precedente.
d) Designación del directorio.
e) Fijar nueva sede social.
f) Consideración de cursos de acción ante la falta de documentación y registraciones durante el período anterior al 15 marzo de 2005 en el que administró Sánchez.
g) Consideración de la gestión del Sr. José Sánchez como miembro del Directorio y como gerente general hasta 15 de Marzo de 2005.
h) Ratificación de las acciones criminales iniciadas e informe de situación actual.
i) Consideración de la gestión del directorio anterior.
j) Análisis y consideración de las medidas de registración de operaciones adoptadas a partir de la asunción de la nueva administración, y decisión de medidas a adoptar en lo sucesivo a efecto de dar cumplimiento a las leyes y obtener un cuadro claro y verídico de la situación de la compañía.
k) Considerar la actuación frente a la compañía de José E. Sánchez. El Directorio.
Presidente designado por acta de asamblea N° 16 del 5/10/02.
Presidente - Jorge Reffo

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 108. Libro N°: 018.
e. 1/11 N° 76.562 v. 7/11/2005

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el 24 de Noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en la Avenida Cabildo 950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio
6°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2005 y fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550).
8°) Ratificación de la Dación a la Municipalidad de Ensenada de una Parte del Inmueble ubicado en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, en pago y cancelación total de Deudas Municipales de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. por ese Inmueble.
9°) Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Para el tratamiento del punto 9 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 18 de Noviembre de 2005, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Federico Zorraquín - Presidente Elegido por Asamblea del 19 de Noviembre de 2004 y designado por el Directorio en la misma fecha.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 28/10/2005. N° Acta: 053. Libro N°: 90.
e. 1/11 N° 76.546 v. 3/11/2005

"M"

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Lunes 22 de Noviembre de 2005 en las oficinas de Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er piso oficina "12", Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el 16 de noviembre de 2005, en Av. Leandro N. Alem N° 639, 1er. piso "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudio Pedro Tóffoli.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2003 y Reunión de Directorio del 20 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Mónica María Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 31.
e. 1/11 N° 76.543 v. 7/11/2005

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MÉDICA Y CIENTÍFICA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE LAS CLASES A, B Y C.

Convócase a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Clases A, B y C, que se celebrará en el domicilio social de Larrea 877 de Capital Federal, el día martes 22 de noviembre de 2005, a las 14 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Ordinario N° 33 cerrado el 30 de junio de 2005 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de Utilidades y Resultados no asignados.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de Directores.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
11) Fundación Medicus.
12) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de las cuentas de ajuste de capital y de resultados no asignados —hasta el monto que determinen los accionistas— a los fines de cumplir la Resolución 25/2004 de la IGJ. Constitución de reservas legales y facultativas. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
13) Modificación de las garantías que deben prestar los directores en cumplimiento de la Resolución 20/2004 de la IGJ. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.
Presidente – Jorge F. Aufiero

Según Acta de Asamblea del 6/12/2004, de elección de autoridades y Acta de Directorio del 21/12/2004, de distribución de cargos.

Certificación emitida por: German Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 35.
e. 1/11 N° 76.566 v. 7/11/2005

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18-11-05 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/05.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Aprobación Gestión Directores.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Helio Brozzoni, presidente electo por Asamblea Unánime del 18-11-04.
Presidente – Helio Brozzoni

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro. 20. Fecha: 25/10/05. Nº Acta: 370. Libro Nº 7.
e. 1/11 Nº 47.728 v. 7/11/2005

"S"

SAN JUAN PRODUCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 2005 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la calle Macacha Güemes 555 (actualmente Macacha Güemes 150), 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al: 30/09/1999; 30/09/2000; 30/09/2001; 30/09/2002; 30/09/2003 y 30/09/2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados al: 30/09/1999; 30/09/2000; 30/09/2001; 30/09/2002; 30/09/2003 y 30/09/2004;
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al: 30/09/1999; 30/09/2000; 30/09/2001; 30/09/2002; 30/09/2003 y 30/09/2004.

NOTA: Se deja constancia de que quedan a disposición de los Señores Accionistas, en la Sede social de la sociedad, sita en la calle Macacha Güemes 555 (actualmente Macacha Güemes 150), Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades la que podrá ser retirada por dicho domicilio con 15 días de anticipación.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio N° 3 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 y por Acta de Directorio pasada al folio N° 5 del Libro de Actas de Directorio N° 1, ambas de fecha 29/09/05.
José Alberto Benegas Lynch

Certificación emitida por: Escribano Carlos O. Dick Maya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 23.
e. 1/11 N° 76.522 v. 7/11/2005

SEIN Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 880, Piso 2°, Oficina 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.950, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura, Artículo 275 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración destino cuenta Ajuste de Capital.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por el Artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días.

María T. Sein. Designada Directora por Asamblea General Ordinaria del 09/11/04, Libro de Actas N° 1 - Rúbrica N° 30.098; designada Presidente por Acta de Directorio del 09/11/04, Libro de Actas N° 2 - Rúbrica N° A 2742.
Presidente - Maria Teresa Sein

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2435. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 95. Libro N°: 97.
e. 1/11 N° 76.506 v. 7/11/2005

SOCIEDAD INTERNACION DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número 11.162. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2005 a las 17.00 horas en Tucumán n° 540 - Piso 28 - Of "A" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Situación de la documentación societaria, libros sociales, contables y demás registraciones al 15 de marzo de 2005.
c) Consideración de los informes de los auditores independientes sobre temas mencionados en el punto precedente.
d) Designación del directorio.
e) Fijar nueva sede social.
f) Consideración de cursos de acción ante la falta de documentación y registraciones durante el período anterior al 15 marzo de 2005 en el que administró Sánchez.
g) Consideración de la gestión del Sr. José Sánchez como miembro del Directorio y como gerente general hasta 15 de marzo de 2005.
h) Ratificación de las acciones criminales iniciadas e informe de situación actual.
i) Consideración de la gestión del directorio anterior.
j) Análisis y consideración, de las medidas de registración de operaciones adoptadas a partir de la asunción de la nueva administración, y decisión de medidas a adoptar en lo sucesivo a efecto de dar cumplimiento a las leyes y obtener un cuadro claro y verídico de la situación de la compañía.
k) Considerar la actuación frente a la compañía de José E. Sánchez. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea N° 13 del 27/10/03.
Presidente - Jorge Reffo

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 018.
e. 1/11 N° 76.563 v. 7/11/2005

"T"

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 336, piso 3, oficina 36, Buenos Aires el día 24 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/05.
3°) Tratamiento de la distribución de utilidades.
4°) Consideración de la actuación de los miembros del directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/05.
5°) Fijación de la retribución de los directores.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Se hace saber a los señores accionistas que la documentación que se pondrá a consideración de la asamblea se encuentra a su disposición en la sede social (art. 67 ley 19.550); y que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración. Dicha comunicación deberá remitirse al domicilio en el que se celebrará la asamblea. A efectos de evitar las graves consecuencias previstas por las resoluciones I.G.J. 07/2003 y 09/2005, los accionistas que sean sociedades extranjeras deberán acreditar su inscripción conforme lo dispone el art. 123 de la ley 19.550 y las resoluciones que lo reglamentan.

Presidenta electa Acta de Asamblea 13/2/04 y Acta Directorio 17/2/04.
Presidente - María Elena Carpineta de Pini

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 14.
e. 1/11 N° 76.523 v. 7/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Silvia N. Cribaro domic. Asunción 2817 2° 9 Cap. vende a Antonio Del Giudice (en comisión) domic. Sargento Cabral 1636, V. Bosch, Bs. As., su Lavadero de Ropa sito en CAMPANA 4093 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 N° 47.593 v. 7/11/2005

"U"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Oscar A. Benitez domic. Ugarteche 2812 Cap. vende a Ana N. Marenco domic. Paraná 457 Piso 4° Cap. su Bar sito en UGARTECHE 2812 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 N° 47.592 v. 7/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA GUAMINI S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 25-11-04 resolvió trasladar el domicilio social a la Avenida Belgrano 225, Piso 7°, Capital Federal. Escribano Autorizado Fernando G. Lynch, por Acta de Sesión de Directorio de fecha 25-11-04.
Escribano - Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 51027405258/E. Matrícula Profesional N°: 2069.
e. 1/11 N° 76.544 v. 1/11/2005

ALMAR TRUCKS S.A.

Se comunica que por acta de asamblea del 17 de Octubre de 2005 ha sido asignado el nuevo directorio de la firma, el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Raúl Palazuelos - Domicilio especial: Elflein 2663 - San Isidro - Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Eduardo Bidabehere - Domicilio especial: Estrada 2769 - Olivos - Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Gustavo Palazuelos

Certificación emitida por: Miguel Angel Saraví. N° Matrícula: 2495. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 17. Libro N°: 64.
e. 1/11 N° 76.561 v. 1/11/2005

ALVENS S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 29/6/05 designó: Presidente Javier Tomás Budelli. Suplente: Jorge Vicente Caroli, ambos con domicilio especial en Gallardo 853, Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello Trasladó Domicilio legal y social a Gallardo 853 Cap. Fed. Abogada autorizada en acta 1 del 29/6/05. Expediente 1753693.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 1/11 N° 49.781 v. 1/11/2005

AMDOCELN FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de octubre de 2005 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario Mander y Director Titular Sr. Leonardo Adolfo Mander, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10° Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 21 de octubre de 2005 Dionisio A. Angel, Contador Público.
Contador - Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Tomo: XII. Folio: 235.
e. 1/11 N° 76.516 v. 1/11/2005

AOMI S.A.

Asamblea General Extraordinaria 22-6-2004 resolvió designar: Presidente Carlos José Taretto, argentino, casado, LE. 3242113, con domicilio especial Avenida Rivadavia 9672, piso 1, departamento 1, Capital Federal; continuando en el cargo de Directora Suplente Norali Rosental con domicilio especial San José 1962, Capital Federal. Autorizada por esc. 27 Registro Notarial 1599, Cap. Fed.
Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 1/11 N° 49.713 v. 1/11/2005

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 14 de fecha 20/05/05 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Facundo Narduzzi y Santiago Maselli; Directores Suplentes: Tomás Maselli y Gerardo E. Francia; constituyendo domicilio especial los directores titulares y el suplente Tomás Maselli en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A. El director suplente Gerardo E. Francia constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1°, C.A.B.A. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 20/05/05.
Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 84. Folio: 145.
e. 1/11 N° 49.795 v. 1/11/2005

ARIPAR CEREALES S.A.

Por Acta de Directorio 29/7/2004, se fija nueva sede social en Viamonte 776, tercer piso, oficina 5, Cap. Fed, establecida fuera del articulado del estatuto social. Autorizada: Acta de Directorio del 29/7/2004.
Autorizada - Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 558.
e. 1/11 N° 49.807 v. 1/11/2005

AUTOPARK S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 5/5/05 y acta de directorio del 6/5/05, se procedió a reelegir el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Presidente: Hugo Mariano Delgado y Director Suplente: Silvia Ventemilla de Guillotti, quienes fijan domicilio especial en Defensa 510, Capital Federal. Autorizado por acta de directorio del 6/5/05.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 081. Libro N°: 27.
e. 1/11 N° 49.731 v. 1/11/2005

"B"

BIO PATAGONIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/10/2003 unánime, se fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de director suplente, designándose Presidente a: María Teresa Martoglio; Vicepresidente a: Cristina Colletti; Director Titular a Hugo Osvaldo Sánchez. Director suplente a: Domingo Calderón, con domicilio en Lavalle 353 7° Piso, Dpto. 46, Capital Federal, hasta el 30/06/2005. Por Acta de Directorio del 13/10/2003, se aceptaron los cargos. Presidente electa por Acta de Asamblea N° 2 del 12/01/2003 y de Directorio N° 3 del 13/10/2003.
Presidente - María Teresa Martoglio

Legalización emitida por: Colegio Notarial de la Prov. de Río Negro. Fecha: 15/6/2005. Matrícula Profesional N°: 10.
e. 1/11 N° 76.535 v. 1/11/2005

"C"

C & K INTERNACIONAL S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.
Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05.
e. 1/11 N° 49.772 v. 1/11/2005

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

REG. I.G.J. N° 484448/1247. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 26/09/2005 Acta n° 90 Notaria Graciela Fabiana Zaleski Registro n° 895 de Buenos Aires designó autoridades: Presidente Marcelo Fernando Weinberger, Vice Presidente Marcelo Weinberger Direct. Titulares: Rubén Osear Pavón y Guillermo Osear Brown Direct. Suplentes Stella Maris Tell y María Luciana Mathieu; Síndico Titular Julio Rodríguez, todos con domicilio especial en la sede social. Resolvió aumento de capital a Pesos Cincuenta mil compuesto de 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una, mediante la emisión de 49.985 acciones de 1 peso valor nominal cada una. Resolvió cambio de domicilio social a Marcelo T. de Alvear n° 1608 Piso 2° Buenos Aires. Adalberto Luis Busetto. Abogado autorizado por acta n° 90 del 26/09/05 Notarla Graciela Fabiana Zaleski Registro n° 895 de Buenos Aires.
Abogado - Adalberto Luis Busetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/05. Tomo: 38. Folio: 707.
e. 1/11 N° 47.601 v. 1/11/2005

COMFORT S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 2005 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi, Vicepresidente: Alberto Luis Grimoldi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 8, Oficina L, Capital Federal. Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, Director designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 2005
Director - Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57 (Morón). Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 27.
e. 1/11 N° 76.547 v. 1/11/2005

COMFORT S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 2005 se decidió la disolución de la sociedad, designando Liquidador al Sr. Alberto Ignacio Grimoldi, DNI 18.300.038, con domicilio especial en Florida 253, Piso 8, Oficina L, Capital Federal. Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, director designado en Asamblea del 20 de setiembre de 2005.
Director - Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57 (Morón). Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 27.
e. 1/11 N° 76.548 v. 1/11/2005

CUATRO CAMINOS S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.
Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 1/11 N° 49.760 v. 1/11/2005

"D"

DANIEL OMAR ROJAS Y CIA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 28 de marzo de 2005, se han reelegido por el plazo de dos años a partir el 1° de abril de 2005, a las Sras. Miriam Adriana Rodríguez y Delia Norma Rojas, en el carácter de socios gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta. Las mencionadas a los fines que correspondan constituyen domicilios especiales en Pujol n° 889 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Firmado. Carlos Antonio Sosa, abogado autorizado en el acta de reunión de socios del día 28/03/2005.
Abogado - Carlos Antonio Sosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 12. Folio: 265.
e. 1/11 N° 49.737 v. 1/11/2005

DOS OMBUES S.R.L.

Por escritura 187 del 25/10/05 Folio 595, Registro Notarial 502, Capital Federal; se transcribió el Acta de Reunión de Socios número 4, del 06/09/05 por la que se resuelve la disolución anticipada de la sociedad. Se designa liquidador al socio gerente Bernardo Juan Mammes. Firmante: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277; según Poder Especial otorgado el 25/10/2005, esc. 187, F° 595, Registro Notarial 502, Cap. Fed.
Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Saa Avellaneda Javier Horacio. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 181. Libro N°: 38.
e. 1/11 N° 76.542 v. 1/11/2005

"E"

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 15, de fecha 20/05/05 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Titulares: Facundo Narduzzi y Tomás Maselli; Directores Suplentes: Gerardo E. Francia y Santiago Maselli; constituyendo domicilio especial los directores titulares y el suplente Tomás Maselli en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A. El director suplente Gerardo E. Francia constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1°, C.A.B.A. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 20/05/05.
Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 84. Folio: 145.
e. 1/11 N° 49.792 v. 1/11/2005

EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO YACIRETA S.A.

Trascripción Folio 592 del 01-08-2005 Escribano de Capital Federal Jorge Daniel Gerszenswit Registro 1737. La sociedad Extranjera solicitó transcribir revocatoria de poder y nuevo poder general para asuntos judiciales, administrativos y bancarios a favor de Dora Migueli de Montanaro, argentina, viuda de Mario Fermín Montanaro, nacida 19 de Abril de 1950, Documento Nacional de Identidad 6.411.491 domicilio Santa María del Buen Ayre 1043, Capital Federal. La apoderada constituye domicilio especial en Santa María del

Buen Ayre 1043, Capital Federal. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 167 del 1 de agosto de 2005, pasada al Folio 592 del Registro 1737 de la Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 051026402575/A. Matrícula Profesional N°: 4256.

e. 1/11 N° 47.590 v. 1/11/2005

EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

Trascripción Folio 599 del 01-08-2005 Escribano de Capital Federal Jorge Daniel Gerszenswit Registro 1737. La sociedad Extranjera solicitó transcribir revocatoria de poder y nuevo poder general para asuntos judiciales, administrativos y bancarios a favor de Dora Migueli de Montanaro, argentina, viuda de Mario Fermín Montanaro, nacida 19 de Abril de 1950, Documento Nacional de Identidad 6.411.491 domicilio Santa María del Buen Ayre 1043, Capital Federal. La apoderada constituye domicilio especial en Santa María del Buen Ayre 1043, Capital Federal. El escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 168 del 1 de agosto de 2005, pasada al Folio 599 del Registro 1737 de la Capital Federal.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/05. Número: 051026402576/A. Matrícula Profesional N°: 4256.

e. 1/11 N° 47.591 v. 1/11/2005

EPSE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de Directorio número 14 del 31/8/05, se aprobó el cambio de la sede social a la calle José Cubas 3780 piso 2 departamento A, C.A.B.A. Isaac Carlos Sydransky, abogado, autorizado por acta de directorio N° 14 del 31/8/05.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 1/11 N° 49.802 v. 1/11/2005

ESTABLECIMIENTO LOS MANANTIALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

— APORTES IRREVOCABLES —

Se comunica a los Señores Acreedores de ESTABLECIMIENTO LOS MANANTIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Olleros 1878 Piso 13° B Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia el 21.9.88 baja el N° 5656 del L° 90 de Sociedad Responsabilidad Limitada que la reunión de Socios del 1.8.05 aprobó restituir $ 25.880 recibidos en concepto de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital de acuerdo al siguiente detalle: 29.9.90 y 26.1.91 $ 1.880; 12.5.92 $ 7.000; 1.1.01 $ 12.000; 31.8.03 $ 5.000. Dichos aportes fueron aceptados en acta de Reunión de Socios de fecha 20.10.03. Se deja constancia que la valuación del Activo y Pasivo a la fecha de aceptación de los mismos era de $ 70.123,41 y $ 67.005,29 respectivamente. El monto del Patrimonio Neto después de la desafectación asciende a $ 11.365,26. Autorización al profesional interviniente; Acta Reunión de Socios del 1.8.05. Ultima inscripción registral: 4.10.05 N° 7423, L° 1232, SRL C.C.: 1.

Abogada – Lía D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/05. Número: 12-010672. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 1/11 N° 49.693 v. 3/11/2005

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2005 de distribución de cargos se designó Presidente: Isaías Mauricio Drajer, domicilio especial Libertad 1173 piso 4° Capital Federal; Vicepresidente Daniel Maradei: Domicilio especial Av. Libertador 1068 piso 3° Capital Federal; Director Titular Jorge Andrés Sierra Domicilio especial Libertado 1173 piso 4° Capital Federal. Síndico titular Eva Silvia Romano Síndico suplente Beatriz Nora Ostrovsky. Ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 3° piso Capital Federal. Los señores Isaías Mauricio Drajer y Daniel Maradei han sido reelegidos, cesando en su cargo Juan Carlos Pozzolo, siendo reemplazado por Jorge Andrés Sierra. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 1/11 N° 49.788 v. 1/11/2005

"F"

FERAD S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 2005, se eligieron Presidente a Adrián Omar Pereira DNI 16395783, casado y Director suplente a Fernando Andrés Pereira, DNI 17727034, casado, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en Estrada 241 Haedo Provincia de Buenos Aires. Designado por A.G.O. 4/08/05.

Presidente – Adrián Omar Pereira

Certificación emitida por: Victoria Masri. N° Registro: 1379. Fecha: 28/09/05. N° Acta: 193. Libro N°: 15.

e. 1/11 N° 49.680 v. 1/11/2005

FORESTAL GANADERA S.A.

La Asamblea General Ordinaria n° 2 de fecha 18 de abril de 2005 resolvió aumentar el Capital a $ 90.000 sin reforma (art. 188 de la ley 19500). Firmado Horacio Ricardo Rosón Presidente. (Acta de Asamblea del 15/04/2005).

Presidente – Horacio Ricardo Rosón

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. N° Registro: 839. N° Matrícula: 3039. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 083. Libro N°: 14.

e. 1/11 N° 76.531 v. 1/11/2005

FRANK'S INTERNATIONAL (BVI) LIMITED. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el Directorio de FRANK'S INTERNATIONAL (BVI) LIMITED, Sociedad constituida conforme las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, resolvió con fecha 31 de agosto de 2005 la liquidación y cancelación registral de su sucursal en la República Argentina. Asimismo, designó liquidador al Dr. Juan José Castagnola, con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Directorio de fecha 31 de agosto de 2005.

Abogada - María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05.

e. 1/11 N° 49.799 v. 1/11/2005

"G"

GALLAECIA S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 1/11 N° 49.771 v. 1/11/2005

GARRUCHOS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2005 de distribución de cargos se designó Presidente: Isaías Mauricio Drajer, domicilio especial Libertad 1173 piso 4° Capital Federal; Vicepresidente Daniel Maradei: Domicilio especial Av. Libertador 1068 piso 3° Capital Federal; Director Titular Jorge Andrés Sierra Domicilio especial Libertado 1173 piso 4° Capital Federal. Síndico titular Eva Silvia Romano Síndico suplente Beatriz Nora Ostrovsky. Ambas con domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 3° piso Capital Federal. Los señores Isaías Mauricio Drajer y Daniel Maradei han sido reelegidos, cesando en su cargo Juan Carlos Pozzolo, siendo reemplazado por Jorge Andrés Sierra. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 1/11 N° 49.789 v. 1/11/2005

GEMAYEL S.A.

Por acta número 1 del 10/10/05 designó Presidente: Javier Claudio Ortigüela. Director Suplente: Ariel Alexis Laran por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Punta Arenas 1791, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 10/10/05, Expediente. 1.756.529.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 1/11 N° 49.780 v. 1/11/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que: 1°) Por Acta de Directorio N° 14 de fecha 22/08/05 se dispuso el cambio de sede social a Pedro Goyena 830, piso 2°, departamento "2" de Capital Federal; 2°) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/05 se designó Director Titular al Sr. Juan Eduardo Tomasello y como Director Suplente al Sr. Maximiliano Francisco Tomasello, constituyendo ambos domicilio especial en Pedro Goyena 830, piso 2°; departamento "2" de Capital Federal, habiendo cesado en el cargo de Directora Titular la Sra. Susana María Ferreira. Néstor Julio Gavino, autorizado por Acta de Directorio N° 14 del 22/08/05 y Acta de Asamblea N° 8 del 28/09/05.

Abogado – Néstro Julio Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05.

e. 1/11 N° 49.716 v. 1/11/2005

GOBBI NOVAG S.A.

Por Acta de Directorio N° 382 del 25 de octubre de 2005 se fija la sede social en Avenida del Libertador 6550 4° Piso Departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires el firmante ha sido designado Presidente según Acta de Asamblea N° 40 y acta de Directorio N° 380 ambas del 17 de octubre de 2005.

Presidente – Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Karina A. Grissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4378. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 189. Libro N°: 1.

e. 1/11 N° 76.500 v. 1/11/2005

GOBBI NOVAG S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 40, de fecha 17 de octubre de 2005 se eligieron directores por el término de dos años a los señores Carlos Alberto de Angelis, Presidente, Ramón Antonio Cereijo, Vicepresidente, Felisa Victoria Romera, Vocal titular, y Juan Blas de Angelis, Vocal titular, Carlos Enrique Vivequin, Vocal suplente, Santiago de Angelis, Vocal suplente y Juan Francisco Cereijo, Vocal suplente. Todos con domicilio especial fijado en avenida del Libertador 6550 4° piso departamento C Ciudad Autónoma de Buenos Aires el firmante ha sido designado presidente según acta de Asamblea N° 40 y Directorio N° 380 ambas del 17 de octubre de 2005.

Presidente – Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 188. Libro N°: 1.

e. 1/11 N° 76.502 v. 1/11/2005

GRUPO FENICIA S.A.

Por Acta N° 2, del 20/12/04, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad conforme el Art. 94 inc. 1° Ley 19.550. Designándose liquidador y tenedor de los libros y demás documentación social al Sr. Eduardo Martín Flores, DNI N° 16.483.069; quien fija domicilio especial en Maure 1771, Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/04 y cuenta de partición. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por Acta N° 2 del 20/12/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 1/11 N° 49.728 v. 1/11/2005

GRUPO SOFTLAND ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 28/6/2005 se resolvió el aumento del capital dentro del quíntuplo, pasando de $ 21.230,00 a $ 32.840,00. Autorizado según instrumento privado del 28/06/2005 por Acta n° 16.

Contador - Horacio Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 424737. Tomo: 0197. Folio: 010.

e. 1/11 N° 76.556 v. 1/11/2005

"H"

HINDRA S.R.L.

Por resolución de la Asamblea de socios de fecha 15/09/03 se acepta la renuncia del socio gerente Darío Fabián Vega y se designa Gerente a Secundina Romana Estigarribia DNI 3.760.033 con domicilio especial en la calle Mariano Acha 1317 Capital Federal. Autorizado Darío Fabián Vega por instrumento privado de fecha 15/09/03.

Contador – Darío Fabián Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 73. Folio: 704.

e. 1/11 N° 49.739 v. 1/11/2005

"I"

IBERARGEN S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 1/11 N° 49.774 v. 1/11/2005

INDUSTRIAS VETERINARIAS S.R.L.

Por asamblea del 30 de abril de 2003 se reeligen por cinco años como Gerentes a Fernando Alberto Ruiz y Eduardo Fabián Gabrielli, quienes Constituyeron domicilio en la sede Montevideo 708 de Capital Federal. Fernando Alberto Ruiz Gerente designado en asamblea del 30/4/2003.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 175. Libro N°: 10.

e. 1/11 N° 47.549 v. 1/11/2005

INTERBAS S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 1/11 N° 49.773 v. 1/11/2005

ITAPOAN S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.
Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 1/11 N° 49.759 v. 1/11/2005

“K”

KARMELE S. A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.
Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 1/11 N° 49.770 v. 1/11/2005

“L”

LA BASE S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.
Abogada – Silvana N Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 1/11 N° 49.775 v. 1/11/2005

LINTERNA MAGICA S.A.

Avisa que por Escritura 733 10/05 se protocolizó el Acta del 12/9/05. Se cambia la sede social a Paraguay 3870 Piso 7° Departamento C Cap. Fed. Autorizada por escritura N° 733 del 18/10/2005 ante el escribano Aduardo A. Arias.
Autorizada – Carmen G. de Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 200. Libro N°: 72.
e. 1/11 N° 49.688 v. 1/11/2005

LONGSELLER S.A.

Por Acta de Directorio N° 44, 21/6/2005, se fija nueva sede social en Av. San Juan 775, segundo piso, Capital Federal, establecida fuera del articulado del estatuto social. Autorizada: Acta de Directorio 21/6/05.
Abogada – Marina Griglione Hess

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 69. Folio: 0558.
e. 1/11 N° 49.806 v. 1/11/2005

LOUGHTON S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/07/05 se resolvió cancelar la sucursal de la Sociedad en la República Argentina (art. 118 ley 19.550); aprobar el balance final de liquidación al 30/6/05. Se designó como persona encargada de ser depositario de la documentación societaria y de recibir reclamos y/o notificaciones a Eduardo Antonio Navaza (argentino, casado, nacido el 13/06/61, contador público, DNI 14.118.766, CUIT 20-14118766-0, domicilio legal y constituido a dichos efectos en Av. Alicia Moreau de Justo N° 750 oficina “308”, Cap. Fed). Autorizada por nota de autorización del 29/09/05.
Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 1/11 N° 49.791 v. 1/11/2005

“M”

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.
Y
SANTO DOMINGOS.A.

— FUSION POR ABSORCION —

En cumplimiento del artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que “MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.”, con domicilio en la Avda. Córdoba 1255, piso 11º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 2003, bajo el número 1729743, de Sociedades por Acciones y “SANTO DOMINGO S.A.” con domicilio en la Avda. Córdoba 1255, piso 11º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 2003, bajo el número 1729742 de Sociedades por Acciones, comunican: Que por resoluciones de Asambleas Unánimes de Accionistas (artículo 237, Ley 19.550) celebradas el 6 de octubre de 2005, las Sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 30 de junio de 2005. El capital de la sociedad incorporante MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A. se elevó de $ 770.503 a $ 1.315.529, emitiendo 545.026 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje. La sociedad incorporada SANTO DOMINGO S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de junio de 2005 son los siguientes: MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.: Activo: $ 5.957.487,72, Pasivo: $ 3.404.937,42, Patrimonio Neto: $ 2.552.550,30. SANTO DOMINGO S.A. Activo: $ 688.089,03, pasivo: $ 75.473,48, Patrimonio Neto: $ 612.615,55. El compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación, se formalizó el día 21 de septiembre de 2005 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamo y oposiciones: Avda. Córdoba 1255, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Félix Blanco, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 15 de agosto de 2005.
Presidente - Guillermo F. Blanco

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 28/10/05. Nº Acta: 93. Libro Nº 5.
e. 1/11 Nº 76.667 v. 3/11/2005

MAUTINO CONSTRUCCIONES S.A.

Lº 17 Tº Sociedades por Acciones Nº 3423. Por Acta de Asamblea de fecha 31/5/04, se resolvió renovar los cargos de los directores por un período de 3 años venciendo el mismo el 31/5/07, a continuación se informan los datos personales de los integrantes: Presidente: Bernabé Luis Mautino, argentino, casado, comerciante, 51 años, DNI 10178250. Directora Suplente: Stella Maris Beiletti, argentina, casada, comerciante, 49 años, DNI 12123544, ambos con domicilio real en Corrientes 800, Rafaela, Prov. de Santa Fe y con domicilio especial en Olga Cossettini 1660, Cap. Fed.
Escribano Público Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como Bernabé Luis Mautino, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/5/04, obrante a fojas 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio.
Presidente - Bernabé Luis Mautino

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 30/6/05. Nº Acta: 09. Libro Nº 71.
e. 1/11 Nº 49.956 v. 1/11/2005

MERCAMP S.A.

Por Asamblea unánime de 27-10-05 1) se designó como Presidente a: Nélida Susana Flores y Directora Suplente a: María Lorena Moreno, todos con domicilio legal y especial en San Martín 201, piso 4 oficina 19 Capital Federal. Renuncia el Presidente: Juan Matías Rampi y Director Suplente: Juan José Díaz. 2) Se traslada Sede Social a la calle San Martín 201, piso 4 oficina 19 Capital Federal. Nélida Susana Flores, Presidente por Asamblea unánime del 01-09-05.

Certificación emitida por: Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 71. Libro N°: 58.
e. 1/11 N° 76.571 v. 1/11/2005

MILLENNIUM3 S.A.

Se hace saber que por escritura del 26/08/05 se transcribió la Resolución del 1°/08/05 de cambio de domicilio social a Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 3333 2° Piso de esta ciudad. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura del 26/08/2005, N° 135, Registro 139 de su adscripción.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Número: 051026401642/7. Matrícula Profesional N°: 4688.
e. 1/11 N° 76.540 v. 1/11/2005

MIRADORES DEL LANIN S.A.

Se hace saber que por escritura del 8/9/05. Se transcribió la Resolución del 5/7/05 de cambio de domicilio social a Avenida Corrientes 880, cuarto piso, oficina “B” de esta ciudad. Firmado: Alejandro Porro Toyos, autorizado según escritura de 8/9/2005, f° 390, Registro 139 de su adscripción.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2005. Número: 051026401643/8. Matrícula Profesional N°: 4688.
e. 1/11 N° 76.539 v. 1/11/2005

“P”

PADECO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 6/5/05 y acta de directorio del 6/5/05, se procedió a reelegir el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Presidente: Juan Orlando Insfran y Director Suplente: Guillermo Herrera, quienes fijan domicilio especial en Defensa 510, Capital Federal. Autorizado por acta de directorio del 6/5/05.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 080. Libro N°: 27.
e. 1/11 N° 49.730 v. 1/11/2005

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

Maipú 1, piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGÍA PARTICIPACIONES S.A. el día 16 de setiembre de 2005, fue designado como Director Titular el Señor Almir Guilherme Barbassa. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por AGO del 31.03.05.

Certificación emitida por: Esc. Matías P. Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 180. Libro N°: 44.
e. 1/11 N° 76.514 v. 1/11/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

Maipú 1, Piso 22°, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA S.A. el día 16 de setiembre de 2005, fue designado como Director Titular el Señor Almir Guilherme Barbassa. Constituye domicilio especial en Maipú 1, Piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firman: Héctor Daniel Casal y Oscar Aníbal Vicente Directores Titulares elegidos por AGO del 31.03.05.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 182. Libro N°: 44.
e. 1/11 N° 76.515 v. 1/11/2005

PILOTOS S.A.

Complemento aviso publicado el 12/10/05 N° 75365. Por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 25/4/05. Se designa Directores: Presidente: Armando Rubén Basigalup, Vicepresidente: Graciela Teresa Panelli, Director Titular: Mónica del Carmen Fernández. Director Suplente: Cristina Alicia Schembri. Domicilio Especial: Av. Belgrano 430 piso 3° Oficina “B” Capital Federal. Escribano Autorizado: Guillermo Urcelay. Escritura 194, F° 493, 22/9/05, Registro 1514, Capital Federal.
Escribano – Guillermo J. Urcelay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Número: 051027404715. Matrícula Profesional N°: 3852.
e. 1/11 N° 76.519 v. 1/11/2005

POLI REC S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 15-03-2005 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Félix Rolando Hernández; Director suplente: José Rey, ambos con domicilio especial en la sede social Maipú 325, 1° piso A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15-03-2005.

Certificación emitida por: Escribano Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 76. Libro N°: 84.
e. 1/11 N° 76.527 v. 1/11/2005

PISTRELLI, HENRY MARTIN
Y ASOCIADOS S.R.L.

Informa que por Reunión de socios cuotapartistas de fecha 24 de junio de 2005 se resolvió incorporar como socios gerentes de la sociedad a los Sres. Alejandro De Navarrete, Sergio Gustavo Caveggia, Germán Enrique Cantalupi, Ignacio Alberto Pio Hecquet y Fernando Ariel Paci, todos ellos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 457, Piso Quinto, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo J. Esteban, autorizado en acta de Reunión de socios cuotapartistas de fecha 24 de junio de 2005.
Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2005. Tomo: 46 Folio: 944.
e. 1/11 N° 47.627 v. 1/11/2005

PRIMERA RED INTERACTIVA
DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 15-4-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente: Alejandro A. Urricelqui, Directores Titulares: Ignacio Driollet, Jorge Rendo, Ignacio Chojo Ortiz, Directores Suplentes: Alfredo de la Torre, Horacio Quirós, María L. Kugler. Los Directores fijan domicilio especial en La Rioja 301 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2999 del 19-10-05 pasada al folio 12200 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 95. Libro N°: 132.
e. 1/11 N° 47.609 v. 1/11/2005



REHUEN S.A.

Hace saber que por acta número 6 del 21/2/05 designó: Presidente Patricio Isaurralde. Suplente: Fidel Ernesto Verón, ambos con domicilio especial en Juncal 1875, Planta Baja, departamento C, Cap. Fed. Por renuncia de Omar Augusto Isaurralde y Patricio Isaurralde. Abogada autorizada en acta 6 del 21/2/05. Expediente 1680757.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 1/11 N° 49.782 v. 1/11/2005

REMADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 10, de fecha 24/05/05 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González; Directores Suplentes: Facundo Narduzzi y Tomás Maselli; constituyendo domicilio especial todos los directores en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A. Agustina Gene, autorizada por Acta de Asamblea N° 10, de fecha 24/05/05.
Abogada/Autorizada – Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/10/05. Tomo: 84. Folio: 145.
e. 1/11 N° 49.794 v. 1/11/2005

RULLO AUTOMOTORES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 20/6/03, se designó el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Director titular saliente: Lucas Francisco Manna y Director Suplente: Jorge Omar Pérez. Directorio Actual Presidente: Jorge David Guini; Vicepresidente: Roberto Robledo y Director Suplente: Alejandro Rudd, fijan domicilio especial en Pinzón 1663, 5° piso, Capital Federal. Autorizado en asamblea ordinaria del 20/6/03.

Autorizado — Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 086. Libro N°: 27.

e. 1/11 N° 49.733 v. 1/11/2005

"S"

SAMANA S.A.

Se Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2005, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida del Libertador 1068, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma no origina reforma de estatuto. Silvana N. Ojeda, Abogada T° 64, F° 179, autorizada por Acta de Directorio de fecha 20/10/2005.

Abogada – Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 1/11 N° 49.776 v. 1/11/2005

SANOFI — SYNTHÉLABO DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 04.03.05 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió reestructurar el directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente; Francisco Alejandro Cervo; Vicepresidente: Thierry Villers; Director titular: Eduardo Bravo; y Director suplente: Didier Benoit; todos constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, por asamblea del 29.08.05 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Alejandro Cervo; Vicepresidente: Thierry Villers; Director titular: Yves Aublet; y Director suplente: Didier Benoit, todos constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vencimiento de mandato el 31.12.05. Autorizada mediante actas de asambleas del 04.03.05 y 29.08.05 pasada a los folios 75/76 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 1/11 N° 49.793 v. 1/11/2005

SIEMBRA AFJP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/9/2005 se resolvió aprobar la fusión por absorción de la Sociedad con MET AFJP S.A. y su disolución sin liquidación con motivo de la fusión. La que suscribe María de los Angeles Bernachea, Tomo 76, Folio 956, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/9/05. La autorizada.

Abogada/Autorizada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/05. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 1/11 Nº 49.966 v. 1/11/2005

SERTECOM S.A.

Por escritura del 14 de septiembre de 2005 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 12 de marzo de 2004 que designó Presidente a Eduardo Luis Lavaselli (D.N.I. 11.470.956) y Director Suplente a Silvia Ana Otreras (D.N.I. 10.169.474) con domicilio especial en Arenales 1961, piso 3°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Y por acta de Directorio del 30 de junio de 2005 se fijó la sede social en Arenales 1961, piso 3°; departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 84 de fecha 14 de septiembre de 2005 folio 282. Registro Notarial 1979.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/05. Matrícula Profesional N°: 3784.

e. 1/11 N° 49.761 v. 1/11/2005

SUPERMERCADO DE LA MADERA S.A.

IGJ N° 253557. Edicto complementario del edicto publicado el 12/10/05 recibo 48549, que por acta de Asamblea N° 26 del 29/6/05 se resolvió la remoción del Director Titular Mabel Susana Fares. Autorización por Acta de Directorio N° 79 del 11/10/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/05. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 1/11 N° 49.743 v. 1/11/2005

"T"

TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 7-10-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fabricio Leonardo Stocchetti, Director Suplente: Angel Ortega Mariscal. Los Directores fijan domicilio especial en Moreno 970 piso 1° Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3002 del 20-10-05 pasada al folio 12219 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 91. Libro N°: 132.

e. 1/11 N° 47.610 v. 1/11/2005

TEVEMUNDO S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 23 y 26-9-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Verdaguer, Director Titular: Pablo César Casey, Director Suplente: Ignacio R. Driollet. Los Directores fijan domicilio especial en Avalos 2057 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2944 del 18-10-05 pasada al folio 11833 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 27/10/2005. N° Acta: 92. Libro N°: 132.

e. 1/11 N° 47.613 v. 1/11/2005

TRITON INTERNATIONAL S.R.L.

Por reunión de socios 21-10-05, se trasladó la sede social a Viamonte 464, piso 10°, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, Tomo 24, folio 870, autorizada en reunión de socios 21-10-05 sobre cambio de domicilio.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 1/11 N° 49.715 v. 1/11/2005

"V"

V.D. y CIA REPRESENTACIONES Y MARKETING S.R.L.

Inscripta el 26/08/1997 Número 6316 Libro 107 Tomo SRL. Renuncia y designación de gerente. Instrumento privado del 02/10/2003, Se designa gerente a Daniel Díaz, soltero, argentino, comerciante, 34 años, Calle 7B número 10 esquina 101, Berazategui, Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 14.014.837 en forma individual e indistinta conforme la cláusula Quinta del Contrato Social. Renuncia a la gerencia Víctor Díaz Expósito, Documento Nacional de Identidad 93.314.485. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Instrumento Privado del 02/10/2003, ratificado el 03/03/2005. Laura Marcela Villalba. Autorizada según Instrumento Privado del 2 de octubre de 2003, ratificado el 9 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 174. Libro N°: 4.

e. 1/11 N° 76.569 v. 1/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 8 de noviembre a las 13 horas en punto, rematará en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en presencia del escribano interviniente, la Unidad Funcional 11 identificada con la letra "F" del primer piso del inmueble con frente a la calle Sánchez de Bustamante N° 556 entre Corrientes y Humahuaca; Matrícula 9-563/1, N.C.: C. 9, S. 13, M. 29, P. 33-a; que mide 45,13m2, porcentual 5,74%; que adeuda: Aguas Arg. $ 1.530,41 (fs. 128) al 1/9/05 y Expensas $ 3.223,80 al 12/10/05, valor Sept/05 $ 58,70; sin deuda del GCBA al 4/9/05 (fs. 130), sin deuda de OSN al 1/9/05 (fs. 129). Del acta de fs. 62vta. surge que la unidad consta de baño, cocina, lavadero, dormitorio y living, todo en regular estado por falta de mantenimiento. La unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 69.256. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, todo en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que será a su cargo. No se admite la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "MARTINEZ GIOVANNA ELSA NOEMI c/GUZZI JORGE ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 93.059/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 27, Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.44. Para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base ley citada). Exhibición: los días hábiles del 3 al 7 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/11 N° 49.652 v. 3/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, con asiento en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR ADOLFO CARDONA, ADRIANA GRACIELA GARCIA y EDUARDO VIRGINIO VILLANOVA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Civelli, Héctor Pedro Angel y otros c/Cardona, Héctor Adolfo y otros s/Evicción", Expte. N° 16.326/2003, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 1/11 N° 76.534 v. 2/11/2005

N° 63

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, ubicado en Av. De los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, en los autos "Zuccherich Ariel Fernando c/Mancuso Daniel C. S/Daños y Perjuicios" expte: 43.645/03, cita a MANCUSO DANIEL CAYETANO DNI. 12.855.371 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio. Fdo.: Raúl Jorge Rollan, Juez.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 1/11 N° 47.589 v. 2/11/2005

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho al señor RAPPOPORT, ELIAS, en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante 6 meses. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Juan Alberto Casas, juez.
e. 1/11 N° 72.122 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 interinamente a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° de esta ciudad, comunica que en los autos LETTIERY PEDRO ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO se ha fijado un nuevo período informativo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado Contador OTTO REYNALDO MUNCH con domicilio en la calle MAIPÚ 509, PISO 3° de Capital Federal (TE. 4322-4456) hasta el día 2 de Diciembre de 2005. Observaciones Art. 34 Ley 24.522 hasta el 19 de Diciembre de 2005 Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 15 de Febrero de 2006 y 29 de Marzo de 2006 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de Agosto de 2006 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Miguel F. Galli, secretario.
e. 1/11 N° 49.703 v. 7/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.3, Secretaría No.5 sito en Avda. Callao 635 – 6°. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Agosto de 2005, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE BERYS BENJAMIN S/ QUIEBRA" (Expte. 105.133) - DNI. 4.280.179 - Argentino, nacido el 20 de Mayo de 1938, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Tres Arroyos 1455 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 5 de Diciembre de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8°. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de Febrero de 2006 y el 30 de Marzo de 2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 N° 495.874 v. 7/11/2005

El Juz Nac de 1° Inst. Comercial 3, a cargo del Dr Rafael Cruz Martín, Sec. N° 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por un día en autos: "ASOCIACIÓN MUTUALISTA EVANGÉLICA S/QUIEBRA", que las historias clínicas se encuentran a disposición de los interesados por el plazo de un año, y el síndico está autorizado a hacer entrega de las mismas a sus titulares, procediendo luego del lapso mencionado a la destrucción de los historiales que no hubieran sido retirados.

Buenos Aires, 7 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 N° 47.539 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro: 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N°: 6, a cargo de la Dra. Blanca B Gutierrez Huertas de Silveyra, con asiento en Callao 635, 6° Piso, de esta Ciudad, hace saber por cinco días que con fecha 14/09/05 se ha decretado la quiebra de: CRISTALLINI, CARLOS FABIAN, CUIT: 20-18513920-5. La Sindico designada es la Dra. Analia Beatriz Chalala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/02/2006 y 28/03/2006, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del sindico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al sindico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Cristallini, Carlos F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 495.817 v. 7/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vítale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12/10/2005 fue decretada la quiebra de "FULL COLOR S.A. x OSECAC", en los autos caratulados "FULL COLOR S.A. x OSECAC S/QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x O.S.E.C.A.C.), Expte. N° 73974", habiéndose designado síndico al Contador POROLLI MARIA MARCELA, con domicilio en la calle PARANA 785, PISO 11° y T.E: 4371-6484, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 25 de octubre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 1/11 N° 495.812 v. 7/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "STAUFFER CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA", C.U.I.T. 23-17199496-9 Expte. N° 86325, habiéndose designado síndico a DANIEL ERNESTO ALTMAN, PARANA 774, 2°, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-12-05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 21 de octubre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/11 N° 495.810 v. 7/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 5, Secretaría Nro 9, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "ALLEVATO DE LUQUE, EMMA YOLANDA s/quiebra" se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se regularon los honorarios de: Mónica B. Costa: $ 12.200; Dr. Isaac Barbarosh y Tulia Guillermina Bustingorri, en conjunto $ 2.440. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 1/11 N° 495.806 v. 2/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "HECTOR VICENTE FINA SA S/QUIEBRA, Expte. N° 38425", con fecha 14.10.2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador SERGIO LEONARDO NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° "D", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímese a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de octubre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/11 N° 495.824 v. 7/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 7 de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco Giardinieri, Diagonal Norte 1211 2° piso Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Sergio Daniel Bocher, Cuit 20-14009236-4, domiciliado en Lope de Vega 1864, Capital Federal. Se fija hasta el día 27 de diciembre de 2005, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Jose Teodoro Gonzalez, Cordoba 2444 1° "A". Se fija el 9 de octubre de 2006 a las 10 hs. a efectos de la audiencia prevista por el art, 14 inc. 10 de la Ley 24.522 y el 13 de octubre de 2006, como vencimiento del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 N° 47.577 v. 7/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría n° 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2°, cita en los autos "MOLTENI, JORGE ENRIQUE S/QUIEBRA" a la condómina del hoy fallido, Señora Marta Susana Jermoli, y la notifica del decreto de subasta y su posterior aclaración en estos autos, respecto de la fracción de terreno ubicada en Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/11 N° 495.901 v. 2/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28.09.05 se ha decretado la quiebra de LARROSA HECTOR S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Daniel Ayuso con domicilio constituido en Tucuman 1455, piso 13 "E" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 25.11.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T del fallido es 20-08462835-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.02.06, y el general el día 22.03.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/11 N° 495.809 v. 7/11/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (P.A.S.), Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres (3) días que en autos (Expte. 89247/5 del 28/9/05) "BANCO ODDONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ARRENDAMIENTO HARAS EL MANANTIAL" y, en autos: (Expte. 87921/4 del 29/9/05) "BANCO ODDONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE AUTORIZACIÓN DE VENTA POR EL B.C.R.A. DE

FRACCIÓN DE CAMPO EN PCIA. DE SALTA, se ha dispuesto llamar a mejorar las ofertas presentadas en autos para ambos arrendamientos, a saber: "HARAS EL MANANTIAL" sito en Exaltación de la Cruz, Camino Vecinal de Tierra entre Capilla del Señor y Ruta 195 y vías del F.C.G.U. de la Provincia de Buenos Aires, que consta de 278has.: $ 110.000 (pesos ciento diez mil) y, "CAMPO LA POMA", ubicado al norte del pueblo La Poma en la Provincia de Salta que consta de 6 fracciones de campo con una superficie total de 55.028has.: $ 9.167 (pesos nueve mil ciento sesenta y siete) por el arrendamiento anual de las propiedades del fallido, el que se sujetará a los siguientes parámetros: Presentación de Ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertes en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA EN "BANCO ODDONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ARRENDAMIENTO "HARAS EL MANANTIAL" SITO EN EXALTACIÓN DE LA CRUZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES"; EXPTE. N° 89247/5" u, OFERTA DE MEJORA EN BANCO OODONE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE AUTORIZACIÓN DE VENTA POR EL B.C.R.A. DE FRACCIÓN DE CAMPO EN PCIA. DE SALTA"; "EXPTE. N° 87921/4" sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentción: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT y en su caso, profesión, edad, estado civil y N° de documento; a. 2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3)Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de arrendamiento, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y; a.4) Deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá, b. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cpr. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Asimismo, deberá acompañar copia simple del instrumento con el que otorgará garantía para la suscripción del contrato de arrendamiento y la indicación de las persona/s que firmará como garante con todos sus datos personales, copia de su D.N.I. y domicilio actual, c. Audiencia de apertura de sobres y mejora; Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive los oferentes cuyas propuestas obran en autos y se adoptan como base para disponer este procedimiento, quienes asimismo deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente edicto, aunque no presentaren sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quién la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar el contrato de arrendamiento a quién se le asigne el secundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos, d. Precio: El precio deberá depositarse al contado —en pesos— dentro de los cinco (5) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cpr. 584, ya citado) y en las condiciones fijadas en el punto 2. b), e. Impuestos: Las tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del arrendatario. f. Exhibición: En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico deberá encargarse de efectuar las gestiones para la adecuada exhibición de los Bienes, debiendo coordinar con los interesados las fechas y horarios de la misma, g. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente, h. Características de las decisiones: Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis (Cpr. 133). Se ha dispuesto además, excluir la posibilidad de efectuar gestiones en comisión y de la cesión de la documentación inherente al arrendamiento. i. Cronograma: Fíjese el 23/11/2005 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas y el 24/11/2005 se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Callao 635 Piso 5°— a las 10,00 horas "Campo La Poma" y 12,00 horas "Haras El Manantial. El mismo 24/11/2005 el tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. El presente Edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, entre los días 1 y 4 de noviembre del corriente, de ser necesario sin previo pago para lo cual ofíciese, y en el diario LA NACION. Norma B. Di Noto - Juez P.A.S.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 1/11 N° 495.237 v. 3/11/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS DE SERVICIOS S.A. S/Quiebra" con fecha 17.10.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Industrias de Servicio SA, (N° 11558, L° 114, T° A del 22.11.1993), que el Síndico designado es el contador Podhorzer Jorge, con domicilio en la calle Pje del Carmen 716, 8° B, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15.02.2006. Fíjanse hasta los días 29.03.2006 y 10.05.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/11 N° 495.818 v. 7/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 4° piso de la C.A.B.A., comunica que en los autos RINTELS S.A. s/QUIEBRA la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios profesionales, haciendo saber que en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero L.C.). Alejandra N. Tevez – Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 1/11 N° 495.758 v. 2/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del suscripto, comunica por dos (2) días en autos caratulados "DAR VIDA S.A. S/QUIEBRA" que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de la LC, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a la última publicación de edictos. Asimismo, se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 1/11 N° 495.793 v. 2/11/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16, Sec. 32, sito en Av. Callao 635, planta baja Cap. Fed. dice saber que en autos "J.G. (S.H.) de SESIN Jorge y Sesin Gustavo s/quiebra" (expte. N° 029124) se ha presentado proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores de esta quiebra y de "Hilandería Belén S.A." tomen conocimiento del mismo, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

NOTA: Se deja constancia que el edicto fue suscripto el 18 de octubre de 2005. Se deja constancia que la carátula completa de las actuaciones es "J. G. SESIN (SH) de SESIN Jorge y SESIN Gustavo s/Quiebra" Secretaría 25 de octubre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/11 N° 495.814 v. 2/11/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. FERNANDO D' ALESSANDRO, Juez Subrogante, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "LOPRESTI, JUAN CARLOS S/QUIEBRA" (expediente N° 56.172), que habiendo la Sindicatura presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de fondos y a modo previo de aprobar el mismo conforme lo normado por el artículo 218 de la L.C.Q. se ha ordenado publicar edicto por el término de días, dejando constancia que se han Regulado Honorarios. El auto que ordena el presente dice así en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2005. …3 Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe y que se regularon honorarios. Firmado Dr. Fernando D'Alessandro Juez Subrogante".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/11 N° 495.815 v. 2/11/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 18, Secretaría Nro 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "MESSINA DE MESSINA MARIA S/QUIEBRA", se ha presentado con fecha 23/09/05 el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 1/11 N° 495.802 v. 2/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaria N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el termino de DOS DIAS que en los autos "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA con fecha 19 de septiembre de 2005 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos con la prevención de que sera aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/11 N° 495.756 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, ha dispuesto en los autos BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ALFIE SALOMON S/EJECUTIVO, expte. n° 44999, que en el término (5) días comparezca el demandado SALOMON ALFIE a tomar intervención que le compete en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de (2) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 1/11 N° 76.520 v. 2/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Av. Callao 635, P. 1°, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "DEL RÍO VÁZQUEZ REGINA S/QUIEBRA" Expte. N° 28.772, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y de la fallida, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/11 N° 495.764 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Av. Callao 635, P. 1°, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "VÁZQUEZ SATURNINO S/QUIEBRA", Expte. N° 28.648, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y de la fallida, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/11 N° 495.765 v. 2/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 7° de la Cap. Fed., en los autos caratulados "Lotería Nacional Sociedad del Estado c/D'imperio Marcela Beatriz s/Cobro de Pesos" Expte. N° 617/92, cita por el plazo de diez días a los herederos de la Sra. Sara Millan de Cernadas, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que estimen corresponder, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días consecutivos en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 1/11 N° 47.552 v. 2/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9, en la causa n° 55556 del registro de la Secretaría n° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, seguida por infracción a la Ley 13.944, cita por el término de cinco días a Roberto Maximiliano DORREY a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de las 72 Hs. de su última publicación a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 1/11 N° 495.784 v. 7/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 - sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 58.235 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a CAROLINA GABRIELA ALBORNOZ, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 1/11 N° 495.770 v. 7/11/2005

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9, en la causa n° 62034. seguida por el delito de lesiones dolosas y resistencia a la autoridad, del registro de la Secretaría n° 65 de la Dra. Sandra

Patricia Rey, cita por el término de cinco días a Carlos Yoap VEGA SOLÍS y Flor Ángel BEDÓN VEGA, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante el Tribunal a efectos de estar a derecho y de serles recibida declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, haciéndoles saber que podrán designar un abogado de su confianza para que los asista o en su defecto recibir asistencia de la Sra. Defensora Oficial, Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial n° 2, sita en Lavalle 1171, en turno con el Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y encomendarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal (arts. 288 y ss. del CPPN), en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 1/11 N° 495.907 v. 7/11/2005

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 9, en la causa n° 55213, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, del registro de la Secretaría n° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de cinco días a Oscar BARCAYA VARGAS, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho y de serle recibida declaración indagatoria art. 294 del CPPN—, haciéndole saber que podrán designar un abogado de su confianza para que lo asista o en su defecto recibir asistencia de la Sra. Defensora Oficial, Dra. Ana Arcos, titular de la Defensoría Oficial n° 2, sita en Lavalle 1171, en turno con el Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal (arts. 288 y ss. del CPPN), en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 1/11 N° 495.890 v. 7/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.328 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a SANTOS MANUEL SARACHO, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 1/11 N° 495.828 v. 7/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO MAMANI JARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa N°N° 41.562/VI, que se le sigue en orden al delito previsto por el art. 289 inc. 3° del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 N° 495.906 v. 7/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL JORGE RADOVITZKI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.896/VI que se le sigue por el delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 N° 495.762 v. 7/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ÁNGEL GABRIEL DO para que comparezca a estar a derecho en la causa N°40.789/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/11 N° 495.908 v. 7/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, -sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.- cita a NICOLAS CACERES VILLAGRA en la causa nro. 2.357/05 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 1/11 N° 495.834 v. 7/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Silvia Benavidez , argentina, con último domicilio conocido en la Av. Martín García 626 10 "A", Capital Federal a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 18467/2004 que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 20 de octubre de 2005.
María Paula Riggi, secretaria.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/11 N° 495.832 v. 7/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Elias Ivan Rogelio Buendia, peruano, nacido el día 14 de agosto de 1972, con último domicilio conocido en Curapaligue 168, Capital Federal a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1848/05, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos, caratulada "Buendia Elías Ivan Rogelio s/Falsificación de documentos, destin. a acreditar la identidad" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse se inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 20 de octubre de 2005.
María Paula Riggi, secretaria.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 1/11 N° 495.829 v. 7/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara M. Do Pico, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6° de Capital Federal, en autos caratulados "CNC C/M&A SERVICIOS EXPRESOS Y/O MARCELO MEITIN S/EJECUCIÓN FISCAL" Expediente N° 13271/01, cita a la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (artículos 146 y 147 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. Dra. Clara María Do Pico. Juez Federal. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 146 y 147 del citado código). Firmado: Clara M. Do Pico. Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 1/11 N° 76.503 v. 1/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 23 a cargo mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la Cap. Fed., cita a que comparezca a estar a derecho a Apalategui y CIA S.C. en los términos de la siguiente providencia recaída en los autos caratulados "Lotería Nacional Sociedad del Estado c/Apalategui S.C. s/Proceso de Conocimiento" Expte. N° 24.639/99. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 28 de julio de 2005. ...A tal fin publíquense edictos por el término de dos días en Boletín Oficial y en el Diario La Nación citándose a Apalategui y Cía. S.C. para que en el término de quince (15) días comparezca a estar a derecho (conf. art. 146 y ccdtes. del Código ritual). Fdo. Guillermo E. Rossi (Juez)". Publíquese por dos días consecutivos en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Guillermo E. Gracia, secretario.
e. 1/11 N° 47.553 v. 2/11/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N°: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que VALLES SHUÑA VICTOR, Libreta Electoral Peruana N°: 00084682, nacido el 29 de marzo de 1962, hijo de VALLES BARTRA EMILIO y de SHUÑA GAMA ANGELICA, domiciliado en BUENOS AIRES Nro: 2452, Piso: 3 Dto: "O", Mar del Plata, por Expte. Nro. 58.739/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 21 de OCTUBRE de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 1/11 N° 495.903 v. 1/11/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N°: 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N°: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que QUISPE DURAND DAYSI GIOVANNA, PAS-0051249, nacida el 8 de agosto de 1967, hija de QUISPE INFANZON FELIX DIONISIO y de DURAND DE LA CRUZ FELICITA, domiciliada en BUENOS AIRES Nro: 2452, Piso: 3 Dto: O, Mar del Plata, por Expte. Nro. 58.738/4 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 21 de OCTUBRE de 2005.
Carlos Mario Duhalde, secretario.
e. 1/11 N° 495.902 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace a SR. RODOLFO VICTOR CONSTANZA D.N.I. N° 29.877.690, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 15.034 – "C/CONSTANZA, RODOLFO VICTOR - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 20 de octubre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/11 N° 495.768 v. 7/11/2005

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, DR. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JESUS CARLOS ROSALES D.N.I. N° 30.346.147 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 15.464, caratulados: "HOY C/ROSALES, JESUS CARLOS - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 20 de octubre del 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 1/11 N° 495.767 v. 7/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	FERNANDO A. PONS	26/10/2005	ISIDORO PIO FHUR	3	ESTAFA
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	19/10/2005	RICARDO CLAUDIO POBLETE	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIANO ITURRALDE	28/09/2005	HÉCTOR SOLSONA MORETTI -titular del D.N.I. Nº 92.617.108-	3	Nº 84.532/02 ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	21/10/2005	Carlos Alberto Torres, titular del D.N.I. Nº 17.212.399, argentino	3	AMENAZAS
29	152	HUGO S. BARROS	18/10/2005	Roberto Carlos Castro, nacido el 22 de enero del año 1985 en Capital Federal, hijo de Isidro Agustín y de Cecilia Ester Medina	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 1/11 N° 370 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	24/10/2005	FEDERICO PEREZ (D.N.I. Nº 10.589.466)	3	Nº 380/05 ESTAFA
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	21/10/2005	CARMEN FERNÁNDEZ	5	Nº 63.847/2004 AMENAZAS
12	137	JULIO ANDRÉS HERRERA	20/10/2005	Luis Rubén BIDINOST	5	Nº 11.882/2002 DEFRAUDACION
14	143	MARÍA BOBES	24/10/2005	Martín Ángel Rodríguez Molina, apodado “el negro Martín”, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la intersección de las Avenidas Belgrano y Jujuy de esta ciudad	5	.
22	148	PAULA FUERTES	24/10/2005	Edgardo Brunetti -D.N.I. Nº 25.044.633-	3	ESTAFA EN TENTATIVA
22	148	PAULA FUERTES	19/10/2005	Julio Alberto Romano -D.N.I. Nº 6.030.426-	3	COACCIÓN
22	148	PAULA FUERTES	20/10/2005	Christian Norberto Medina -D.N.I. Nº 25.060.540-	3	FALSO TESTIMONIO
31	119	NATALIA N. LE PERA	29/09/2005	Miguel Angel GONZALEZ (D.N.I. Nº 92.459.306)	3	Nº 13.064/05 ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
31	119	NATALIA N. LE PERA	18/10/2005	ÁNGEL OSCAR GAYOSO -D.N.I. Nº 11.162.625-	3	Nº 40.985/2004 ESTAFA
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	18/10/2005	MARCOS OROZCO, de nacionalidad Boliviana, de 35 años de edad, con último domicilio en la Villa 20, manzana 23, casa 51 de esta ciudad	5	Nº 40.607/05 AMENAZAS Y LESIONES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/10/2005	Paola Colombo, con último domicilio real conocido en la casa Nº 104, manzana Nº 9, villa 1-11-14 de esta ciudad	3	.
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	18/10/2005	LORENA VANESA CORREA (titular del D.N.I. Nº 26.395.467)	5	FALSO TESTIMONIO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	27/10/2005	CHEN JIA LING titular del D.N.I. Nº 93.895.020	5	Nº 24.060/05 COACCIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	27/10/2005	KYUNG SOO YUN	3	Nº 60.046/01 caratulada “Ko Byung Yun y otro s/defraudación por administración fraudulenta”
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	27/10/2005	JUNG MO KO	3	Nº 60.046/01 caratulada “Ko Byung Yun y otro s/defraudación por administración fraudulenta”
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	05/10/2005	ELSA BEATRIZ FERNÁNDEZ (D.N.I. Nº 3.971.437)	3	Nº 70.102/2004
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	05/10/2005	DANIEL MEDINA (titular del D.N.I. Nº 13.423.514, nacido el día 7 de septiembre de 1959, de profesión médico inscripto en la matrícula Nº 112.467 del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires)	3	Nº 71.560/2004
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	12/10/2005	ALEJANDRA ISABEL MIGUEZ (D.N.I. Nº 14.142.380, argentina, nacida el día 8/4/70)	3	Nº 40.820/2005

e. 1/11 N° 371 v. 7/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/10/2005	FELIPE MUNIAIN ELIZONDO	47485
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/09/2005	TROINA VICENTA	47505
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/09/2005	ASCENSIÓN SANTIAGO IGLESIAS	47446
6	U	SILVIA CANTARINI	03/10/2005	MARIA CANTARELLA	47478
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/2005	OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ	47472
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2005	Alfredo FIORDALIZZI	49639
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/10/2005	EANDI BONFANTE, VICENTA JUANA	76430
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/10/2005	FRANCISCO LAVORATO	49579
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/2005	EMILIA GOMEZ, viuda de Lavia	47480
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/2005	MARIA ZUCCARELLO	47470
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2005	Ada Amalia GRIMALDI	76438
19		EDUARDO NUZZOLESE	25/10/2005	GARI CARLOS MARIA	47507
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/10/2005	MADRID IRMA LUISA	47289
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/10/2005	LA CAMERA LIDIA ELENA	47476
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/10/2005	HECTOR MOBILIA , ESTER DELIA LOEDA y MARIO CESAR MOBILIA	47511
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/10/2005	NICÉFORO RUBIO	76460
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2005	ANTONIO SPROVIERO	76462
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/10/2005	Aida Carmen González	47463
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/02/2005	Guzman Ernesto Armando	47512
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/2005	ELENA ELSA JONAS	47449
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/2005	MANUEL ALONSO	47486
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/2005	CLEOPATRA BEATRIZ MAIOLO	47461
34		SUSANA B. MARZIONI	21/10/2005	MIGUEL ANGEL FERRE	47484
35	U	ANALIA V. ROMERO	30/09/2005	FISS ITA	49589
35	U	ANALIA V. ROMERO	30/09/2005	FELIX BIURRUN y ERMINIA JUANA DINTRANS	47519
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	27/09/2005	MATIAS, AMADEO UMBERTO	47466
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	26/10/2005	Elisa Ramona CADAVIZ	76479
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	20/10/2005	DALIA SANCHEZ y FELICIANO PUCHETA	47471
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	21/10/2005	ALBERTO FERNÁNDEZ	49575
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	20/10/2005	CATALINA BRUNETTI	47458
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	20/10/2005	ARISTOBULO OSCAR GUGLIOTTI	47459
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2005	ROSALIA GASS	47457
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/10/2005	JOSE PERRONI	47502
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2005	CATALINA PANDIN	47435
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/10/2005	Hortensia Agustina Santa Cruz	47450
45	U	MARISA S. SORINI	13/10/2005	Felisa Celia HARYMBAT	76442
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Elsa Petrona ESCUDERO	47445
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	ELEODORO MALDONADO	47456
45	U	MARISA S. SORINI	14/10/2005	CARLOS ALBERTO MANES	47503
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/10/2005	FEINSILBER, JACOBO ANGEL y VAISMAN, SARA MANUELA	49558
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/10/2005	Juan Eduardo Del CASTILLO	49660
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/2005	Alberto GROPALLO	47437
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/2005	Josefina SALATINO	47438
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/2005	Daniel Alberto GROPALLO	47436
50	U	JUAN C. INSUA	03/10/2005	RAMON PEDRO MORIS VIALE	47481
50		JUAN C. INSUA	14/10/2005	MARIA ELSA CEJAS	47521

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	17/10/2005	PIETRANERA ANGELICA MARIA LUISA	76475
54		JULIAN HERRERA	25/10/2005	HECTOR BELTRAN FRAGA	76473
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/2005	CALABRESE EMILIO	47487
60	U	JAVIER SANTAMARIA	08/07/2005	Eugenia Rosa Paulina Robbiano	49614
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/10/2005	ROSA JOSEFA AGUSTINA MARTINEZ	49644
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/10/2005	ABRAHAN KATZIN	47451
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/10/2005	Jaime Rotger	47468
62	U	LAURA WISZNIACKI	20/10/2005	MABEL HILDE POMPEI y DARIO FRANCISCO PINEDO	49569
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2005	Elvira Martinez y Leonor Marcelina Manzano	49574
64	U	JAIME MENDEZ	20/10/2005	CARMEN FELISA COCO y SATURIO PEREZ	47473
64	U	JAIME MENDEZ	12/10/2005	Geronima Teresa Jaime	49626
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/10/2005	MIGUEL ANGEL HRYNISZYN	47447
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/10/2005	VICENTE ORERO VILLANUEVA	47483
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/10/2005	MAGARIÑOS JOSE Y SÁNCHEZ MARIA LUISA	76468
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/09/2005	TERESA AGRIFOGLIO	47460
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/09/2005	ANTONIO EVARISTO PEDRAJA	76428
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/10/2005	LITA IGLESIAS	49565
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/10/2005	ADELAIDA ESCOLASTICA IRZIANO ó ADELAIDA ESCOLASTICA IRCIANO ó MARIA ESCOLASTICA IRZIANO	76434
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/09/2005	OLGA NILDA CORREA	49622
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/10/2005	Javier Alberto Girard y Sara Germa	47464
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/05/2005	Renee Dora Sanchez	49615
71		CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2005	Elba Irene Geremias	47465
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2005	María Angélica Becerra	49640
74		JUAN ALBERTO CASAS (JUEZ)	13/05/2005	MIRIAM POPOVSKY	47533
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2005	CARLOS FAJN y/o KOPEL FAJN	47506
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/10/2005	MARIO BRUNO y MARIA MARCHESE	47452
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/10/2005	DELIA SOUZA	76474
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/2005	RICARDO PROIETTO	76449
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/09/2005	AMANDA CARMEN MICHIELLI	76450
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/10/2005	BONELLI ORESTES NICOLAS	47501
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/09/2005	Arminda García	49590
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/10/2005	María Asunción STORI y Mario STORI	49566
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/10/2005	ALICIA RITA ROGGERONE	47488
91	U	DOLORES MIGUENS	19/10/2005	ALDO PASQUOTTO	49596
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/10/2005	ALFREDO EDUARDO CADAVAL	3228
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	21/10/2005	HUGO CASTRO CABALLERO	49576
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2005	SEGUNDO DÍAZ	49595
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	15/09/2005	Rina Federica, POL	47492
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/10/2005	HIPOLITO GARCIA	49666
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	25/10/2005	Vienna Bruno y Carmen Elena Scarpelli	47514
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	25/08/2005	Adela María Oliva y Ana María Oliva	49613
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/10/2005	Vicente LINARDI o Vicente LEONARDI	47530

e. 1/11 N° 454 v. 3/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, a cargo interinamente del Dr. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA, Secretaria única a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CUROLÁN SA c/ NITTO NORMA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 20141/2003 que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 10 de Noviembre de 2005 a las 12:45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad funcional N° 382, designada internamente con la letra "B", ubicado en el piso 20 del inmueble sito en la calle INCLAN 4226/30/40/50/52 entre Avenida La Plata y José Mármol de esta ciudad de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1; Sección 38; Manzana 151; Parcela D. Matrícula 1-3801/382. Según el informe de la constatación, efectuado por el Oficial de Justicia, obrante en autos, se trata de una propiedad que se encuentra ubre de ocupantes y bienes, en un mal estado de conservación y que consta de tres ambientes, un baño y una cocina incompletos. Consta de una superficie cubierta y total para el piso y Unidad Funcional de 44,02 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,332 milésimos con relación al edificio en general. DESOCUPADO.- DEUDAS: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) al 05/10/05: $ 4.513,63. Saldo a favor provisorio, sujeto a revisión: período 1993/97 $ 232,37: b) Aguas Argentinas al 21/10/05: $ 2.257,59.-; O.S.N: sin deuda; Expensas a Octubre/2005: $ 17.500,97.- Expensas septiembre/05: $ 105.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: u$s 16.800.- SEÑA: 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. Como consecuencia de la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero en re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria", con fecha 18/02/99, se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando una solución análoga con respecto a las expensas comunes, para el caso de que el inmueble esté sometido al régimen de la ley 13.512. De resultar adquirente el ejecutante, se halla eximido del pago de la seña. EXHIBICIÓN: el día miércoles 9 de Noviembre de 2005, en el horario de 15 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/11 N° 49.681 v. 2/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CIFARELLI LUIS c/ ROITMAN DE SOUSTERMAN MARIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. N° 70.510/01, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 14 de noviembre de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle José Hernández N° 2446/50, entre Ciudad de la Paz y Avda. Cabildo, Unidad Funcional N° 8, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 58, Parc. 11-b, Matrícula 17-417/8, con una superficie total de 104 m2 93 dm2, porcentual 6,28 centésimos, según informe de dominio (fs. 374/375). Dicho inmueble consiste en un semipiso con entrada principal y de servicio, compuesto por hall de entrada, living comedor, balcón corrido al contrafrente, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y dependencia de servicio (habitación y baño). Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su hijo mayor de edad. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As., A.B.L.: $ 25,98.- al 22/2/05 (fs. 315), Contr. de Mejoras Ley 23514: $ 60,46.- al 22/2/05 (fs. 315); Aguas Argentinas S.A.: No registra deuda al 28/3/05 (fs. 331), O.S.N.: No registra deuda al 29/3/05 (fs. 332), Expensas: No registra deuda al 7/10/05 (fs. 385). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas, que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" La venta se efectuará al contado y mejor postor. BASE $ 200.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Arancel 0,25 % CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de noviembre del corriente año de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 1/11 N° 76.551 v. 2/11/2005

N° 28

El Juzgado Nacional De Primera Instancias en lo Civil N° 28, Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490 3° piso de Capital Federal, en autos: "ARNOLDIN Juan Argentino y otro c/ ALBAMONTE Camilo s/ ejecución hipotecaria" (expte. n°46538/02) hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 11 de Noviembre de 2005, a las 9,45Hs en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor la Unidad Funcional n°4; del 2° piso que forma parte del inmueble sito en la calle Jose Bonifacio n°802 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: 6 Secc.: 40, Mza.: 30 Parc.: 1, MATRICULA FR 6-480/4. Sup: 63,06m2. PORCENTUAL 7,90%. Al momento de la constatación desocupado y en estado de ABANDONO; consta de 2 habitaciones, living comedor, baño y una cocina. ADEUDA: A.B.L.: $ 2.076,02.- al 3/8/05 fs 303, Aguas Arg.: $ 23,67.- al 19/7/05. O.S.N.: no adeuda al 22/07/05. Expensas: no existe deuda por expensas que posea la U.F. 4 ubicada en el 2° piso al 2/09/05 (ultima expensa mes de Octubre 2005 $ 194,34.-) VISITAS: 9 Y 10/11/2005 de 13 a 15hs. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario EL Cronista Comercial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 1/11 N° 76.550 v. 2/11/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días

en los autos "CONSORCIO DE PROP. INCLAN 4266/78/80/86/90 c/MOREL LUIS Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente 87930/01 (Reservado), que el Martillero Jorge Walter Galermes, rematará el día 11 de Noviembre del 2005, a las 08,30 hs. en punto, en los Salones de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle INCLAN 4266/78/80/86/90, entre José Marmol y Av. La Plata, U.F. N° 222, Piso 12°, "B". El inmueble según constatación se trata de un departamento de 3 ambientes, conformado por 2 dormitorios, ambos con ventanas, living-comedor, cocina y baño completo, luminoso, en regular estado de conservación y de aproximadamente 50 metros cuadrados. Ocupado por ANGELA ROSA PEÑA, DNI 13.082.506, quien ocupa el mismo en carácter de propietaria. Posee una superficie total de 44,02 mts2. Porc.: 0,332%. Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc.: 38, Mz.: 151, Fracc.: E, Matricula: 1-3802/222. BASE: Pesos 40.000. SEÑA 30%. COMISION 3% y Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compra venta se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El boleto solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. DEUDAS: OSN: Sin deuda a Fs. 159 al 5/11/04. ABL: $ 1073,64 al 7/9/04 a fs. 161/62. A. Arg. $ 244,45 al 3/11/04 a Fs. 160. EXPENSAS: $ 9.816,84 al 24/11/04. El monto de las expensas de Octubre de 2005 ascendió a Pesos 121. El edificio posee una Servidumbre Administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA - asiento1- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. S/Ejec. Hipotecaria". No se aceptarán posturas inferiores a 100 pesos. Se deja constancia de la existencia de una Hipoteca a favor de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC). El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de Noviembre de 2005, de 14.00 a 16.00 hs. Publicar dos días: B. Oficial y Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/11 N° 49.694 v. 2/11/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, con sede en Uruguay 714 Piso 3 Capital Federal, comunica por DOS días que en los autos caratulados LUMBRE S.A. c/NORVEN S.A. /EJEC. HIPOTECARIA Exp. N° 106.205/2001 RESERVADO que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA rematará el 15 de noviembre de 2005 a las 8,30 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad ad corpus el inmueble ubicado en la calle Metán 4140 entre José Mármol y Muñiz, de esta Ciudad. N.C: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 148, Parc. 5, Matrícula: 148845. Sup. del Terreno 8,66 mts. de frente por 44 mts., 50cm. de fondo. El inmueble según constatación realizada por la martillera y obrante a fs. 539, se trata de un depósito con materia prima y maquinarias para la fabricación de pan (panificadora) y se encuentra alquilado según contrato acompañado en autos por la firma ALCOMDER S.A., y consta de portón con puerta de acceso para vehículos y personas, estructura de hormigón armado, sobre una superficie de terreno de 387 m2 y una supeficie cubierta en planta baja de 218 m2. y en su parte posterior fondo libre de 169 m2. En el mismo existe un baño sin instalar de 2,50 mts. x 2,50 mts. Todas medidas aproximadas. También se encuentra sobre la extensión cubierta una losa de hormigón sin terminar. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 261.000 Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: A.B.L: $ 6.049,62 al 1/3/05 (fs. 454) AGUAS ARGENTINAS: $ 19.729,37 al 4/3/05 (fs. 451). La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art. 579 cód. cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). No procede la compra en comisión. La exhibición se efectuara el día 14 de noviembre de 2005 de 14,30 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 1/11 N° 47.764 v. 2/11/2005

N° 54

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso, Cap, hace saber por 2 días que en autos "GAETA AURORA ISABEL S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 95.875/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 14/11/05, a las 08,45 hrs. en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 - Cap. exhibiendo el 5/11/05 de 10.- a 14.- hrs. y el 07/11/05 de 14.- a 17.- hrs. un inmueble sito en Avda. Olazábal 5539/41, c/entrada alternativa por ambos Nros., sito en P.B.U.F.1, de Cap. entre las de Ceretti y Burela, se trata de un depto. desocupado en buenas condiciones, que consta de 3 ambientes chicos (1 a la calle) hall de entrada a la calle, baño, cocina, pequeño patio al fondo, con empapelado levantado, sin gas y sin luz, por falta de pago. Sup. total: 66,28 dm2. Porc. 14,44%. Nom. Catastral. Circ. 16; Sec. 51, Manz. 14. Parc. 23; Mat. FR16-25221/1; Partida 1918625. BASE $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acord. 10/99 S.C.J.N. 0.25% s/precio total del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzg. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P.C.C. y depositar dentro del 5° día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo responsable el comprador en la subasta de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate, no alcanzar para solventarlas exceptuadas las deudas por expensas comunes (Plenario 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") el inmueble adeuda a (Fs. 403) A.B.L. al 10/08/05, $ 1.227,76.-; Fs. 220) OSN e/l al 11/03/02 sin deuda; (Fs. 404/05) A. Arg. al 17/08/05 $ 3013,59.- sujetos a los reajustes y practica y ulteriores vencimientos. Conforme constancias obrantes a Fs. 197-234/235, el edificio no posee encargado ni administrador, no se abonan expensas, dividiendo en partes iguales el consumo de energía electrica de paliers comunes, haciendo lo mismo con cualquier reparación común que se presente (Fs. 235). Inmueble sujeto al régimen de la Ley 13512.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 1/11 N° 76.549 v. 2/11/2005

N° 61

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 61, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BONARDI DE DIAZ, Egly Edith c/MASSA, Marta Laura s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 77.124/98, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 9 de Noviembre del 2.005, a las 12,15 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de ésta Ciudad, el INMUEBLE sito en CAMARGO N° 1934, Pdo. de Hurlingham (ex Morón), Paraje VILLA TESEI, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4797. N.C.: C. IV, S. E, q 33, P. 22, que mide 14,31m de fte al SE, 15,17m c/fte, 16,17m al SO y 21,22m al NE, Sup. 267,52 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 9.259,43 al 30/8/05 (fs.373/4), Rentas sin deuda al 31/7/05 (fs.375), Aguas Arg. fuera del radio (fs.97), OSN sin servicio (fs.62). De las constancias de autos surge que el inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes, sin objetos de valor (fs.363vta). Del informe del martillero surge que se trata de un chalet que se compone de un living-comedor (con piso alisado), dos habitaciones, una con piso de parquet y otra con piso de mosaico, cocina y un comedor diario con piso de cerámica y un baño con revestimiento de cerámica. Al fondo hay un patio, también con piso alisado y un lavadero cubierto, con un garage al frente sin terminar al igual que una construcción iniciada encima del mismo. Al costado de la descripta edificación, otro inmueble con el N° 1936, es un departamento que consta de living - comedor, con piso de parquet, un dormitorio, cocina y baño todo esto con piso de material alisado. Los techos son de tejas coloniales. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 18.750,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY(0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta (conf art. 580 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismos ordenamiento). A tal fin, el deposito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma en posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: días hábiles del 4 al 8 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 1/11 N° 49.717 v. 2/11/2005

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 63, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, comunica en los autos Caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MASNIKOVA LILIANA GRACIELA Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 92507/98), que el martillero Ana A. Figueroa (154-044-9559) rematará el día Martes 08 de Noviembre de 2005 a las 08:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. Juan José Clierment 1687 esq. Achaval Rodríguez de la Ciudad y Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. II, Sec. D, Frac. 251, Parc. 13-a, matricula 2047, ocupado por la propietaria quien dijo que no vive nadie alli y ella trabaja en el lugar y se trata de un lote de terreno con una casa, un gran galpón y una pileta de natación, la casa se encuentra parcialmente amoblada y consta de cocina, patio cerrado, living-comedor, baño completo y un dormitorio, el galpón compuesto de 2 grandes ambientes con gran cantidad de cajas, consta de una oficina, cocina y dos baños. Su estado de conservación es malo y de parcial abandono (fs. 170/1) constatación del 8/11/2000. Su terreno mide 36,37m. de fte. al S.E.; 4,24 ochava S. a ceder, 4,30 al S.O.; 36,37 m. al N.O. y 43,30 al N.E., Sup. 1.570,32 m2.- SIN BASE.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 11.750,41 al 6/03/01 (fs. 181); por Aguas Argentina s/servicio al 6/03/01 (fs. 202), por O.S.N. s/servicio al 22/03/01 (fs. 205) por Imp. Inmob. $ 7.212,33 al 24/04/01 (fs. 212). Teniendo en cuenta lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 04 y 07 de Noviembre de 2005 de 14;00 a 16:00 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 1/11 N° 47.596 v. 2/11/2005

N° 75

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 75, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "POLOSA Roque Enrique y Otro c/COVATTA Donato s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 4386/04, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 9 de Noviembre del 2005, a las 10,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, EL INMUEBLE sito en Cañada de Gómez 4462/4462A, entre José Pablo Torcuato Battle y Ordoñez y Av de la Riestra, matrícula 1-59.127, N.C.: C. I, S. 80, M. 55, P. 19; que mide: 8,66m de fte. x 43 de fdo.; que adeuda: Municipalidad $ 2,453,78 al 15/4/05 (fs.115); Aguas Arg. $ 630,67 al 16/2/05 (fs.89), OSN sin deuda al 28/2/05 (fs.91). Del informe realizado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario, quien explota un taller de chapa y pintura del automotor. Se trata de un inmueble con un galpón edificado a unos 12 metros de la línea municipal, de estructura de hormigón de unos 20 metros profundidad, donde desarrolla actividades un taller de reparaciones del automotor, a la entrada y sobre su lateral derecho hay una construcción de material con techo, de 3 x 3 m. destinado a oficina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza "AD-CORPUS", AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE S 100.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. Art.133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate(art. 580 CPCC)en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. No se admite la compra en comisión. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 4 al 8 de Noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/11 N° 49.718 v. 2/11/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, secretaría única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ SOUTO, Arnaldo Rubén s/ EJEC HIPOTECARIA" Expte. N° 62950/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 15 de noviembre de 2005, a las 11.45 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 11 y 14 de noviembre de 2005 de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Alejandro Magariños Cervantes N° 5021/23, UF N° 4, planta baja y azotea, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manzana 5 A, Parc. 16, Matrícula: FRE 15-51590/4- Superficie total 110,47 mts2; Ocupado por el Sr. Luis Rodríguez y Flia., se compone de patio con lavadero cubierto, dos habitaciones, baño completo, cocina y terraza. Se encuentra en mal estado de conservación, con paredes y todos los revoques caídos y humedad. Base de venta: $ 27.000.- al contado; seña 30% comisión 3%, y el 0,25% según los términos de la acordada de 10/99 CSJN. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Debe por Aguas Argentinas al 22/9/03 la suma de $783,79.- (Fs. 90). por O.S.N. al 24/9/03, sin deuda, (Fs. 89); por A.B.L. al 22/9/03 la suma de 130,19.- (Fs. 86), y por Expensas, libre de deudas ya que el consorcio no contestó dentro del plazo correspondiente. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna, conforme lo dispuesto por los arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 1/11 N° 76.568 v. 2/11/2005

N° 79

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 79 a cargo de la Dra CECILIA MARIA V. REJO, Secretaria a cargo de la Dra PAULA FERNANDEZ (Secretaria Interina) sito en Av de los Inmigrantes 1950 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados "PERELROZEN SARA C/LIN XU MIN Y OTRO" S/Ejecución de Alquileres (Exp 100601/99) que la Martillera Silvina M. Alfaro, rematara al contado y al mejor postor el día 15 de Noviembre de 2005 a las 9:30hs en punto en la Corporación de Rematadores sito en Tte Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle VALENTIN VIRASORO 920/922 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección 45, Manzana 58, Parcela 27, Matrícula 7-6521 Partida Municipal: 176.082 - Constatación obrante en autos surge que es una propiedad en barrio de Caballito Norte con buenos accesos de transportes, es una casa en dos Plantas, en la planta baja se encuentra un living de 3.5x 9 mts con piso de lajas a continuación otro ambiente grande de 3x8; con un bar con un placard grande , una cocina de 3x5 mts un patio descubierto de 3x4 aproximadamente, la cocina tiene techo de madera con piso de cerámica, también otro ambiente y un baño, pequeño. En el living comedor se encuentra una escalera de madera torneada que accede a la planta alta donde se encuentra un hall de distribución de 2x7 un dormitorio empapelado con piso de madera grande con un baño completo en suite, un ambiente de 2x2 tipo estudio, otra habitación de 2x3, un baño completo, otra habitación de 3x4 con piso de madera. Por el hall se encuentra una escalera que accede a la terraza donde la mitad de la misma hay un quincho cerrado. Balcón de frente a la calle de 8,67 x 1.20 de longitud. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación y con detalles de elegancia. Además posee un garaje al frente que se comunica con la casa de 3x7.- Se encuentra ocupada por el propietario.- BASE: $ 120.000.-. Seña 25%. Comisión 3%+ IVA. Arancel 0.25% s/ Acordada 10/99.- En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S,A." c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria-Ejecutivo". El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco Nación dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580. Las personas concurrentes al salón donde se efectuara la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art 580-584 del Cod. Proc. El inmueble se exhibirá los días 8 y 9 de Noviembre de 2005 de 15 hs a 17 hs.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 1/11 N° 47.600 v. 2/11/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GALINDO, ADOLFO Y OTROS C/ RIBE RUBIO, GUILLERMO ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" —RESERVADO—, Expediente Nro. 40.546/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de noviembre de 2005 a las 10,15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D Peron 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un lote de terreno ubicado en el "Country C.U.B.A" Estación Empalme Fatima, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ II. Sec. A Fracción XI. Parc. 1. Matricula: 38.841. Superficie total 1.098,49 mts2. El lote se halla internamente identificado con el numero "71". El mismo correspon de a un lote de terreno desarrollado en esquina totalmente desocupado y sin mejoras, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%.- Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Sudamericana de Aguas al 17-5-04. No registra deuda por servicios sanitarios Fs. 230. O.S.N No adeuda Fs. 245. Aguas Arg. Fuera del área de Concesión de esta empresa Fs. 250. Dir. Prov. de Rentas al 28-2-05 $ 5.253,70 Fs. 274. Deuda de expensas por gastos comunes y obra cloacal, al 16-3-05 $ 15.203,40 Fs. 394. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNciv, en pleno, "Servicio Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99). Se deja constancia que a fs. 61 se halla agregado el Reglamento de edificación del Contry CUBA Fatima" - Club de Campo II y a fs. 62/67 el Reglamento interno para la administración y funcionamiento del Country CUBA Fatima- Club de Campo II. No procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 9 y 10 de noviembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 1/11 N° 47.598 v. 2/11/2005

N° 96

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 96 de la Dra. Silvia Caviglia, Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso Cap. hace saber por 2 días en autos "CONS. PROP. JOSE MARTI 155 C/ BARAKA LUIS S/EJEC. DE EXPENSAS" Expte. N° 115.997/03, el Mart. Rodolfo P. Frasca, subastará el 14/11/05 a las 8,15 hrs. en pto. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. un inmueble sito en la calle José Marti N° 155, U.F. 14, señalada con el N° 15 del Piso 2° (entre J. B. Alberdi y Cnel Ramón Falcón) de Cap. Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Mz. 11 Parc. 33A, Matrícula 5-1389/14, Se trata de un depto. peq. hall de recepción, cocina c/calefón y mesada, hall distribuidor de 3x1 mts. dos habs. de 4x4 c/balcón corrido, baño instalado c/bañera, c/vista al jardín del contrafrente, 2° piso p/escalera, desocupado, en estado de abandono. Sup. total: 63,08 dm2, Porc. 6,44%. Según constatación obrante en autos a Fs. 172/74. Dominio e inhibición al 19-10-05, adeuda a A.A. (Fs. 104/106) al 30/11/04 $ 2209,87; ABL (Fs. 132/3) al 03/01/05, $ 2351,79; OSN, libre de deuda, se hizo efectivo el apercibimiento art. 598, inc. 3° CPCC; Adeuda por expensas al 19-10-05 período marzo 2000 - octubre 2005 $ 8.327. Expensas Octubre de 2005, con vencimiento 14-10-05 $ 125. BASE: $ 50.000.- (Fs. 177) contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% s/total subastado (Acord. 24/00 de la S.C.J.N.) El bien se exhibe el 09/11/05, de 14.- a 17.- hrs. No se aceptara la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes, los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reg. de la Ley 13.512" Conf. resol. de la Cám. Civil de Pleno de fecha 18/02/99, autos "SERV. EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIP." en el acto de suscribir el Boleto de compraventa, se exigira de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. debiendo dentro del 5° día de aprobado el remate depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales, a la cuenta de autos.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 1/11 N° 47.535 v. 2/11/2005

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. ALEJANDRO C. VERDAGUER - Secretaría Única a mi cargo - Sede: Av. de Los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° Capital Federal comunica por dos días en autos, "DA SILVa, Jorge y otro c/ CRUZ, Susana Eva s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 15.416/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 11 de Noviembre del 2005 a las 11,15 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la Avenida Gaona Nros. 2059/2061 (hoy Pte. Juan D. Perón) de la localidad de MORÓN - Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. III-Secc. E -Manz. 292- Parcela 18 - Matrícula: 99.044-Lote 5 de la Manzana 21- Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente al S. 11,42 contrafrente al N. por 33,14 metros 7 de fondo costado O. y 37,62 metros al E.- Linderos al S. Av. Gaona al O. lote 6 al N. fondo lote 31 y al E. lote 4- Superficie total: 303 metros 82 decímetros cuadrados. Títulos: fs. 67/73-Según constatación de fs. 139/146 el inmueble consta de: Frente con 2 cortinas metálicas-puerta de entrada y portón de garaje- Living Comedor de 7,50 x 3,60 mts2.- Comedor diario de 7 x 3/40mts2. Baño totalmente instalado- Garaje de 7 x 3,40 mts2.- Pasillo de 7,50 x 1,95 mts2: un Dormitorio de 2,50 x 2,20 mts2. Galpón al fondo de trastos viejos y quemados de 10 x 14,50o mts2. Terraza de 14 x 10 mts2 Pasillo interior de 1,50 x 3,40 mts.2-Cocina de 2,50 x 2 mts2. Todos los metros son cuadrados y el inmueble presenta un regular estado de conservación- Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 53 al 6/5/04 $ 104,36 Obras Sanitarias: fs. 55 al 6/5/04 sin deuda- Municipalidad de Morón fs. 56/58 al 6/5/04 $ 11.092,17-Rentas: fs.133/137 al 28/2/05 $ 15.306,10- Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"- Al contado y al mejor postor- Base: $ 70.000- Seña: 30%- Comisión: 3% más IVA sobre la misma- Sellado de Ley: 1%- Arancel C.S.J. 0,25%- Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos- Días de Exhibición: Miércoles 9 y Jueves 10 de Noviembre del 2005 de 12 a 14 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 1/11 N° 47.602 v. 2/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 12 comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/ SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/ Ejec. prendaria" Expte 49800, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 10:30 hs en Tte Gral Perón 1233 Capital la unidad marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OH 1526/70, año 1992, SIN MOTOR, chasis marca Mercedes Benz n° 351233-11-093245, dominio SPZ 965 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 9, Colectora Este, Km, 46 (Agencia Camiones), Escobar, Pcia. Bs. As, los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2537,60 al 17/10/05 en concepto de patentes que son a cargo del comprador.- BASE $ 14586 al contado y mejor postor, Comisión 10%, más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda caso contrario la subasta no será aprobada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/11 N° 47.595 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 11, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña n° 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/ EMPRESA DE OMNIBUS BENJAMIN ARAOZ S.R.L. s/ Ejec. prendaria" s/ Ejec. prendaria" Expte. 55065, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 21 de Noviembre de 2005 a las 8:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un automotor marca Mercedes Benz, Tipo microomnibus, modelo OHL 1316/51, año 1994, motor marca sblockstrong autopartes n° 1249, chasis marca Mercedes Benz n° 390.004-11-102098, dominio n° AVC 108 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1712 al 13-10-05 en concepto de patentes, que son a cargo del comprador. BASE $ 14.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 1/11 N° 47.603 v. 2/11/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a mi cargo con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, y en el diario "Ambito Financiero" en los autos: "CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU S.A. S/ s/ Quiebra prom. Bank Boston National Association", expediente n° 85.305 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 15 DE NOVIEMBRE del 2005 a las 10:30 hs en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 6021, Capital Federal. El inmueble posee una estructura de hormigón armado desarrollada a saber: Planta, subsuelo, planta baja, planta 1° piso, planta 2° piso, planta azotea 3° piso. En regular estado de conservación. DESOCUPADO Venta "ad corpus". Todo en efectivo Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Condiciones: Base $ 770.000, Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada fa subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPr 580). En cuanto a las deudas que pesen sobre el inmueble las mismas se dividirán en tres períodos a) anteriores a la quiebra: las mismas serán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por las vía y forma que corresponda, b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán cargo del concurso, c) a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. A continuación se subastarán los bienes que dan cuentan los instrumentos de fs. 1582/84, incautados en autos: Lote 1: Un aparato "Ionoray", porta placa, mesa de rayos, etc. Base $ 2.380. Lote 2: Un ultratermostato "Metrolab", un aparato "Kollestad", art. de laboratorio, etc. Base: $ 2.220. Lote 3: Muebles y útiles de oficina, etc. Base: $ 1.880. Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Comisión: 10%, IVA sobre precio y comisión, arancel del 0,25%, Acordada C.S.J.N. N° 10/99. EXHIBICION: los días 8 y 9 de noviembre de 2005, de 12 a 14 horas, asimismo se podrá visitar concertando previamente con el Martillero, al correo electrónico: Iuis centenari @hotmail.com.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 1/11 N° 495.880 v. 2/11/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario "La Prensa", en los autos caratulados "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO S.R.L. S/ QUIEBRA" exp. 33519, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el miércoles 16 de noviembre de 2005 a las 09.00 Hs. "en punto" en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes: LOTE 1: Un (1) Densiómetro Marca Hologic QDR1000 Plus

Número de fabricación 2250P.- BASE: $ 30.00,00.- LOTE 2: Un (1) Tomógrafo General Electric CT Max 640 con consola de mando.- Una (1) Computadora del Tomógrafo General Electric CT Max 640.- (1) Teclado de Impresión 3M Láser Imager.- Dos (2) Sillas del Tomógrafo General Electric CT MAX 640.- Un (1) Calibrador del Tomógrafo General Electric CT MAX 640.- Un (1) Transformador del Tomógrafo General Electric CT MAX 640.- Una (1) Cámara láser de tomografía computada 3M 831.- BASE: $ 45.000,00.- LOTE 3: Un (1) Equipo de resonador con camilla marca Picker Asset- Una (1) Computadora de resonador marca Picker Asset.- BASE: U$S 85.000,00.- LOTE 4: Un (1) Resonador Marca Toshiba (tablero y mesa de comando con 2 monitores - partes eléctricas sueltas).- Una (1) Camilla del resonador.- Un (1) Magneto del resonador.- SIN BASE.- LOTE 5: Una (1) Bobina flexible.- Una (1) Bobina de tempo mandibular.- Una (1) Bobina de mamas.- Una (1) Bobina de columna.- SIN BASE.- LOTE 6: Un (1) Medidor de Elio.- SIN BASE.- LOTE 7: Una (1) Máquina procesadora Kodak X Mat. Una (1) Máquina procesadora y reveladora M969 HQ Láser Imager.- SIN BASE.- LOTE 8: Un (1) Chillen.- SIN BASE.- LOTE 9: Dos (2) Megastocopios para ver placas.- SIN BASE.- LOTE 10: Una (1) Sala de Rayos X desarmada marca Siemens.- SIN BASE.- LOTE 11: Ocho (8) Monitores de computadoras sin marcas.- Una (1) Impresora Epson.- Un (1) Teclado de computadora sin marca. Una (1) CPU de computadora sin marca.- SIN BASE.- LOTE 12: Una (1) Central Telefónica Panasonic. Un (1) Teléfono marca Panasonic. SIN BASE.- LOTE 13: Dos (2) Equipos de aire acondicionado central.- SIN BASE.- LOTE 14: Cinco (5) Camillas.- Un (1) Tubo de oxígeno.- Tres (3) Pies para suero.- SIN BASE.- LOTE 15: Veinticinco (25) Sillas varias.- Cuatro (4) Escritorios varios.- Un (1) Armario.- Un (1) Archivo de estantería metálico.- Un (1) Banco sin respaldo.- Un (1) Escritorio de recepción.- SIN BASE.- LOTE 16: Un (1) Ascensor.- SIN BASE.- LOTE 17: Un (1) Termotanque marca Saiar.- Una (1) Cocina marca Arthur Martin.- SIN BASE.- LOTE 18: Un (1) Equipo instrumental con 3 perillas desarmado y sin marca.- SIN BASE.- LOTE 19: Un (1) Tablero eléctrico desarmado.- SIN BASE.- LOTE 20: Quince (15) Divisores enchapados en cobre de diferentes medidas.- Treinta y seis (36) Placas de 24 x 30 cm. Marca Curix Ortho.- SIN BASE.- LOTE 21: Dos (2) Equipos de aire acondicionado grandes.- SIN BASE.- LOTE 22: Un (1) Gabinete estufa.- Un (1) Lote de piezas sin identificar.- Siete (7) Puertas con y sin vidrios.- SIN BASE.- LOTE 23: Tres (3) Sillas con tapizados rotos.- Un (1) Sillón con tapizado roto.- Cinco (5) Sillones de oficina con tapizados rotos.- Dos (2) Archivos metálicos.- Una (1) Máquina de escribir manual incompleta.- SIN BASE.- Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- Arancel del 0,25% aprobado por Acordada N° 10/99 e I.V.A. 21% a cargo del comprador. EXHIBICION: Del lote 1 al 17 inclusive los días 11 y 14 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 Hs. en la calle Alsina N° 452 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y del lote 18 al 23 inclusive el día 10 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 Hs. en la calle Chile N° 1637 de Benavidez, Provincia de Buenos Aires.- INFORMES: (011) 4951-1485.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 Hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 Hs. del mismo día.- Déjase constancia que los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.- Hágase saber que los adquirentes de los bienes que se subastan y el adquirente del tomógrafo cuya subasta se dispuso vía concurso especial promovido por General Electric Company deberá hacerse cargo de los gastos correspondientes al retiro y traslado de los mismos, como así también la reparación de los eventuales daños que en consecuencia se generen (v. g. roturas de paredes).- En el acto de suscribir el boleto compraventa se exigirá a quienes resulten compradores constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del C.P.C.C.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los 19 días del mes de octubre de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 1/11 N° 495.883 v. 2/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23. Secretaría N° 45, sito en calle M. T. De Alvear N° 1840. Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "ZEUCAMP S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 51.185, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1.233. Capital Federal, los siguientes animales y bienes: 1) Caballo de tiro, llamado "Ojo de Miel", BASE $ 2.500.- 2) Yegua para cuarto de milla, llamada "Pobre Diabla", con potrillo. BASE $ 3.000.- 3) Caballo de pelaje zaino, BASE $ 1.000.- 4) Caballo de pelaje bayo, para cuarto de milla, sin nombre, BASE $ 1.500.- 5) Caballo de pelaje tobiano, para salto y cuarto de milla, llamado "All Moralli", BASE $ 2.000.- 6) Caballo de pelaje zaino, para paso peruano, llamado "Hachero". BASE $ 2.500.- 7) Caballo de pelaje zaino, para cuarto de milla, llamado "Pirata", BASE $ 1.500.- 8) Caballo padrillo de pelaje zaino, llamado "Washington", BASE $ 3.500.- 9) Dos burros petisos, en conjunto, BASE $ 450.- 10) Un toro, raza "Jersey", BASE $ 4.000.- 11) Ocho vacas y seis terneros, raza "Jersey", en block, BASE $ 11.000. - 12) Un toro, raza "Wetshailand". BASE $ 3.200.- 13) Cinco vacas y un novillo, raza "Wetshailand", en block. BASE $ 8.000.- 14) Quince conejas y quince conejos, en block, SIN BASE.- 15) Aves varias, descriptas a fs. 47. en block, SIN BASE.- 16) Un sulky, BASE $ 1.800.- 17) Un charre con cuatro ruedas, BASE $ 3.200.- LAS VENTAS SON AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Ante la falta de postores, a la media hora se reducen las bases en un 25%.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la venta, Comisión 10%, I.V.A. sobre el precio y comisión y Acordada 24/2000 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Los animales y bienes se subastan en el estado en que se encuentran y es a cargo de los compradores los gastos para el retiro de los mismos.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art.104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior de la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día.- Se exhibirán los días 22 y 23 de Noviembre de 10 a 13 horas, en el Establecimiento "EL DESPERTAR", con frente a la Ruta 192, Km 4,5. de la Ciudad de Oppen Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 1/11 N° 495.822 v. 2/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C/ VILLALBA, JOSE LUIS S/ EJEC. PREND.", EXPTE. N° 47.984/2002, comunica por tres días que el Martillero Antonio La Rocca, subastará el día 14 de Noviembre de 2005, a las 12,45 hs., en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., un AUTOMOTOR USADO marca TOYOTA, modelo COROLLA 1.8 XE I, año 2000, motor marca TOYOTA N° 7AH550016, chasis marca TOYOTA N° 9BR53AEB2Y5510666 , dominio: DG J - 770, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 10 y 11 de Noviembre de 2005, en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. En el horario de 9,00 a 18,00 hs.- Base fijada $ 4.610.- Comisión 10%, Seña 30%, Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%, al contado y en el acto del remate.- De no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin Base y al mejor postor.- En caso de corresponder el pago del IVA a cargo del comprador.- La entrega del bien se hará previo pago total del precio, que deberá ser depositado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital federal.- Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor serán a cargo del adquirente.- No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: en concepto de patentes al 19/05/05 $ 5.439,07.- a fs 142/143 y por infracciones $ 45 a fs. 148. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO B.A.E.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

Ma. Agustina B. Rivas, secretaria.

e. 1/11 N° 47.599 v. 3/11/2005

N° 26

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría n° 51 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Huayqui S.A. de construcciones s/ quiebra" Expediente n° 36309; que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 16 de noviembre de 2005, a las 08.30 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes muebles incluidos en los lotes que se detallan en el listado de fs. 7269/71 de dichos autos y que se exhibirán los días 10 y 11 dé noviembre de 2005, en el horario de 10 a 13 horas, en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas; ubicada en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; consistiendo los mismos en 124: aserradora de junta, bomba autocebante, cinta transportadora horizontal, compactadores, guinches, hincador, vibradores, calculadoras, herramientas varías elementos de electricidad y sanitarios, muebles, un gran galpón de 18 mts x 35 mts: aprox., para desmontar con techo parabólico, moldes, estanterías, moto compresores, repuestos diversos, etc, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Todos los bienes con bases; seña 30%, comisión 10%, arancel de la C.S.J.N el 0,25%; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de acarreo se encuentran a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/11 N° 495.761 v. 7/11/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46, interinamente a cargo de la Dra. Inés Gassibe, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1268, piso 5°, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "NUÑEZ JOSE JUAN DE LA CRUZ c/PRIERI Y CIA. y otro s/despido". Expte. N° 16942/01, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el día 8 de noviembre de 2005, a las 08.15 horas, en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble PARCELA 10 G, ubicada en la calle JUAN MANUEL BLANES N° 271/275, Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 4, Secc. 06, Manz. 59, Parcela 10g., de acuerdo con el Certificado de Datos Catastrales que obra en autos. Según constatación efectuada en el inmueble y que se encuentra agregada a estos autos, se trata de UN GALPON EN PLANTA BAJA CON DOS BAÑOS Y UN PISO ALTO. Superficie total: 1.548,33 m2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S. 154.833. Seña: 5%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Arancel: 0,25% sobre precio de venta (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Para el caso de no haber postores por la base antes mencionada, una vez pasada media hora se ofrecerá el inmueble con una base del 25% o sea U$S 116.124, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El auto que ordena este edicto en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2004 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 52 L.D.) ... Enrique N. Arias Gibert. Juez Nacional. Exhibición: Días 2 y 3 de noviembre de 2005 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Dora Eva Temis, secretario.

e. 1/11 N° 47.597 v. 1/11/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 23 de noviembre de 2005 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 20045 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 94. Libro N°: R 000860804.
e. 28/10 N° 76.383 v. 3/11/2005

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Esmeralda 1347, Planta Baja, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 2005, en primera convocatoria a las 12.30 horas y segunda convocatoria a las 13.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico;
4°) Consideración del valor de arrendamiento de los establecimientos denominados Las Niñas y Haras Las Niñas por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades;
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio;
7°) Consideración de la renuncia del Dr. Zechin aceptada por acta de directorio de fecha 1° de marzo de 2005;
8°) Consideración de la remuneración al Síndico;
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas. Angélica Pradere, Presidente, designada por acta de asamblea del 10/09/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. Fecha: 10/9/2004. N° Acta: 10. Libro N°: 2.
e. 27/10 N° 49.366 v. 2/11/2005

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village.

Marcelo Perri. Presidente elegido por la Asamblea del 10.11.2003 y designado por acta de Directorio del 11.11.2003.
Presidente - Marcelo Daniel Perri

Certificación emitida por: Jorge Ibañez. N° Registro: 864. N° Matrícula: 2936. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 23.
e. 31/10 N° 76.427 v. 4/11/2005

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22-11-05 en Santa Fe 1713 4° piso, Cap. Fed; en primera y segunda convocatoria, a las 14 hs.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación operativa de la compañía.
3°) Situación en que se encuentra el capital social.

VicePresidente electo por Asamblea Ordinaria del 18 de Abril de 2005.
Vice presidente - Héctor Reginato

Firma certificada en sello F002015232.

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 71.
e. 28/10 N° 49.502 v. 3/11/2005

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 23 de noviembre de 2005 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Juan R. C. Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 28/9/2005. N° Acta: 95. Libro N°: R000860805.
e. 28/10 N° 76.384 v. 3/11/2005

"B"

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J: 1673426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre del año 2005, para la hora 16,30 en primera convocatoria, en 17,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1574 piso 3 Dto. d para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión y responsabilidad del directorio.
3°) Reglamentación de orden interno de distintos un regímenes para empleados, socios y directores a fin de favorecer la administración de la sociedad.
4°) Mudar la sede social.
5°) Adecuación del estatuto a la resolución 20/2004 y 1/2005 de IGJ.

Presidente Sr. Ramón González Designado por Acta de Asamblea N° 5 del 10/11/05 y directorio N° 25 del 10/11/05.
Presidente - Ramón González

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 4.
e. 27/10 N° 49.381 v. 2/11/2005

"C"

CAMPOS EL NACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL NACIONAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede de Campos El Nacional S.A. Beruti 3738 - 3° A, Buenos Aires, y a las 11 hs., en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, ejercicio al 30 junio de 2005.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004

Designada Presidente por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2002.
Presidente - Flora Jattar

Designada como única Directora por Acta de Asamblea del 2 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 4/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 6.
e. 26/10 N° 47.203 v. 1/11/2005

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de noviembre de 2005, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3° Piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2004.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y de Clases del 27/7/2004 y reunión de Directorio del 01/09/2004.
Presidente - Ing. Eduardo Flores

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 194. Libro N°: 006.
e. 31/10 N° 76.461 v. 4/11/2005

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2005 a las 16 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296 9° piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación de la sociedad y resoluciones a tomar en el marco del artículo 235 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de otras modalidades de accionar futuro de la sociedad.
Buenos Aires, Octubre 19 de 2005.

De Sanctis Héctor Livio designado por acta de Asamblea de fecha 30/04/2004.

En la Ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, se ratifican el contenido del presente.

Certificación emitida por: Rosso Irma Angélica. N° Registro: 53 (Tres de Feb). N° Matrícula: 3343. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 24.
e. 26/10 N° 76.246 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 18 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de renuncia de los miembros del Directorio.
2°) Designación de nuevas autoridades para completar el período 2005/2007. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.

e. 26/10 N° 76.212 v. 1/11/2005

CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de CLINICA PRIVADA 2 DE ABRIL S.A. DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL, a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 2005 a las 20 horas en el domicilio comercial de la calle Molina Arrotea N° 2499 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social adecuándolo al mínimo legal.
2°) Presentación en concurso preventivo de la sociedad según lo normado, por la Ley 24.522.
3°) Designación de dos accionista para suscribir el acta.
Buenos Aires 19 de Octubre de 2005.

La presente firma se certifica en Bánfield, a 19 de octubre de 2005. Heise, Ricardo Juan. Presidente. Según acta de directorio N° 198 del 16/8/05.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Loursac. N° Registro: 60. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 52.

e. 26/10 N° 76.211 v. 1/11/2005

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre del 2005, a las 10 horas, en la Av. Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debido a que su sede se encuentra momentáneamente cerrada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
4°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio e elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2006 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Julio A Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 22 de noviembre del 2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
Presidente: Pedro José Fernández Verdugo. Designado por Acta de Directorio Número 52, de fecha 14/12/2004.

Certificación emitida por: Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 50.

e. 26/10 N° 76.255 v. 1/11/2005

COMPAÑIA TSB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1697595, L° 15, T° - de Sociedades por acciones. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA TSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1677, Piso 5° Of. G de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Capitalización de aportes irrevocables según Res. IGJ nro. 25/2004 y 01/2005: Ejercicio de los derechos de Preferencia y Acrecer de las accionistas.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Claudio Ernesto Urcera

Certificación emitida por: Carlos Alberto Mabellini. N° Registro: 8 Neuquén. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 204. Libro N°: 102.

e. 27/10 N° 49.354 v. 2/11/2005

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre del 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondientes al 21° ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005 - Destino del Resultado del Periodo.
3°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.

Jose Manuel Diaz: Presidente designado según Acta de Directorio N° 106 de fecha 30 de Noviembre del 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 26/10/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 48.

e. 31/10 N° 47.518 v. 4/11/2005

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A." a celebrarse el día 15 de noviembre de 2005 a las a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710 - Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos Artículo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de los miembros del directorio por un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.

Presidente Francisco Luis Defferrari según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.
Presidente – Francisco Luis Defferrari

Certificación emitida por: Martín A. Detry. N° Registro: 58. N° Matrícula: 2114. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 028. Libro N°: 37.

e. 26/10 N° 76.249 v. 1/11/2005

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15/10/2005 a las 12 horas en la Avenida Comentes 6041 1° "B" de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la sociedad.
2°) Designación del liquidador.
3°) Nombramiento del depositario de los libros y demás documentación social.
4°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de Mayo de 2004 y Cuenta de Partición.

David Saljayi, Presidente, designado en el acta de asamblea del día 21 de julio de 2004, folio 102 Rubrica 3622.
Presidente - David Saljayi

Certificación emitida por: Pociurko Margarita. N° Registro: 1564. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 172. Libro N°: 71.

e. 31/10 N° 47.475 v. 4/11/2005

"E"

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL RUNGE 82 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/11/05 a las 14 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en el domicilio de la calle Lima 115 10° P. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el Artc. 234 inc. 1° de la ley 19.550 es relación al ejercicio cerrado el 30/6/2005 y destino del resultado.
2°) Aprobación de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
3°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires 31 de agosto de 2005.

José Alberto Alvite - Presidente - DNI. 17.726.994 N° de registro I.P.J. 86.957, electo por acta de directorio de fecha 18/10/05, rubricado el 19/11/82 N° B-030816 a folio 171.
Presidente - José Alberto Alvite

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 8/9/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 40.

e. 26/10 N° 23.272 v. 1/11/2005

EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD S.A. ("EDCADASSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD S.A. ("EDCADASSA") a asamblea general ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Avenida Córdoba 1255, piso 5°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y aprobación del Plan de Inversiones 2005/2008; y
3°) Plan Maestro de Obras hasta el término de la Concesión.
Presidente – Carlos Carbone

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 9 de noviembre de 2005, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 4 de mayo de 2004, labrada a fojas 95 a 97 del libro de actas de asamblea N° 1.

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. N° Registro: 111. N° Matrícula: 4802. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 190. Libro N°: 6.

e. 31/10 N° 76.512 v. 4/11/2005

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C.yA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2005 a las 10.00 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 46 cerrado el 30 de Junio del 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de utilidades por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 17 de Octubre del 2005
Presidente - Juan Ignacio Bartolomé

S/Acta de Asamblea General Ordinaria del 03-11-2004, F. 30, Libro de Actas N° 4.

Legalización emitida por: Jose María Romanelli. Fecha: 17/10/2005. Número: 006. Matrícula Profesional N°: 2342. Tomo: 320. Folio: 2061596.

e. 31/10 N° 23.315 v. 4/11/2005

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 2005 a las 11 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables (que comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo I consistente en

el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de FIPLASTO S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 60° Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los saldos obrantes en la cuenta “Resultados no Asignados”. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de $ 600.000, equivalente al 2,5% del capital social.

5°) Aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y consecuente emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 1 cada una, de categorías A y B, con derecho respectivamente a cinco y un voto cada acción, todas con derecho a la percepción de dividendos desde el 1° de julio de 2005.

6°) Modificación del artículo Octavo del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.

7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 por $ 250.056,40, en exceso de $ 34.323,58 sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

8°) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.

9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

10) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

11) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 a cerrarse el 30 de junio del 2006.

12) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.

Se deja constancia de que los puntos N° 5 y 6 corresponden ser tratados por la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el 11 de noviembre de 2005, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs., en Alsina 756 10° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Máximo F. Leloir, Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea de Accionistas del 14.11.03 y Acta de Directorio del 14.11.03.

Certificación emitida por: Alejandro Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 21/10/05. N° Acta: 004. Libro N°: 078.

e. 31/10 N° 76.387 v. 2/11/2005

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 18 de noviembre de 2005 a las 17:00 hs. y 18:00 hs, respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección, Chacras s/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.

3°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.

4°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

5°) Destino del Resultado del Ejercicio.

6°) Aprobación de distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

7°) Aprobación de Honorarios de Directorio.

Art. 13° de los Estatutos Sociales: “La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una lora después de la fijada para la primera”.

Presidente – Javier Domingo Veronesi

Acta de Directorio N° 18 del 11/7/2003.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4568. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 091. Libro N°: 53.

e. 31/10 N° 3230 v. 4/11/2005

“G”

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y el día 17 de noviembre de 2005 a las 15 horas en segunda convocatoria, en Carril Rodríguez Peña 6800, Maipú, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.

2°) Consideración de los honorarios de la gerencia (artículo 261 de la Ley 19.550).

3°) Aprobación de la gestión de la gerencia.

4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5°) Plan del desarrollo trienal de la compañía.

6°) Autorizaciones.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet. Síndico Titular, según Estatuto del 28/12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. N° Registro: 824. N° Matrícula: 4823. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 052. Libro N°: 1.

e. 31/10 N° 47.479 v. 4/11/2005

GIRASOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GIRASOLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2005 a las 18 hrs. en primera convocatoria y a las 19 hrs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Olga Cosentini 791 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 Inc. 1), de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio.

4°) Distribución de los honorarios del directorio.

5°) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 y su destino. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2005.

Presidente - Leonardo Carlos Tarantino

Electo según Acta de Directorio Nro. 26 de fecha 12 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. N° Registro: 1266. N° Matrícula: 25/10/05. Fecha: 030. N° Acta: . Libro N°: 21.

e. 28/10 N° 47.432 v. 3/11/2005

“H”

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria y la las 18,00 horas en segunda convocatoria en Boyacá 1553, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Balance General, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.

2°) Aprobación gestión del Directorio.

3°) Distribución de utilidades.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

5°) Elección de los miembros del Directorio.

Anabel Mainieri, Director Titular designado por acta de Asamblea de fecha 30-09-2002

Director Titular - Anabel Mainieri

Certificación emitida por: Escribana Enriqueta Zajdman. N° Registro: 1026. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 46.

e. 26/10 N° 76.199 v. 1/11/2005

“I”

IMALAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 2005, a las 14:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Montevideo 368, Piso 4. Oficina L, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;

3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 20 de junio de 2005;

4°) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores Titulares y Suplente;

5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores;

6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores;

7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Montevideo 368, Piso 4. Oficina L, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 9 de noviembre de 2005.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Guillermo Gómez Galizia, Presidente de la Sociedad designado por la Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 21 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio N° 47 de fecha 5 de octubre de 2004.

Presidente – Guillermo Gómez Galizia

Certificación emitida por: Escribana Susana M. Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 26/10/05. N° Acta: 55.

e. 28/10 N° 76.508 v. 3/11/2005

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de noviembre de 2005 a las 9 horas en la sede social sita, en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 47, finalizado el 30 de junio de 2005.

3°) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.

5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Dr. Bernardo G. Oberbeil - Síndico Titular designado según acta de Asamblea N° 53 del 28-10-2004.

Sindico Titular - Dr. Bernardo G. Oberbeil

Certificación emitida por: Escribano Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 033. Libro N°: 42.

e. 28/10 N° 76.378 v. 3/11/2005

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera a realizar en Cuba 4307, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.

2°) Distribución de las utilidades del ejercicio.

3°) Designación de directores y síndicos.

4°) Consideración Resolución 25/2004 IGJ.

5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Herminia Arias, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 51 del libro N° 1 y Acta de Directorio N° 8 del libro N° 3 de fecha 5/11/04.

Certificación emitida por: Dr. Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 1.

e. 31/10 N° 76.439 v. 4/11/2005

“J”

JUAN TOMASELLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2005 a las 13.00 hs. la primera y a las 13.30 hs. la segunda, a realizarse en la sede transitoria de la empresa que se fija en la calle Defensa 1490, Piso 2°, Departamento “D”, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Regularización societaria.

3°) Tratamiento de la renuncia y/o remoción del Directorio.

4°) Designación de nuevo Directorio.

5°) Aprobación de balances períodos 1997/2004.

6°) Causas de la demora en las presentaciones.

7°) Revocatoria de poderes otorgados.

8°) Designación de nuevos apoderados.

9°) Aumento de capital.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depósito previo de las acciones en la sede social o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades.

Rosa Perla Tomasello. Presidente. Designación que acredita con el Acta de Directorio N° 195 del 24/07/95.

Certificación emitida por: Esc. M. A. Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 155. Libro N°: 24.

e. 31/10 N° 47.493 v. 4/11/2005

JULSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005 a las 18 hs en primera convocatoria, en Beruti 3738 - 3° A - Capital Federal, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Art. 244, Inc. 1° de la ley 22.903, Ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de Director Titular por el término de tres años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el Art. 248 de la ley 22.903.

Designada como Presidente por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2002.

Presidente - Flora Jattar

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 141. Libro N°: 6.

e. 26/10 N° 47.199 v. 1/11/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2005, a las 13 horas, en Florida 833 Piso 1° Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio legal y social de la Sociedad.
2°) Modificación del artículo N° 1 de los Estatutos Sociales.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.

Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93. Fecha: 19/10/05. N° Acta: 277. Libro N°: 9.

e. 31/10 N° 23.339 v. 4/11/2005

"L"

LAS LLANURAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 2005 a las 17 horas, en Santa Fe 951, piso 5, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados, notas y anexos, gestión del directorio e informe del síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Remuneración del director unipersonal. Consideración del supuesto del art. 261 de la ley 19.550.
3°) Capitalización o, en su caso, restitución del aporte irrevocable efectuado por Luis Francisco Bouzat.
4°) Aplicación parcial de las cuentas ajuste del capital y reservas a enjugar pérdidas acumuladas en la cuenta resultados no asignados.
5°) Aumento del capital. Capitalización total o parcial de las cuentas ajuste del capital y reservas.
6°) Modificación del art. 4 del estatuto para adecuarlo a lo que se resuelva al tratar los puntos anteriores.
7°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las asambleas.

Luis Francisco Bouzat, director unipersonal suplente, según acta 43 del 29 de noviembre de 2003.

La firma se certifica en el sellado F 002014996.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Escr. Ricardo Saraví Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 9.

e. 28/10 N° 76.408 v. 3/11/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2005 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de las impugnaciones judiciales efectuadas por un socio y la nulidad de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias convocadas para el 27 de julio de 2005 y constituidas en 2° convocatoria en ese mismo día, pasando a cuarto intermedio y terminando de celebrarse sesionando el 8 de agosto de 2005 a las 15 y 30 horas.
3°) Responsabilidad de los actuales directores y síndicos en dichas irregularidades.
4°) Para el caso de responsabilidad de los directores y síndicos destitución de los mismos.
5°) Para el caso que corresponda, elección de nuevos directores y síndicos.
Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005

Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Esc. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 06. Libro N°: 31.

e. 28/10 N° 76.380 v. 3/11/2005

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2005, a las 16.30 horas, a los accionistas de MODO S.A DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do. Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3ro. Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4to. Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de dos años, con mandato hasta el año 2007.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la asamblea se llevará a cabo una hora después, con los accionistas que se encuentren presentes.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de asamblea del 22 de noviembre de 2004 y acta de directorio del 22 de noviembre de 2004.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Dalia C. Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2877. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 38. Libro N°: 34.

e. 31/10 N° 2212 v. 4/11/2005

"N"

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el 18 de noviembre de 2005 a las 16 horas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede social en Avenida Belgrano 634, piso 10° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Situación financiera de la Sociedad. Entregas realizadas por la accionista Marta García Oliver de Mendonça Paz.
4°) Consideración de la documentación prescripta art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión de los socios comanditados.
5°) Venta del lote sito en S. C. Bariloche, Provincia de Río Negro.

Rodolfo Manuel Mendonça Paz. Administrador autorizado según Esc. 804 F° 2802 del 3/12/96 reg 189.

Certificación emitida por: Escribano José Adolfo Vélez Funes. N° Registro: 189. N° Matrícula: 2830. Fecha: 5/9/2005. N° Acta: 077. Libro N°: 44.

e. 28/10 N° 76.407 v. 3/11/2005

"P"

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2005, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Perú 428 piso 5, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aprobación de sus mandatos y aprobación, de corresponder, las remuneraciones en excesos de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.
6°) Tratamiento Aportes Irrevocables, según Resolución IGJ N° 25/2004
7°) Modificación de Estatutos: Artículos N° 10, 11 y 12 y cambio Sede Social.
8°) Modificación del Reglamento Interno.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplir lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Israel - Designado por Acta de Asamblea N° 26 del 9 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 380.

e. 26/10 N° 76.253 v. 1/11/2005

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre de 2005 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, en su caso;
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2005

Presidente - Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Directorio del 1°/11/04.

Certificación emitida por: Carlos Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 101. Libro N°: 45.

e. 28/10 N° 76.386 v. 1/11/2005

POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

*Día 23 de Noviembre de 2005 a las 15 Horas en la Sede Social - Parana 145 - Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2004.
4°) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (período 2004)

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.

Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 16.

e. 27/10 N° 23.312 v. 2/11/2005

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2005 a las 10 horas, en Viamonte 1446 - Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de julio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.

Firmante designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 1099 del 7/12/2004 y reunión de Directorio del 7/12/2004.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 13.

e. 27/10 N° 76.302 v. 2/11/2005

ROSARIO EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2005, a las 13:00 horas, en Julio A. Roca 636 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia del Sr. Francisco Cabanellas y designación de Director suplente.
2°) Consideración de la renuncia del Director titular Jack Sabaj y designación de nuevo Director Titular. Consideración de la renuncia del Director Titular Eduardo Alfredo Cabanellas y designación de Director Titular.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberá notificar su asistencia en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (9/11/05) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio del 12 de octubre de 2005".

Vicepresidente - Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 14/10/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 39.

e. 28/10 N° 23.334 v. 3/11/2005

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, oficina 23, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la Ley N° 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley N° 19.550 (texto ordenado).
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 4° del Estatuto Social, Reforma y adecuación del artículo 4° del Estatuto Social a las nuevas resoluciones de la Inspección General de Justicia.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos Por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

El señor Diego Eric Wade que fue designado por acta de asamblea de fecha 17 de noviembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Diego Eric Wade

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 163. Libro N°: 31.

e. 28/10 N° 76.375 v. 3/11/2005

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2005 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7°) Modificación del reglamento Interno artículo 43.j.1; 20.
8°) Modificación del Reglamento de Construcción: Artículos 32.1,4; 5.3; 8.1,2.
9°) Notificación Demandas Judiciales. - Informe.
10°) Notificación Expediente ENRE.
11°) Tratamiento Tema Cloacas y Obras Extraordinarias.
12°) Aprobación de Integración de Saint Thomas Sur Country Club como miembro de ADUES desde su formación.
13°)Tratamiento sobre Mantenimiento del Club. Incremento de Expensas.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-10-2004.

Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. N° Registro: 14. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 202. Libro N°: 15.

e. 28/10 N° 23.332 v. 3/11/2005

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 14/11/05 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Vice-Presidente electo por Acta de Directorio N° 868 del 28-12-2004

Vicepresidente - Helios O. Luppi

Certificación emitida por: Escribana Graciela F. López Baasch. N° Registro: 1218. N° Matrícula: 2637. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 584.

e. 27/10 N° 76.318 v. 2/11/2005

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J. R. WILLIAMS a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de noviembre de 2005, a las 15:00 hs. en el Hotel Claridge (Salón Bristol) ubicado en la calle Tucumán 535, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550 (texto modificado por Ley 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación del nuevo Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente Ernesto García Piñeiro electo por acta de asamblea del 03.11.04.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena. N° Registro: 465. N° Matrícula: 2180. Fecha: 27/10/05. N° Acta: 49. Libro N° 75.

e. 31/10 N° 3236 v. 4/11/2005

SBD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2005, para las 11 horas, en la Avenida Rivadavia 1367, 2° piso, departamento A, de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aumento del número de directores dentro de los límites establecidos en el Estatuto y nueva distribución de cargos.
c) Necesidad de integrar el capital suscripto por cuestiones operativas.
d) Modificación de la sede social de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Antonio S. Scaraglino

Antonio Salvador Scaraglino Presidente de SBD S.A. designado según Escritura Pública N° 37 de Constitución de fecha 27/4/2005.

Certificación emitida por: Escribano Público Aurelio Pablo E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 21/10/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 26.

e. 26/10 N° 47.169 v. 1/11/2005

"T"

TECNITREF S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Venezuela 2061 piso 8° "C" Buenos Aires, con fecha 15 de Noviembre de 2005 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión sobre el eventual aumento de capital social, fijación de su monto y prima de emisión Precisar su concreción y eventual emisión de acciones. Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Venezuela 2061 piso 8° "C" de esta Ciudad.
Buenos Aires, 24/10/05.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 30 de Setiembre de 2005, obrante a fs. 7 del Libro de Actas N° 1 rúbrica del 16/12/02 N° 79766-02 y acta de directorio del 30/9/05 fojas 13 rúbrica del 16/12/02 N° 79767-02.

Presidente - Fernando Isaías Solla

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 24/10/2005. N° Acta: 26. Libro N°: 17.

e. 28/10 N° 49.462 v. 3/11/2005

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2005 a las 12 hs en primer convocatoria y 13 hs en segunda en la sede social de Lavalle 2937 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (Art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, en los términos del Art. 189 LSC por revaluación de activos.
7°) Reforma del Estatuto en cumplimiento de lo prescripto en la Resolución General n° 20/2004 de la IGJ, a los efectos de reglamentar la garantía establecida en el Art. 256 de la LSC.
8°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
Firmado: Luis Carlos Zonis, presidente conforme surge del Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20/11/2001.

Presidente - Luis Carlos Zonis

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4126. Fecha: 20/11/2001.

e. 27/10 N° 49.403 v. 2/11/2005

TOCOM S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de TOCOM S.A. a la Asamblea General General Extraordinaria que se celebrará el próximo 18 de noviembre de 2005 a las 08:00 hs., en primera convocatoria, y a las 8:30 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Felipe Vallese 624 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Alquiler de locales ubicados en la calle Peña 2300 y cochera ubicadas en la calle Laprida 1862.
3°) Adquisición del 50% del capital accionario de Tiniway S.A.
4°) Aumento de capital según Art. 188 de la Ley 19.550.
5°) Emisión de nuevas acciones.
6°) Temas de interés general.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El cierre del registro de asistencia será a las 17:00 hs. del día 16 de noviembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 8 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 10, de 5 de diciembre de 2003 y 13 de noviembre de 2003 respectivamente.

Presidente – Chaja Gross

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. N° Registro: 2049. N° Matrícula: 4371. Fecha: 7/10/2005. N° Acta: 131. Libro N°: 2.

e. 31/10 N° 49.463 v. 4/11/2005

TRELPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRELPA S.A., para el día 25 de noviembre de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y correspondiente al duodécimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora actuaron durante el duodécimo ejercicio social;
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el duodécimo ejercicio social;
6°) Elección de los Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio; y
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.

NOTA: Conforme con el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°, se encuentra en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea de accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social hasta el 21 de noviembre de 2005, a las 17:00 horas.

Daniel Friedenthal, Presidente, designado por Actas de Asamblea N° 14 del 26 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 77 del 06 de diciembre de 2004.

Presidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 18/10/2005. N° Acta: 174. Libro N°: 89.

e. 28/10 N° 23.320 v. 3/11/2005

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de URBANBUCHNER S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2005.
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio N° 86 de fecha 23 de octubre de 2002.

Presidente – Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Escribana Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 20/10/2005. N° Acta: 088. Libro N°: 175.

e. 31/10 N° 76.201 v. 4/11/2005

"V"

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 14 de noviembre de 2005 a las 14.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 15.00 horas en 2da. convocatoria en la sede social Florida —4to. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Compromiso previo de fusión por absorción celebrado con V.P.A. San Juan S.A. con fecha 18 de agosto de 2005.
3°) Consideración del Balance General, utilizado como especial, de fusión de VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I. al 31 de mayo de 2005, y del Balance Consolidado de Fusión con V.P.A. San Juan S.A. ambos confeccionados a la misma fecha.
4°) Ausencia de relación de canje. Consideración de las razones que así lo justifican.
5°) Consideración del Régimen de administración y representación de V.P.A. San Juan S.A.C.I. en los términos del artículo 84 de la Ley 19.550.
6°) Autorización a otorgar para la suscripción del acuerdo definitivo de fusión.

El presidente elegido por Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos Nro. 377 del 01/09/03 y Nro. 392 del 28/07/05.

Ricardo Bazán

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 172. Libro N°: 11.

e. 28/10 N° 23.331 v. 3/11/2005

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 2005 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria, a las 11.00 horas en la sede social Florida 234 —4to. Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración de los documentos (Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550), correspondientes al trigésimo octavo ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2005. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndicos.
3°) Destino de las utilidades, según lo dispuesto por la R.G. 25/04 de la IGJ y remuneraciones del Directorio y Síndicos (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Elección de los síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

El presidente elegido por Asamblea del 25/08/03 y de distribución de cargos Nro. 377 del 01/09/03 y Nro. 392 del 28/07/05.

Ricardo Bazán

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 171. Libro N°: 11.

e. 28/10 N° 23.330 v. 3/11/2005

VERONESI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VERONESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 18 de noviembre de 2005 a las 19 y 30 hs. y 20 y 30 hs. respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede comercial, sita en la Segunda Sección Chacras s/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.
3°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Aditoría por los Ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2003, 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración del Resultado y su destino por los Ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2003, 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Aprobación gestión del Directorio.
7°) Elección del Directorio con mandato por tres (3) ejercicios.

Art. 10° de los Estatutos Sociales: "En cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después fracasada la primera".

Presidente – Martín Nelio Veronesi

Certificación emitida por: Ricardo Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4566. Fecha: 25/10/05. N° Acta: 090. Libro N°: 53.

e. 31/10 N° 3229 v. 4/11/2005

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de julio de 2003 y al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de julio de 2004, ambos fuera del plazo legal correspondiente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de julio de 2003;
4°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el día 31 de julio de 2004;
5°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el día 31 de julio de 2003;
6°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el día 31 de julio de 2004; y
7°) Remuneración de los miembros del directorio y consideración de su gestión en los ejercicios bajo consideración.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 12 de noviembre de 2005, inclusive. Firmado: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente según Acta de Asamblea del 4/12/2003.

Presidente – Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 122. Libro N°: 12.

e. 28/10 N° 49.534 v. 3/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Walter Fernando Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 21.980.059, transfiere a Viviana María Pagoto, con domicilio en Helguera 1590, Cap. Fed., DNI 26.133.753; el fondo de comercio rubros Com. min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.866; Com. min. de artíc. personales y para regalos, sito en AV. CORRIENTES 1246, piso PB., Dpto L. 2, Cap. Fed. Reclamos de ley en local transferido. Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 47.123 v. 1/11/2005

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor, con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578, 2° Piso, Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Nataliya Kuris, con domicilio en Avda. Gaona 1327, C.A.B.A. vende a Víctor Hugo Luquez, con domicilio en Avda. Rivadavia 2134, 2° "A", C.A.B.A. el negocio de restaurante, cantina (602000), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), actividad accesoria, Exp. 51139/2004, música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades, hasta un máximo de cinco artistas, sin transformación, desde las veinte hasta las dos horas (800400) de AVDA. GAONA N° 1327, PB y PA de C.A.B.A. Reclamos de ley en su oficina.

e. 26/10 N° 76.254 v. 1/11/2005

El señor Javier Alberto González, domiciliado en Av. Belgrano 1305, piso 3, Dto. "A" de la Capital Federal, transfiere 2 cabinas telefónicas sito en AV. INDEPENDENCIA 1826, Capital Federal al señor Gustavo A. Ríos Alvarez, domiciliado en Carlos Calvo 1357, Dto. 22, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 26/10 N° 47.237 v. 1/11/2005

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público, con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisan que Daniel Plamenatz, domiciliado en Cerviño 3762, Cap., vende a Jorge Andrés Martínez y Leonardo Alberto Martínez, domiciliados en Billinghurst 1596, Capital, el negocio de com. min., despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de lunch, café, bar, confitería, sito en AV. SANTA FE 5353, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/10 N° 76.229 v. 1/11/2005

Venta de Fondo de Comercio. Chang, Sung Min DNI 92.870.211, domiciliado en Av. Nazca 479 Capital Federal, vende su Fondo de Comercio del laboratorio fotográfico sito en AV. ANGEL GALLARDO 8 Capital Federal a Lin, Chung Wei DNI 18.666.870, domiciliado en Vera 917 Capital Federal. Libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de ley en Av. Angel Gallardo 8 Capital Federal.

e. 27/10 N° 76.278 v. 2/11/2005

Jorge Alberto Bueri, Contador Público, Oficina Av. Pte. Quintana 255, 6° B CABA avisa: Que Edgardo Martín Castañon DNI 24.291.182 y María Mercedes Castañon, DNI 23.066.315, con domicilio ambos en Lambaré 826, 8° A, CABA transfieren el local que funciona en la AV. CORRIENTES 5448, PB, CABA, como Instituto de Enseñanza (natación) c/pileta de natación para uso exclusivo de enseñanza (Expte. N° 059764/1999) a la firma "CARACOLA S.R.L." con domicilio en Corrientes 5448, PB, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Pte. Quintana 255, 6° B, CABA. Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 47.250 v. 2/11/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Juan Bautista Pérez, con dom. en la Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. cede y transfiere el com. min. de carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón (en bolsa), aves muertas y peladas, chivitos, prod. granja, huevos H/60 docenas. Com. min. de productos alimenticios en gral. prod. alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, y artículos de limpieza, ubicado en la AV. PATRICIOS 1501 Y ALFREDO PALACIOS 1308 PB Y EP de Cap. Fed. a Super San Juan SRL con dom. en Av. Patricios 1501 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 27/10 N° 47.286 v. 2/11/2005

Juana Ceber, escribana pública, titular del registro 1374 de Capital Federal, con oficinas en Avda. Leandro N. Alem 639, piso 2°, oficina 7, Capital; avisa que SHELL C.A.P.S.A., con domicilio legal en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal transfiere a Alberdi 2299 S.R.L., con domicilio legal en Alberdi 2299 Capital Federal, el comercio del rubro 604.061 Estación de Servicio - combustibles líquidos; 604.062 Estación de Servicio - gas natural comprimido

(G.N.C.), sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2291-2295-2299 C.A.B.A. Reclamos de Ley en sus oficinas.

e. 31/10 N° 47.510 v. 4/11/2005

"B"

Raúl Osvaldo Polonsky y Silvia Mónica Polonsky, ambos con dom. en M. Cervantes 3160 Cap. Fed.; Claudio Orlando Folgueiras, dom. en E. Lamarca 2754 Cap. Fed.; avisan que ceden y transfieren el fondo de comercio del restaurant sito en BAEZ 529 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Yang Kuei Chen dom. en Tronador 1640, Cap. Fed. Reclamo ley Moreno 1729, P. 2°, Cap. Fed.

e. 31/10 N° 47.525 v. 4/11/2005

"C"

Enrique Sala, mart. púb. dom. Av. San Juan 2720, avisa que Soledad Méndez de Bringas, dom. Castro Barros 427, Cap. Fed., transfiere el Hotel S.S.C. sito en CASTRO BARROS 427, Cap. Fed., a Huang Ying Chi, dom. Virrey Liniers 56, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720, Cap. Fed.

e. 26/10 N° 76.233 v. 1/11/2005

Eduardo Solano González y Pedro Arturo González ambos con domicilio en la calle Máximo Herrera 6047, Virrey del Pino, La Matanza Pcia. de Bs. As. Transfiere el local, habilitado por Exp.: 51231-02 bajo el rubro de: Elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas y confitadas, sito: CALDERON DE LA BARCA 832-58-68 C.A.B.A. P. Baja. A. Susana Graciela Mori domiciliada en Brandsen 1272 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., e Irene Graciela Staffolani domiciliada en Gobernador Emilio Castro 407 Haedo, Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 27/10 N° 76.324 v. 2/11/2005

Ingeniero Caruso y Cía. S.R.L. Con domicilio en Ceretti N° 1838 Capital Federal, transfiere a Ing. Caruso S.R.L. con domicilio en Burela N° 1957, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el local de reparación de equipos profesional y científico, instrumentos de medida y control (incluido también uso industria y comercio y sus repuestos y accesorios), taller de reparaciones de artículos ortopédicos, taller de reparaciones de prótesis. agencia comercial (con indicación del tipo de actividad) ubicado en CERETTI N° 1838 planta baja, Capital Federal, ambas sociedades representadas por el socio gerente: Miguel Angel Caruso. Reclamos de Ley Burela 1957 Planta Baja, Capital Federal.

e. 27/10 N° 47.260 v. 2/11/2005

"E"

Enrique Sala, mart. púb., dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed., avisa que Tung Chou Lu, dom. Mendoza 4824, Cap. Fed., vende su Hotel S.S.C. sito en ESTADOS UNIDOS 2084, Cap. Fed., a Enrique Alfredo Sala, dom. Av. San Juan 2720, Cap. Fed. Rec. ley Av. San Juan 2720.

e. 26/10 N° 76.234 v. 1/11/2005

Fortunato Suppa corredor público Cabildo 546 Cap. comunica que se rectifica el edicto N° 50441 del 15/06 al 22/06/2005 que corresponde al garage comercial sito en ESTADOS UNIDOS 3840 Cap. debe leerse que Alfonso Simone y Hugo Ismael Oronao domiciliados en Estados Unidos 3840 Cap. venden a Nélida Ester Paredes reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 31/10 N° 76.499 v. 4/11/2005

"G"

Angel Mena mart. púb. J. Mármol 1942 Cap. Fed. avisa Manuel Quintans, Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, J. Mármol 1942 todos con domicilio Cap. Fed., vende a Daniel Eusebio Pereyra, J. Mármol 1942, Cap. Fed. elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, calle GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS 478 Cap. Fed. Reclamos mi Oficina.

e. 28/10 N° 76.352 v. 3/11/2005

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Isabel B. Piñeiro domiciliada en Cap. Juan de San Martín 1857 Boulogne vende a María Sorrentino domiciliada en Av. Córdoba N° 4316 8° 19 Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en GORRITI N° 3598 Cap. Fed. Reclamos de ley Ntas. Of.

e. 28/10 N° 76.381 v. 3/11/2005

"L"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Margarita Beatriz Mariz LC 4246653 domiciliada en Luis Viale 320 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LUIS VIALE 320 Cap. Fed. a Claudio César Mejter, DNI 13624949, domiciliado Bacacay 1987 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/10 N° 49.527 v. 3/11/2005

"M"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap., avisan que Silvia Alejandra Jara, con domicilio en Clay 3180, Cap. vende a El Pan Nuestro S.R.L., con domicilio en Bulnes 1633 Cap., representada por su socio gerente Juan Pablo López, el negocio de despacho de pan y productos afines, com. minorista de masas, bombones y sándwiches sin elaboración, sito en MEXICO 702, Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 26/10 N° 76.230 v. 1/11/2005

Elisabet Lilian Rodríguez, Cont. Pública T° 170 F° 159 CPCECABA con domicilio constituido en Corrientes 2954 C.A.B.A. informa que Vicente F. Miñana S.A.C.I.F.I y F con domicilio en la calle Moreno 3156 C.A.B.A. transfiere a Lesedife S.A. con domicilio legal en la calle Boyacá 1038 C.A.B.A. el local habilitado en carácter de depósito de mercadería en general y en tránsito, por disposición de fecha agosto 8 de 1980 dictada en el expediente 157.730/76, por ordenanza N° 35.753/80 sito en la calle MORENO 3156 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Corrientes 2954 C.A.B.A.

e. 31/10 N° 76.435 v. 4/11/2005

"P"

Chen Youlong domicilio José Suárez 137, Capital, avisa que vende a Chen Shao Hong domicilio Pavón 3076, Capital negocio de comestibles sito en PAVON 3837, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 4282, 5 K, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 26-10-05.

e. 27/10 N° 46.767 v. 2/11/2005

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3° "B", CABA. avisa que rectifica edicto N° 72740 de fecha 30/8 al 5/9/05 por erróneo dado que Recoleta Plaza S. A. jamás vendió ni transfirió a Hoteles Mediterráneo Argentina S.A. un local ubicado en la calle POSADAS 1557 P.B. PISO 1 AL 8 Y SOTANO, habilitado bajo el rubro hotel con servicio de comida (700120), por Expte. N° 52906/93. Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3° B, CABA.

e. 28/10 N° 76.423 v. 3/11/2005

"S"

Edicto transferencia Fondo de Comercio. El Doctor Nicolás Cermesoni, T 59 F 832 CPACF, domiciliado en Talcahuano 758, 3° "A" Capital Federal avisa que Agustina Papini, D.N.I. 21.482.419, domiciliada Scalabrini Ortiz 2890 Capital Federal, vende y transfiere a Cynthia Bettina Bernath Dobry, D.N.I. 21.644.307, domiciliada Arribeños 2153 4° "D" Capital Federal, el Fondo de Comercio sito en SCALABRINI ORTIZ 2890 Capital Federal, rubro bar, confitería, cafetería, libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas. Firmado Nicolás Cermesoni:

e. 27/10 N° 47.266 v. 2/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

A los fines del Artículo No. 1467 del Código Civil se hace saber que con fecha 24/10/2005 se ha constituido el Fideicomiso Financiero "AMFAySClase 01" (el "Fideicomiso Financiero"), mediante la celebración de un contrato de fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso") entre ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD ("AMFAyS") en carácter de fiduciante (el "Fiduciante") y Banco de Servicios y Transacciones S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero y no a título personal (el "Fiduciario"). El Fiduciario emitirá (i) Valores Representativos de Deuda Serie A por hasta un monto máximo de V/N $ 4.596.239 con Fecha de Vencimiento el 31 de enero de 2010 (los "Valores Representativos de Deuda Serie A"), (ii) Valores Representativos de Deuda Serie B por hasta un monto máximo de V/N $ 1.081.468 con Fecha de Vencimiento el 31/01/2010 (los "Valores Representativos de Deuda Serie B" y, junto con los Valores Representativos de Deuda Serie A, los "Valores Representativos de Deuda") y (iii) Certificados de Participación de V/N $ 1.081.468 (los "Certificados" y, junto con los Valores Representativos de Deuda, los "Valores Fiduciarios"). El Fideicomiso Financiero fue creado y los Valores Fiduciarios serán emitidos en el marco del Programa Global de Titulización de Activos "Fideicomisos Financieros AMFAyS" con Emisión de Valores Representativos de Deuda y/o Certificados por hasta V/N $ 50.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa). El Programa ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución 15.136 con fecha 04/08/2005 y la oferta pública de los Valores Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso Financiero ha sido aprobada por la Comisión Nacional de Valores, mediante providencia de Directorio de fecha 20/10/2005, Para mayor información acerca del Fideicomiso Financiero, el Contrato de Fideicomiso, el Programa y sus términos y condiciones véase el Prospecto del Programa y el Suplemento de Prospecto, documentos que ha tomado estado público y cuyas versiones resumidas han sido publicadas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 22/08/2005 y 21/10/2005, respectivamente. Copias del Suplemento de Prospecto estarán a disposición y se entregarán a solicitud de los interesados en la sede social del Fiduciario sita en Juana Manso 205, Planta Baja (C1107CBE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en forma electrónica o en soporte escrito. El Fideicomiso Financiero es un fideicomiso financiero regido por la Ley N° 24.441 y su patrimonio fideicomitido estará conformado principalmente por préstamos personales otorgados por el Fiduciante a Empleados de la Administración Pública Nacional y/o a jubilados y pensionados sujetos al régimen de la Administración Nacional de la Seguridad Social, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes y de un código de descuento, y sus accesorios según se describe en detalle más abajo (los "Préstamos con Código de Descuento"). Se notifica y hace saber expresamente a los terceros y al público en general, y en especial a los deudores cedidos, a todos los efectos legales que pudiera corresponder y en especial, en virtud de lo dispuesto en el citado artículo 1467 del Código Civil, que con fecha 30/09/2005 se ha cedido al Fideicomiso Financiero la propiedad fiduciaria de los Préstamos con Código de Descuento que están identificados en el Anexo C del Contrato de Fideicomiso, documento que se adjunta al Suplemento de Prospecto como Anexo I. El código de descuento es el instrumento de creación administrativa otorgado por la ANSES y/o por el Ministerio de Economía de la Nación para posibilitar el cobro de un préstamo personal otorgado por una mutual, entre otras entidades habilitadas al efecto, mediante el sistema de deducción de haberes al deudor. Los Activos Fideicomitidos (según se define a continuación) constituirán la única fuente de pago de los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, ya que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley de Fideicomiso, el Fiduciario no responderá por el pago de los Valores Fiduciarios con sus propios bienes, el cual sólo será satisfecho con, y hasta la concurrencia de las sumas provenientes de los Activos Fideicomitidos. Los Activos Fideicomitidos que han sido cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero estarán constituidos: (1) a partir del 30/09/2005, por los Préstamos con Código de Descuento identificados en el Anexo C que forman parte integrante del Contrato de Fideicomiso; (2) a partir del 30/09/2005 y hasta el día de la firma del Contrato de Fideicomiso, por la totalidad de las sumas percibidas por el Fiduciante bajo los Préstamos con Código de Descuento; (3) y en general por todas las sumas de dinero que tengan origen en los Préstamos con Código de Descuento cedidos al Fideicomiso Financiero que se encuentren depositadas, invertidas o reinvertidas periódicamente en las Cuentas Fiduciarias (según se define en el Contrato de Fideicomiso), así como el rendimiento derivado de la inversión y reinversión de dichas sumas; y (4) por las Cobranzas en Garantía que se depositen en la Cuenta Recaudadora y formen parte de la Cesión en Garantía (según dichos términos se definen en el Contrato de Fideicomiso). La cesión fiduciaria de los Préstamos con Código de Descuento al Fideicomiso Financiero identificados en el Anexo C del Contrato de Fideicomiso comprende los préstamos originados por el Fiduciante o adquiridos de terceros y los Nuevos Préstamos con Código de Descuento (tal como se define este término en el Contrato de Fideicomiso) que se incorporen en reemplazo de éstos, incluyendo sin limitación, el derecho a la percepción de todos y cada uno de los montos en concepto de cuotas de capital y/o intereses resarcitorios y/o punitorios, la Alícuota de la Póliza Global de Seguros (tal como se define este término en el Contrato de Fideicomiso), derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Códigos de Descuento cesibles de conformidad con el Decreto PEN N° 691/00 y la Resolución ANSES N° 230/99 (excluyendo por tanto los Códigos de Descuento en sí en la medida en que su cesión se encuentra restringida por dichas normas), Pagarés (tal como se define este término en el Contrato de Fideicomiso), producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones derechos, créditos y acciones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero, pero excluye los Conceptos Excluidos. "Conceptos Excluidos" significan los siguientes montos percibidos periódicamente por AMFAyS de parte de sus afiliados: (i) cuota social, (ii) cuota sepelio, (iii) cuota de turismo, y (iv) cuota de proveeduría. La cesión de los Préstamos con Código de Descuento al Fideicomiso Financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas por los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor (que en lo sucesivo en virtud de la creación del Fideicomiso Financiero y sujeto a lo descripto en el Contrato de Fideicomiso, a partir del 30/09/2005, pasará a ser el Fideicomiso Financiero, representado en la persona del Fiduciario). Sin perjuicio de ello, en forma adicional a la publicación del presente AMFAyS comunicará por escrito la creación del Fideicomiso Financiero a los deudores cedidos mediante el envío de una carta documentada enviada a los domicilios constituidos por cada uno de ellos oportunamente bajo su respectivo préstamo personal. Fernando Elías, Presidente AMFAyS, según Acta de distribución de cargos de fecha 23/11/2004.

Presidente – Fernando Jorge Elías

Certificación emitida por: Eliana Allegretti Sánchez. N° Registro: 1760. N° Matrícula: 4528. Fecha: 25/10/2005. N° Acta: 102. Libro N°: 80.

e. 31/10 N° 76.511 v. 1/11/2005

"P"

PERI S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 26/4/2005, comunica que en cumplimiento del Artículo 204 de la ley 19550, se hace saber por 3 días que se dispuso la Reducción de Capital por el Art. 206 L.S se reduce el capital de la suma de $ 6.044.103 a la suma de $ 1.934.929 mediante el rescate de las acciones, siendo el Activo antes de la Reducción de $ 15.665.768 Pasivo $ 13.730.839 Activo después de la Reducción $ 15.665.768 Pasivo $ 13.730.839, Los reclamos de Ley a Bouchard 710 piso 3° Capital Federal. María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Escribana. Autorizada por escritura N° 178 de fecha 06-09-2005.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2005. Número: 051020393960/C. Matrícula Profesional N°: 4764.

e. 31/10 N° 76.486 v. 2/11/2005

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Ahorro $ Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15106 de fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 187 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 085. Libro N°: 444.
e. 31/10 N° 47.443 v. 1/11/2005

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Renta $ Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15107 de Fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 186 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 024. Libro N°: 44.
e. 31/10 N° 47.440 v. 1/11/2005

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Renta Variable Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15105 de fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 188 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/2005. N° Acta: 026. Libro N°: 44.
e. 31/10 N° 47.442 v. 1/11/2005

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A

Comunica por 2 días, que se aprobó la reforma del superfondo denominados Superfondo Acciones Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución N° 15104 de fecha 30 de junio del 2005 conforme las disposiciones de la Resolución N° 445 de fecha 10/7/2003. El Escribano. De acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta N° 189 del Libro de Requerimientos N° 43 del Registro N° 444 de Capital Federal. Pedro Luján autorizado por Acta de fecha 14/7/2005.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 17/10/05. N° Acta: 027. Libro N°: 44.
e. 31/10 N° 47.441 v. 1/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por Raquel Noemí Coppola de Parodi en su calidad de acreedora hipotecaria, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "COPPOLA DE PARODI, RAQUEL NOEMI c/ABOUT, ALEXY GABRIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil N° 108, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3° de la Capital Federal, que el día 7 de noviembre de 2005 a las 14 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Heredia 1585/7, entre las calles Carvajal y Av. de los Incas de esta Capital Federal. Según constatación efectuada por el señor escribano, la propiedad se compone de la siguiente manera: de hall de entrada, hall principal, living, escritorio, comedor, toilette y bodega, patio jardín, parrilla, cocina, comedor diario, dos cuartos de servicio con baño, entrada para coche; en piso superior, cuatro dormitorios, dos baños, terraza, lavadero, hall de distribución, y altillo. Está ocupada por el demandado y familia, todo en estado normal de uso. Matrícula n° 18886. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manzana 142, parcela 7. Adeuda por Aguas Arg. al 21/11/03 la suma de $ 116,02 por Obras Sanitarias (Residual), al 18/11/03, sin deuda; por A.B.L. al 21/11/03, la suma de $ 2382,58. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: u$s 60.000. En caso de fracasar el remate por falta de postores, el día 14 de noviembre de 2005 se realizará nuevamente la subasta, con base reducida en el 25%, o sean u$s 45.000. Si se continuara sin ofertas pasada otra media hora, se subastará sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el estudio Parodi-Elizalde sito en Paraná 580, 4° piso de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 2005 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 31/10 N° 46.926 v. 2/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a ERWIN VARGAS TERCEROS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de MARZO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, y la C.I.Bol. N° 5.376.459 a su lugar de detención, art. 171 ley 24.660.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Efrain Ase, secretario.
e. 20/10 N° 494.694 v. 2/11/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Paola de los Angeles SHMITTER de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c" ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de ABRIL de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Efraín Ase, secretario.
e. 20/10 N° 494.693 v. 2/11/2005

Los Sres. Jueces René Vicente Casas y Hugo Marcelo Savio adhieren al voto precedente. El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Prudencio LUNA HAIZA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de abril de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a PRUDENCIO LUNA HAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, ajuntando C.I.Bol. 1.893.402 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Efrain Ase, secretario.
e. 26/10 N° 495.333 v. 8/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del, CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.347 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 28 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.344 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.337 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL para que le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.334 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el, término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de septiembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 26/10 N° 495.341 v. 1/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SILVA JOSÉ DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.511 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9864 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOLABA BLANCA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP),

en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.512 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS JORGE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.513 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9807 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Acosta Laura Romina a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.515 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9852 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANCINO GONZALO DIEGO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.516 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9879 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Childe Sawicz Pablo Daniel Atahualpa a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.519 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9474 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Sanchez Juan Oscar a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.518 v. 3/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Luna Manuel Ventura a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de octubre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/10 N° 495.517 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría única, en autos caratulados "ROSEMBERG, RUBEN EDGARDO S/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita a RUBEN EDGARDO ROSEMBERG por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho conf. Art. 5° Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es gratuita.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 31/10 N° 495.689 v. 2/11/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría única, en autos caratulados "SANTOS, RICARDO S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", Exp. Nro. 72074/2005, cita a Ricardo Santos por el término de sesenta días para que comparezca en autos a estar a derecho, según lo normado por el art. 5° de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 31/10 N° 495.692 v. 2/11/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital Federal. Hace saber en los autos "CIA Cintia Miriam c/ Acosta Raúl F. Y otros s/ daños y perjuicios (Nro. 33805/95)", que se dicto sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003... Fallo: Rechazando la demanda promovida por Cintia Miriam Cia contra Raúl Francisco Acosta, Transportes Automotores La Plata Sociedad Anónima, y la citada en garantía Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros. Con costas a la actora, eximiéndolo de su pago con los alcances del art. 84 del Código Procesal por haber obtenido el beneficio de litigar sin gastos...". Firmado: Dr. Raúl J. Rollán, Juez. A fs. 358 se ordenó la notificación de la precitada sentencia respecto del demandado Raúl Francisco Acosta; conforme lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 31/10 N° 47.513 v. 1/11/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, notifica a la Sra. Mercedes De Ponte, de domicilio desconocido, demandada en autos caratulados "ANCARIN S.A.C.I.F.I.A. c/ DE PONTE, Mercedes S/ Desalojo por Falta de Pago" Expte. N° 89783/2004, la sentencia de fecha 1 de junio de 2005, que transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 2005:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda promovida por ANCARIN S.A COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA contra MERCEDES DE PONTE y contra SUBINQUILINOS Y/U OCUPANTES, convirtiendo en definitiva la tenencia otorgada a fs. 45/45 vta. Con costas a la demandada con más el aporte del art. 62 inc. 2° de la ley 1181 (Acordada N° 6/05 CSJN). Fdo. Miguel A. Prada Errecart, Juez interino". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 31/10 N° 76.466 v. 1/11/2005

N° 100

Exp. 52507/5. "ANTELO HECTOR ALBERTO S/ DECLARACION DE CAUSAHABIENTES". El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, Secretaría única a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA BATTAINI, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de HECTOR ALBERTO ANTELO. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. La presente deberá publicarse en los términos de la ley 24.431, art. 5 "in fine", en forma gratuita.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 31/10 N° 495.748 v. 1/11/2005

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaria, Unica, cita por el término de 5 días a FRANCISCO VILLELLA, a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde y a oponer las excepciones que tuviere, en autos "RODEMAX S.A. c/ PONCE, Walter Edgardo s/ EJECUCION DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (conf. arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).
e. 31/10 N° 47.517 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 Secretaría N°1 comunica por 5 días que en "FARMACIA DIETRICH S.C.S. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (Reservado en Secretaría, oficina 509) CUIT 30-58427589-4", Expte. N° 70770, se ha dispuesto hacer un llamado a mejorar la oferta de pesos treinta mil doscientos ($ 30.200) por el 50% INDIVISO del inmueble sito en Boulogne Sur Mer 662/664/666, Unidad Funcional N° 11 (Identificada como 3° "C"), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se trata de un departamento que cuenta con amplio living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto y balcón al contrafrente, y se encuentra OCUPADO por Angélica Edelman quién dijo ocupar la finca con su nieta y su bisnieta. Nomenclatura Catastral: Circ. 9na, Secc. 13, Parc. 38, Manz. 29, Matrícula: 9-1512/11. Comisión: 1,5% (más IVA). Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarla. El departamento podrá visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 16 a 18 hs. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal (Av. R.S. Peña 1211, P.B., Capital Federal) hasta el 23 de noviembre de 2005 a las 11 hs. debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% de la oferta que se presente y la acreditación de la legitimación, en caso de sociedades, copia auténtica de los documentos que acrediten la peronería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y deberán efectuarse por triplicado y también mejorar el precio ofrecido en por lo menos un 1%. Los oferentes al momento de efectuar su propuesta deberán denunciar su N° de CUIT. Se deja constancia que no se otorgará al primer oferente derecho de preferencia alguno. El pago del saldo de precio será al contado dentro del QUINTO día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el Aret. 584 de Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien y la cesión de la adjudicación y boleto. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 24 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, únicamente los oferentes serán instados a mejorarlas de viva voz. En caso de no resultar vencedor el ofertante, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones solamente estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Las expensas comunes en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, serán soportadas por el adquirente en el lapso entre el decreto de quiebra y la toma de posesión. Los gastos, sellos e impuestos que irroguen los trámites de transferencia del dominio se encuentran a cargo y orden de quién resulte adjudicatario. Martillero interviniente: Horacio Taranco (CUIT 20-044008090-8, TE: 4371-2309), teléfono Sindicatura: 4812-3028.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretario.
e. 27/10 N° 76.328 v. 2/11/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 5 de Octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de AVILA ALDO OMAR, C.U.I.T. N° 20-12262936-9. Ha sido designado Síndico el Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205 piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 19 de Diciembre de 2005, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura, contarán con plazo hasta el día 1 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 17 de Febrero de 2006. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo de 2006 y 14 de Abril de 2006, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 26/10 N° 495.252 v. 1/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6° piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de JOR GAR S.R.L., con domicilio en Azopardo 988, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de diciembre de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 2006 y 5 de abril de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 26/10 N° 495.241 v. 1/11/2005

N° 4

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. VITALE, Juez Comercial, Secretaría 7 del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Capital Federal, comunica por 5 días que por sentencia de fecha 30/9/05 la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de B.R. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., con domicilio en Rivadavia N° 755 – 1° Ofic. "7" de Capital Federal. Síndico Cra. Clo-

rinda Paula DONATO, con domicilio en Maipú 42 – Piso 9° Of. 93 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solictar verificación de crédito hasta el 28/11/05; informe indiv. 17/2/06 y gral. 3/4/06; AUDIENCIA INFORMATIVA: el 22/09/06 —10 hs.— en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario “LA PRENSA” de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 27/10 N° 47.285 v. 2/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de Sid Import S.R.L. su propia Quiebra designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651, 4° piso “67”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de febrero de 2006 y 30 de marzo de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 28/10 N° 495.526 v. 3/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “RODELET SA S/QUIEBRA (ex pedido de quiebra por TORRES JOSE LUIS)”, expte. N° 044520, con fecha 29 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de RODELET S.A., siendo el síndico actuante el Contador REINALDO C. PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8° B FRENTE, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 26/10 N° 495.280 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “NAVIERA DE TRASTEVERE SA S/QUIEBRA (EX-PEDIDO POR INALBO ERNESTO)”, expte. N° 053368, con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de NAVIERA DE TRASTEVERE S.A., siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO GABRIEL ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10° K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de octubre de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 26/10 N° 495.281 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MAZZEO ARIEL FAVIO S/ QUIEBRA”, expte. N° 48082, con fecha 27 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5º “A”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/10 N° 495.826 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos “REGISER S.A. S/QUIEBRA, Expte. N° 39104”, con fecha 25 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Gral César Diaz 2324 —Cap. Fed—, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 noviembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de octubre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/10 N° 495.979 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos “CRIMPING ARGENTINA S.R.L. S/QUIEBRA”, expte. 45550, con fecha 1 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Gisela Mara Corradini, con domicilio en Albania 4518 Cap. Fed., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 noviembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de octubre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 31/10 N° 495.989 v. 4/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante) Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “SANTA MARIA S.C.A.”, cuyo síndico es el Contador Adrian Martin Ponce con domicilio constituído en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° Of. “36” de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de febrero de 2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 22 de febrero de 2006, contestación de impugnaciones hasta el 8 de marzo de 2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C. 35 el 6 de abril de 2006 y el previsto por el art. 39 el día 19 de mayo de 2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/10 N° 495.507 v. 2/11/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Natfroz SRL con fecha 11/5/2005. Que el Síndico es Alberto Francisco Romeo con domicilio en la calle Parana 275 5to. of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/2/2006 y 3/4/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 27/10 N° 495.505 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO LIÑANI (DNI 23.085.666) con fecha 15.6.05. Que el Síndico es la Contadora María del carmen Amandulé con domicilio en la calle 24 de Noviembre 1226 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/4/2006 y 19/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 27/10 N° 495.498 v. 2/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBADRIAN S.A. S/QUIEBRA con fecha 8.8.2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 PISO 6TO. OF. A y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22/12/2005 y 7.3.2006 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 27/10 N° 495.497 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de CENTRO DE CUIDADOS CONTINUOS S.A., en la cual se designó síndico a MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en la calle PARANA 774 PISO 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los título justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006, respectivamente Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del pais sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 27/10 N° 495.502 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de junio de 2005 se decretó a quiebra de JORGE ENRIQUE VICO, D.N.I. 7.7434.569. Se hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida y

que esta prohibido hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores a entrega al Síndico sus bienes de los cuales quedan desapoderados en los términos del art. 106 de la ley 24.522, a entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad, a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 hs. a contar de la última publicación de edictos. Fíjase hasta el día 9 de noviembre de 2005, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de diciembre de 2005 y 6 de marzo de 2006 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos por los arts. 35 y 39 LC respectivamente. Ha sido designado Síndico concursal el Dr. Abraham Yalovetzky con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° piso, of. 611, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/10 N° 495.608 v. 3/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8 , a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, ubicado en Roque Sáenz Peña 1112 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 28/09/05 se declaró el Concurso Preventivo de CALIGIURI DE LORAS MARIA LUJAN, DNI 10.138.255 y de LORAS CLAUDIO DANIEL DNI 11.635.269, designándose Síndico a la Sra. González Cabrerizo Susana B. con domicilio en la calle Guayaquil 236, 7° "C", Capital Federal. Plazo de verificación hasta el 6/12/05; art. 35 16/2/06; art. 39 30/3/06; audiencia informativa 20/9/06 a las 12:00 hs.

En Capital Federal, 26 de octubre de 2005.
Leonardo Quintieri, secretario interino.

e. 31/10 N° 76.441 v. 4/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, piso 4° de la Capital Federal hace saber por el término de 5 días que con fecha 26 de septiembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LELIO TENNINA (CUIT: 20-04548766-1). Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 23 de noviembre de 2005 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Emilio Omar Abraham, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, Of. "H" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/02/06 y 20/03/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de septiembre de 2006 a las 11 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 26/10 N° 47.190 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría nro. 17 a cargo interinamente del Dr. Martín Beretervide, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, 4to. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que: con fecha 21 de septiembre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TENANCO S.A.C.I.F.I.A, CUIT nro. 30-51966957-5. inscripta el 21.03.61 bajo el nro. 470, F° 357, L 53, T A de Estatutos Nacionales, el que tramitará como "pequeño concurso", 1) señalando hasta el día 16 de noviembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico, Cdor. Jorge Luis Blazquez en el domicilio constituido de Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A", Tel. 4773-8104 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos (art. 14° inc. 3°); 2) Los acreedores dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al sindico la contestación de las observaciones de sus créditos; 3) Presentación del informe del art. 35 y 39, 29 de diciembre de 2005 y 13 de marzo de 2006 respectivamente; 4) Resolución art. 36 L.C. 16 de febrero de 2006; 5) Vencimiento plazo art. 41 L.C., 2 de marzo de 2006; 6) Vencimiento art. 42 L.C., 16 de marzo de 2006; 7) Vencimiento plazo art. 43 L.C., 17 de mayo de 2006; 8) Audiencia informativa, 8 de junio de 2006 a las 11 hs., en la sede del juzgado; 9) Vencimiento período exclusividad, 15 de junio de 2006; 10) Vencimiento art. 52 L.C., 31 de julio de 2006. Firmado Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante. Para la publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 76.311 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840- 4° piso- Capital Federal- comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Diana EGOZCUE de TENNINA (D.N.I. N° 10.141.796).- Síndico ABRAHAM EMILIO OMAR, domicilio: Viamonte 1592- 6°-"H" Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18 de noviembre de 2005 (art. 14 inc. 3° L.C.).- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1° de febrero de 2006 y 15 de marzo de 2006, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrará el día 4 de setiembre de 2006 a las 11,00 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 47.275 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Serral Hermanos S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/5/85, bajo el N° 2416, en el L° 85 T° SRL , con domicilio en Dr. Ricardo Balbin (Ex. Av. del Tejar) 3810 Piso 1° of. D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdro. Troisi Miguel Angel con domicilio en Cerrito 146 Piso 6°, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/2/06 y 29/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/12/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 495.484 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Horizonte Informática Educativa S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7093, en el L° 95 T° SRL, el 23/10/91, con domicilio en Av Rivadavia 5427, Piso 6° Dep. M de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en la calle Nuñez 6387 Dep. 1, de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/3/06 y 19/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 27/10 N° 495.404 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Meypacar S.A S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11/08/2005 se decretó la quiebra de Meypacar S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la sindicatura designada, Estudio Ernesto Lerner & Asoc con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790 piso 2 de Capital Federal hasta el día 14 de diciembre de 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de febrero de 2006 y 12 de abril de 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3 de marzo de 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 31/10 N° 495.750 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Ricardo Nestor Ielpo, DNI 12.596.992. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3º F Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/2/06 y 10/4/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 31/10 N° 495.691 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Draghi Ernesto Carlos, DNI 4.411.654, con domicilio en Av. Crámer 1923, piso 1°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdora. Elisa Esther Tomatis con domicilio en Av. Callao 215, Piso 5° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22/12/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6/3/06 y 17/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2006, a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 31/10 N° 495.690 v. 4/11/2005

N° 11

El Juzg. Nac. de Pr. Inst. Com. N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Sec. N° 22, Callao 635, piso 5, de la C.A.B.A., hace saber en los autos MONTAÑO, Roberto Angel S/Concurso Preventivo, que se han modificado las fechas en esos autos por las siguientes: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico hasta el 7-12-05; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.O. los días 20-02-2006 y 3-04-06. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18-09-06, a las 10.30 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/10 N° 3217 v. 1/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de USO OFICIAL S.A., C.U.I.T. N° 30657045477, decretada con fecha 03/10/05. El síndico actuante es la contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Rivadavia 1615 5° of. "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 24/02/06 y el 07/04/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 27/10 N° 495.481 v. 2/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos LOPEZ HNOS SA S/ Quiebra se ha presentado informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 31/10 N° 49.561 v. 1/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 19 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados 5 DE DICIEMBRE S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de 5 DE DICIEMBRE S.A., CUIT N° 30-60654205-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle Paraguay 610 piso 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 31/10 N° 495.749 v. 4/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de Setiembre de 2005 se decretó la quiebra de FOTOCROMOS BUENOS AIRES S.R.L. (CUIT 30-67874884-2) haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibi-

ción de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5° "25", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de Noviembre de 2005.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Federico Guerri, secretario.

e. 27/10 N° 495.386 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 6 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados CHOROWICZ SAMUEL S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de CHOROWICZ SAMUEL, DNI 4.136.389, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 27/10 N° 495.387 v. 2/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 4 de octubre de 2005, en los autos caratulados "SADEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SADEN S.A. (C.U.I.T. 30-69841545-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, articulo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 03/03/06. Fíjase al Síndico hasta el día 14/04/06 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1 "E". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 27/10 N° 495.392 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de Octubre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS ASOCIACION CIVIL" (C.U.I.T. 30-54587463-2), fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 2005 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante la Sindicatura designada "ESTUDIO JUAN ULNIK Y ASOCIADOS", con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3° de la Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 13 de febrero de 2006 y 27 de marzo de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de agosto de 2006 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El presente deberá ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/10 N° 76.252 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "DI MECOLA, AMADEO s/QUIEBRA" (Expediente N° 72.564) se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10 N° 495.747 v. 1/11/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 6 de octubre de 2005 la quiebra de EMILIO PEDRO BUIS DNI 93342621 con domicilio real en la Rivadavia 4961 3° A de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5° D, se ha establecido que hasta el día 8 de febrero de 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 22 de marzo de 2006, el Sindico deberá presentar el infome idividual de créditos y el 8 de mayo de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Síndico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallid, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 31/10 N° 495.743 v. 4/11/2005

N° 20

El Juzg. Nac. De 1era. Instancia en lo Com. N° 20 Sec. N° 39 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que el 01/09/05 se ha presentado en concurso preventivo Pablo Eduardo Oliva, CUIT 20-07209160-5, domiciliada en Gral. Manuel Rodríguez N° 2370, UF 6, de la Capital Federal, decretándose su apertura el 06/09/05. Síndico: Cdor. Julio César Moralejo, con domicilio en calle Junín 55 P° 9 "19" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y títulos pertinentes hasta el 19/12/05. El plazo para que el Síndico presente los informes individuales (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) vencen el 01/03/06 y el 12/04/06 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 22/09/06 a las 09:00 hs. Autos: "OLIVA PABLO EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 052328) Ciudad Autónoma de Bs As, de Octubre de 2005. Dr. Gerardo Santicchia. Juez subrogante.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/10 N° 47.167 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BISIO JUAN CARLOS S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 11/10/05 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BISIO —DNI 4.366.214— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/12/05 por ante el síndico LOPEZ, MIRTA AURORA, con domicilio constituído en la calle AV. CORRIENTES 2335 5° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/02/06 y 4/04/06 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/10 N° 495.317 v. 1/11/2005

Juzgado Nac. Primera Instancia Comercial 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4, Cap. Fed. en autos "ARISMENDI ALEJANDRO DANIEL S/ Concurso Preventivo" comunica que el 2/9/05 dispuesto la apertura de concurso preventivo de ALEJANDRO DANIEL ARISMENDI, DNI 24.038.438. Se designó Síndico a la Dra. Rut Noemí Alfici domicilio Rodriguez Peña 565, 11° "C", Cap. Fed. (4371-2943) ante quien los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos hasta el 6/12/05. Se fijaron los días 17/2/06 y 31/3/06 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522. La audiencia informativa será el 30/8/06 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/10 N° 47.376 v. 3/11/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gónzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRYDLEWSKI, GRACIELA ADRIANA S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 14 de Octubre de 2005 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRACIELA ADRIANA FRYDLEWSKI DNI 11.836.630. Los adreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 02/12/2005 ante la sindicatura a cargo de Piccinelli Máximo Corrado A., con domiiclio en Montevideo 666 Piso 9° Oficina "901" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15/02/06 y 29/03/06, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 15/09/2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/10 N° 47.439 v. 4/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M.L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Kiva Gabriel Alejandro S/ Quiebra", Expte. N° 49267; se ha decretado con fecha 23/09/05, la quiebra del fallido, Kiva Gabriel Alejandro, DNI 17.762.323. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 14/11/05.- El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/12/05 y 09/04/06, respectivamente.- Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Jugado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 27/10 N° 495.508 v. 2/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "Rolon Oscar Manuel (Por Franzetti Carlos Daniel) S/Quiebra", Expte. N° 47010; se ha decretado con fecha 08 de Septiembre de 2005, la inhabilitación, y la quiebra del fallido, Rolon Oscar Manuel, DNI 92.239.240. Síndico designado: Contador MIRTA A. CALFUN DE BENDERSKY, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21/11/05. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/06 y 16/03/06 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 27/10 N° 495.695 v. 2/11/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de CLINICA PRIVADA NUESTRA SEÑORA DE BELEN S.R.L.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LUPARELLI SANTOS ERNESTO con domicilio constituido en la calle PARAGUAY 2067 Piso 1° B Capital Federal, hasta el día 9.12.05. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 23.2.06 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 6.4.06. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco, días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 26/10 N° 495.312 v. 1/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo del suscripto sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14/10/2005 se ha decretado la quiebra de la MIZRACHI JABUBA AHARON RONI. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ORLANDO JUAN PREBIANCA (TEL. 4752-9135), con domicilio en URIBURU 578 PISO 4° "19" de Capital Federal, hasta el día 6 DE DICIEMBRE DE 2005. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE FEBRERO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/10 N° 495.407 v. 2/11/2005

En el Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de al Dr. Horacio Robledo, Secretaria N° 50 a cargo de la Dra. Eugenia Soto con asiento en la calle Callao 635; piso 3, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ Torres, Matias S/ EJECUTIVO" cita a Torres, Matias para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de dos días en. Fdo. Dr Horacio Robledo Juez.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 31/10 N° 47.477 v. 1/11/2005

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARQUETA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 17 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de ARQUETA SA. que fuera inscripta en la IGJ con fecha 14.01.94 bajo el N° 465, L° 114, con domicilio en Beruti 2467, Piso 1° A. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, Piso 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.12.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 7.3.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.4.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de LC. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/10 N° 495.819 v. 4/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DR. DOMINGO ESTEBAN MONTANARO, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NRO. 2, SECRETARIA NRO. 58, sito en Lavalle 1638 4to. piso de Capital Federal, en la causa Nro. 9879 seguida por le delito de hurto previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., CITA Y EMPLAZA A COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA, (titular de D.N.I. nro. 93.886.071, nacida el 25 de octubre de 1970 en El Tallan Peru, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1821 San Isidro Pcia. de Buenos Aires, (laboral) por el término de CINCO DIAS, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005. - Por recibido ....publíquense edictos en el Boletin Oficial por el término de cinco días citándose a COVEÑA RAMOS MARIA MARTHA ....-" Fdo. Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante Mí: Dra. Ana Laura Echandi Secretaria Ad. Hoc.

e. 27/10 N° 495.573 v. 2/11/2005

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a SANDRA NOEMI RIVAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.498, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.

e. 26/10 N° 495.285 v. 1/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE ALEJANDRO GABRIEL VARACALLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo, rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.283 v. 1/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.463 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a JOAN LUCAS PAUL MIRANDA BRONCHERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 26/10 N° 495.248 v. 1/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.833 instruida en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 Bis y 181 del Código Penal, del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a DIEGO CESAR MONTAÑO (alias "Wity") bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 31/10 N° 495.679 v. 4/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1° CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO JOSE RIVERO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.487 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso del incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 31/10 N° 495.677 v. 4/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59.399 del registro de la Secretaría nro. 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a José Luis García, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 31/10 N° 495.675 v. 4/11/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Daniel Rodea (argentino, DNI 26.023.510, con último domicilio conocido en la calle Itatí 446 de Lomas de Zamora Pcia. de Bs As), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 60.486 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 92 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DR. Omar Fente (Juez interino) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Eduardo Fabián Bistolfi, secretario.

e. 31/10 N° 495.879 v. 4/11/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, a cargo del Dr. Alejandro A. Litvack, Secretaría N° 57, del Dr. Omar Rojas, con asiento en Lavalle 1638, 4° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MAJUL, Luis y otra s/ arts. 109 y 110 C.P.", cita a Luis Miguel Majul y Mariana Carbajal, de conformidad con lo normado en el art. 150 del Cód. Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
Omar Rojas, secretario.

e. 26/10 N° 495.245 v. 1/11/2005

N° 9

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65, notifica al socio gerente de la empresa Interin SR.L., Raúl Miguel Slipak y/o quienes sean sus socios y/o quienes sean sus representantes legales, de lo resuelto por la Sala IV de la Excma. Cámara del Fuero, lo cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 27 de julio 2005. (...) RESUELVO: Declarar formalmente inadmisible el recurso de casación Penal deducido por la querella a fs. 121/138 y en consecuencia confirmar la resolución de fs. 115/116, con costas (art. 444 y 531 del C.P.P.N.) (...) ///nos Aires, 17 de agosto de 2005. Agréguese la copia de la partida de defunción del Dr. Eladio Javier Gómez Prieto, téngase presente lo solicitado a fojas 247 e intímese a la querellante Interin S.R.L. en la persona de su socio gerente Sr. Raúl Miguel Slipak (conf. Poder de fojas 30/31 vta.) a que en el término de tres días de notificado el presente decreto designe nuevo asistente técnico letrado (art. 83 del C.P.P.N.) a fin de que continúe con la representación legal de la empresa mencionada. A tal fin líbrese cédula a notificar en el día". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 31/10 N° 495.911 v. 4/11/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Juan Carlos Palacios, para que comparezca a esta a derecho, dentro del tercer día, en la presente causa n° 39.595/III, seguida por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 28/10 N° 495.547 v. 1/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74 (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Dario Sergio Marmenti, para que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día, en la presente causa n° 40.342/III, seguida por los delitos previstos en los arts. 183 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 28/10 N° 495.538 v. 1/11/05

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaria N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/10 N° 495.558 v. 3/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ADOLFO BLANCO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.302/IV, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/10 N° 495.546 v. 3/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANA VALERIA MENZATESTA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.118/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 28/10 N° 495.543 v. 3/11/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA VERONICA GOMEZ y KARINA VANESA LUZURIAGA para que comparezca estar a derecho en la causa nro. 61.242 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes a las mencionadas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.

e. 28/10 N° 495.545 v. 1/11/2005

N° 14

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a Yanina Gisela Torres… ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de

incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 28/10 N° 495.555 v. 3/11/2005

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a ... Blanco Leopoldo Guerrero… ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 28/10 N° 495.554 v. 3/11/2005

"Buenos Aires, 11 de octubre de 2005… cítase a… Lucía Oliva González Ozuna ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificados, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 28/10 N° 495.553 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 17222/03 "Frente por la Democracia Avanzada s/Falsificación de Firma de Ficha de Afiliación", hace saber por medio del presente a Gonzalo Rojas (D.N.I. nro. 20.298.388, con último domicilio conocido en la calle Godoy Cruz 3150, piso 8° "A" de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de octubre de 2005… Por ultimo, atento a lo que surge del informe elaborado por el oficial notificador a fs. 812 vta. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 808, cítese a Gonzalo Rojas, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, 17 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 495.238 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° piso, en la causa 5162/05 caratulada: "CHOQUELA CASILDA VIKA, Carlos s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005.- ....líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —artículo 150 del C.P.P.N.—, con el objeto de citar a CARLOS CHOQUELA CASILDA VIKA (con último domicilio conocido en la Avda. Cabildo 4010 de esta ciudad) quien deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de la Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. en relación con los autos N° 5162/05 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada...".- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL - ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

e. 27/10 N° 495.490 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a OLIVERA RAMOS DANTE NICOLAS, hijo de Hector Ramos y Cristina Herrera, nacido el día 27 de enero de 1983, titular del DNI N° 30.083.232, soltero estudiante, domiciliado en la calle Montes de oca 606 P 1 D, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente haciéndosele saber que a la mencionada audiencia deberá comparecer en compañía de un abogado de su confianza bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención.- El presente se libra en la causa 9.658/05, caratulada "Rivero Sergio Andrés y Olivera Ramos Dante Nicolas s/inf. Ley 23.737.

Secretaría, 20 de octubre de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 27/10 N° 495.491 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 14372/05 caratulada " Barra Zabala Tiburcio Lucio s/ falsificación de documento público", hace saber por medio del presente a Tiburcio Lucio Barra Zabala (de nacionalidad Boliviano, con domicilio en Donato Alvarez s/n de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2005... publíquense edictos por el plazo de cinco dias en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 20 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.486 v. 2/11/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 16.986/03 caratulada "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD S/FALSIFICACIÓN FICHA DE AFILIACIÓN", hace saber a Liliana Mabel Kravetes —DNI 6.682.319 con último domicilio en Jufre 1044, 1° de esta Ciudad—, para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs. de publicado el presente edicto, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud. que deberá publicar el edicto por el término de tres días.

Secretaría n° 10, 21 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 28/10 N° 495.534 v. 1/11/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Cecilio Matías Bonacih, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 8.435/03 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 octubre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 27/10 N° 495.399 v. 2/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JORGE DÍAZ, argentino, casado, identificado con D.N.I. nro. 16.854.169, con último domicilio conocido en la calle Río Negro 8450, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, lo dispuesto en la causa nro. 14.032/99 que se sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 7 de octubre de 2005... Atento a los resultados negativos obtenidos para ubicar el paradero de Jorge DÍAZ -cfr fs. 7163, 7806/7807, cíteselo mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA ... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Gustavo De Marco, Secretario." Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.408 v. 2/11/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Exiquiel Vilka Ayala, de nacionalidad boliviana, C.I. nro. 5886295, nacido el día 23 de febrero del año 1976, hijo de Abel Villka y de Segundina Ayala con último domicilio en la calle Venezuela 4669 de la localidad de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Octavio Araoz de Lamadrid, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 27/10 N° 495.485 v. 2/11/2005

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, en la causa N° 10.328/2003, caratulada "SPADA, Juan Carlos s/infracción ley 24.051", del registro de la Secretaría n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, hace saber a Juan Carlos Spada (DNI 16.893.611) que deberá comparecer ante este tribunal (sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de Cap. Fed.) dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2005... cítaselo por edictos para que comparezca ante el tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención si así no lo hiciere (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Julián Daniel Ercolini, Juez Federal. Ante mi Gustavo Enrique Cristofani, Secretario".

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.

e. 27/10 N° 495.417 v. 2/11/2005

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación la causa nro. 4583/03 caratulada "Bedacarratz David Hernán s/ Inf. ley 23737" cita y emplaza a DAVID HERNAN BEDACARRATZ —de nacionalidad argentina; DNI nro. 29122004, estado civil soltero, nacido el 21 de septiembre de 1981, hijo de Julio Hernán y Melio Teggia Ana María y con último domicilio en la calle Salcedo 2134, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.416 v. 2/11/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza al Sr. Damian Osvaldo Ramos, D.N.I. 26.315.678, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N°4.147/05 caratulada "Ramos, Damián Osvaldo s/ Inf. Ley. 23.737" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo REBELDE y ordenar su detención.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.419 v. 2/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 89/05 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VIRGINIA EUGENIA GAMBOA ALARCÓN (titular del DNI 93.732.859 falso, domiciliada en la Villa 1-11-14, Manzana 28, Casa 114), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura".
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 27/10 N° 495.420 v. 2/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, juez subrogante, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio, en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ARES, MARCELA VIVIANA S/EJECUCION FISCAL, Expte N° 12778/04, (B.D. N° 40082/2004) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de junio de 2.005. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto en el artículo 146 in fine del C.P.C.C, practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial... durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificadfo, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal Surbrogante.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 31/10 N° 47.509 v. 1/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 13 de la Capital Federal, a cargo de

Dr. Luis Alberto Zelaya, Secretaría n° 140 del Dr. Juan Facundo Sosa, cita y emplaza a JORGE DANIEL AGUADA MARTINEZ (DNI 93.045.690), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la calle Talcahuano 550 piso 5°, oficina 5128, Cap. Fed. y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 12.092/04 caratulada: "Herrera, Juan Jesús y otros s/robo en poblado y en banda", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 14 de octubre de 2005. En atención al resultado de las diligencias tendientes a determinar el actual domicilio del encartado Jorge Daniel Aguada Martínez, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE DANIEL AGUADA MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150, 288 y 289 y cc. del CPP). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Luis Alberto Zelaya (Juez). Ante mí: Juan Facundo Sosa (secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2005.

e. 28/10 N° 495.556 v. 3/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFONSO OLIVIERI (L.E. N°7.657.163, C.U.I.L. N° 20-07657163-6), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publiques por cinco días.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 27/10 N° 495.492 v. 2/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a He Sung CHOI (D.N.I. N° 92.612.266) y Young Hee JUNG (D.N.I. N° 92.747.699), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2005.

e. 28/10 N° 495.700 v. 3/11/2005

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2005. …líbrese Edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a Marcelo Alberto Ippolito, que el día miercoles 2 de noviembre de 2005 a las 10,30 horas, deberá comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en representación de la firma Mobira SA. Asimismo que deberá hacerlo con asistencia letrada, cuya designación se formalizará en dicho acto. Caso contrario se lo declarará rebelde en las presentes actuaciones y se ordenará su inmediata captura. FDO CARLOS LIPORACE JUEZ ANTE MI MARCELO AGUERO VERA SECRETARIO, en la causa 11.467 caratulada "Actuaciones por separado causa Mobira SA s/contrabando" Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

Marcelo Aguero Vera, secretario.

e. 26/10 N° 495.552 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secreatría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MARÍA ISABEL MEDRANO, de nacionalidad argentina, indocumentada, hija de Germán y de Ricarda Rojas, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 7 de octubre de 2005. Por recibido, agruéguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de María Isabel Medrano, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 72 bis inciso "D" de la ley 11.723 y artículo 31 inciso "D" de la ley 22.362 en concurso real (conforme artículo 55 del C.P.), la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal N° 7, 7 de octubre de 2005.

e. 26/10 N° 495.343 v. 1/11/2005

En la ciudad de La Plata, a los un cinco del mes de octubre de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JUAN RAMON CONTRERAS, de nacionalidad argentina, Nacido en El Pena, con fecha 24 de noviembre de 1980, de profesión y/o actividad tintorero, que sabe leer y escribir, poseedor de D.N.I. n° 28.537.748, hijo de Vicente Alberto y de Norma Clementina Chamorro, de la siguiente resolución "///PLATA, 7 de septiembre de 2005 RESUELVO: I) … II) Dictar auto de sobreseimiento total en la presente causa nro. 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C. P." del registro de la Secretaría nro. 9 de este Tribunal respecto de Juan Ramon Contreras ya filiado en autos y en orden al delito por previsto y reprimido en los artículos 292 del Código Penal por los que fuera indagado, declarando que la formación del presente proceso no afecta al buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado. art. 336 inc. cuarto última parte del C.P.P.N. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". Se libra el presente en la causa 6837 caratulada CONTRERAS, Juan Ramon s/Presunta Infracción art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo. Conf. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 26/10 N° 495.342 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

EDICTO: "'En San Martín a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OSCAR ALBERTO HERRERA, argentino, titular del D.N.I. 5.069.364, con último domicilio conocido en la calle San José nro. 869 de la localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcía. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 2814 caratulada s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle, Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de septiembre de 2005... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutiérrez, secretario.

e. 26/10 N° 495.329 v. 1/11/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MARIA MARTA OLIVERA, en causa Nro. 3862 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 7 de octubre de 2005… cítese a María Marta Olivera a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. FDO.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 28/10 N° 495.510 v. 3/11/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a VERONICA ROMINA OLMOS, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P. para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 7 de octubre de 2005… Cítase a Verónica Olmos a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 28/10 N° 495.514 v. 3/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CARLOS OMAR LOPEZ DNI nro. 26.167.544, de la siguiente medida dictada en la causa nro. 2280/04 caratulada "Guglietti, Juan Carlos s/su denuncia por artículo 292 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 7: "///Isidro, 5 de octubre de 2005…. a fin de lograr su fehaciente notificación, cítese por edictos al nombrado a fin de recibirle declaración testimonial —art. 239 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.— bajo apercibimiento ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario Federal.

e. 26/10 N° 495.339 v. 1/11/2005

N° 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a CARLOS ALBERTO MORALES (DNI. 16.294.319 y con último domicilio conocido en la calle Baradero N° 1871 de Ingeniero Budge, P.B.A.) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 26/10 N° 495.340 v. 1/11/2005

"... Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a Susana Cristina Ciri, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

e. 26/10 N° 495.332 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría n° "1" de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a SILVERIO GERONIMO GAUNA, D.N.I. nro. 13.041.804, con domicilio en Lote 15, Pampa Esperanza, Quitilipi, Pcia. del Chaco, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 C.P., en la causa caratulada "SRIO. AV: FALSIFICACION DE DOCUMENTO (Dom. DKK-712)", expte. nro. 518/03, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 3 de octubre de 2005.

María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 26/10 N° 495.319 v. 1/11/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY – ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa n° 54.029 caratulada: "VELAZQUEZ CARLOS A - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROLANDO BALDOMIRO JOSURAN, DNI n° 23.491.942, con último domicilio conocido en calle Vidal n° 2227, 2° "A", Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional n° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 14 de octubre de 2005.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

Gustavo R. Pimentel, secretario.

e. 28/10 N° 495.550 v. 3/11/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO - SANTA FE

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto en autos "Sindicatura ex BID C.L s/Quiebra c/Rodriguez, Norma s/Demanda Ejecutiva" (Expte N° 2693/2003), se hace saber a la Sra. Norma Rodríguez y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "N° 1490.- Venado Tuerto, 07 de septiembre de 2005- Y VISTOS: … RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... .- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez Dra. Lilia Arleo, secretaria.-".

Secretaría, 21 de setiembre de 2005.

Lilia H. Arleo, abogada, secretaria.

e. 31/10 N° 495.744 v. 1/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/10/2005	LUIS JOSE PEREZ	47292
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2005	MIGUEL LAZZARINO	2203
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/10/2005	RAMON ZEITUNE	76329
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2005	Sarkis Balassanian	47244
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	20/10/2005	ANTONIA CARMEN FERNANDEZ	76290
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/10/2005	Irma ESEDIM	23306
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/10/2005	LUZURIAGA, LUIS EMILIO	47258
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/2005	LIDIA LOPEZ	49339
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/2005	ALBERTO GALDI	49335
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/2005	BLANDI, SALVADOR Y RUSSO, MAGDALENA	49362
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/2005	José Alfredo Salatino	47294
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/10/2005	NANCY ELIZABETH SANTOS	47259
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/10/2005	CARLOS AMAYA	47273
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/10/2005	LONGO ANGEL NICOLAS y CASTRO ADORACION	49372
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/07/2005	TORRES LUCIA ANGELICA	47271
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2005	ROSALIA LASIC	47267
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/10/2005	Ernesto Carlos Eduardo MIRANDA NAON	47248
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2005	Maria Loureiro	49338
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Dolores Martina Busto y Lorenzo Salort	47268
45	U	MARISA S. SORINI	20/10/2005	Rodríguez Héctor y Bonomo Leonor Amanda	47246
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/07/2005	Humberto Victorio Esteban PREZIOSO	47247
47	U	SILVIA R. REY	19/10/2005	OSCAR DARIO TERAN	47254
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/10/2005	Aimone NARDI y Carmen CARMONA	47320
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/09/2005	Ramón Raúl Pereyra	49364
52		SILVIA N. DE PINTO	29/09/2005	Estela Maria Ruiz	49336
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2005	SUAREZ VIVIANA	47257
54		JULIAN HERRERA	17/10/2005	NILDA OLGA MEZA	47270
54		JULIAN HERRERA	20/10/2005	ASDRUBAL GEROLANO VALENTE	47249
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2005	GUILLERMO NORBERTO SANTAMARÍA	47263
63	U	JORGE E. BEADE	03/10/2005	HORACIO ENRIQUE GARCIA BARROS	47290
64	U	JAIME MENDEZ	18/07/2005	Gonzalo Pérez	47276
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/10/2005	CECILIA AGUSTINA RUERE	47265
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/09/2005	MARCELO HECTOR MORO y SOFIA ESTHER NATERO	47291
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/10/2005	AGÜERO CARLOS RUBEN	47301
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/10/2005	SARA MARIA FERRONE y/o SARA FERRONE y/o SARA MARIA LUISA FERRONE y OSVALDO LUIS CASABLANCA, OSCAR RUBEN CASABLANCA, OLGA SARA CASABLANCA y MARIA ESTHER AZAS	47284
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2005	COPPERO FELISA MARIA LUISA, PASTORINO LIDIA ROSA TERESA y PASTORINO JUAN SANTIAGO	47256
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	Catalina GILARDENGHI	47300
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/09/2005	OBERTELLO Juan Mario	47302
94		MARIA ELISA ARIAS	30/09/2005	Jose Maria Isidro Veiga y Sara Saavedra	47262
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2005	MARTIN ROBERTO MANES	76271
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	19/10/2005	TORAKICHI YAFUSO y KASUKO TAIRA	49382
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2005	POTENZONE GIOCONDA	47261
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	18/10/2005	ISABEL SANSALONE	49371
105		SANTIAGO STRASSERA	21/10/2005	Raúl Noailles	47287
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2005	PEDRO GARCIA GARCIA	49393
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/09/2005	ALEJANDRO VILLA	47282
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2005	LORENZO RODRÍGUEZ y MARIA TERESA SAN PEDRO MUT	47269
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/10/2005	CAROLINA ROMALDA ALLOATTI	47272

e. 28/10 N° 452 v. 1/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/10/2005	JUAN CARLOS ZOTTA	47365
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/10/2005	JOSE SANCHEZ	47342
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/10/2005	ANA MARIA SANCHEZ AVALOS	49533
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2005	ROBERTO CLARK PERCIVAL	47396
6	U	SILVIA CANTARINI	12/09/2005	CORRALES SUSANA MIRTA	49472
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/10/2005	Roberto Gabriel GARCÍA	47332
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/10/2005	CARLOS ANGEL CORDOBA	49489
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2005	LUCAS LORENZO ARDANZA	47371
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/10/2005	Esther Teresa LEONI	47370
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/10/2005	MARINO, VICENTE	49436
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/2005	CARLOS ALBERTO HECTOR QUARTARUOLO	47337
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/10/2005	JACOBO KUPERMAN y LUISA TRAFTENBERG	47369
17		RAQUEL ELENA RIZZO	21/10/2005	RENATO FELICIANO SALAYARAN TALAYERA	47393
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/10/2005	RODRIGUEZ, MANUEL JOSÉ	47398
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/09/2005	CALDI DANIEL CARLOS	47327
19		EDUARDO NUZZOLESE	21/10/2005	ADOLFO GINES y AMELIA BENDAÑA	49456
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/10/2005	BRUSSA JORGE ABELARDO	47368
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/09/2005	ESTRADA ELISA VICTORIA	47386
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/10/2005	CARLOS HORACIO GRANITTO	47415
24		MARIA LAURA RAGONI	18/10/2005	MAURICIO KLURFAN	47345
27		SOLEDAD CALATAYUD	16/09/2005	MARCELO RICARDO DELGADO	47373
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2005	Ana Lucía Higgins	47323

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/10/2005	BARCALA RODOLFO	47343
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/10/2005	DELIA SANTANNI	47424
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/10/2005	RODOLFO LI ROSI	49519
31		MARCELA A. PENNA	18/10/2005	Manuela Estrella Cervera	49419
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/10/2005	Roberto Angel Baldini	49476
32		JOSE BENITO FAJRE	24/10/2005	RODOLFO ANSELMO MARTINEZ	47359
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	Angela PEREYRA	47334
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/10/2005	VICENTE PEREZ LAS HERAS	47363
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2005	LAURA SONNANTE	47362
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/10/2005	Mónica Beatriz GONZALEZ	47333
36		SEBASTIAN F. FONT	25/10/2005	GHIRINGHELLI ROBERTO OSCAR	49500
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2005	SUCCI PASCUAL ERNESTO	76367
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/10/2005	SICILIANO HECTOR OSCAR y PASTURA ANTONIA	47379
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2005	Elvira Antonia Nicodemo	47391
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2005	FEDALTO ILDE	47403
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2005	BANDE SERAFIN EDUARDO	47372
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2005	Jose BARREIRO	49539
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2005	LAURA AVELINA MEDINILLA	47392
41	71	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2005	MARIO NORBERTO DE NATALE	49420
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/09/2005	ARIAS ELISA DEL CARMEN	49467
45	U	MARISA S. SORINI	13/10/2005	FERRAIUOLO LUIS FRANCISCO	49444
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/2005	CLEMENTE, Vicente Pablo	47348
47	U	SILVIA R. REY	18/10/2005	LEON ROUFE	49490
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/2005	YOLANDA GENOVEVA LOPEZ	49541
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2005	Pedro Gorenstein	47325
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/10/2005	RODENBACH MARIA ANA RAQUEL ALIDA	49488
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2005	ROSA LEONOR GONZALEZ Y HECTOR ANDRES ZOLEZZI	49517
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2005	Juan Carlos Haitshandiet	47354
52		SILVIA N. DE PINTO	19/10/2005	Alfredo Castro y María Pereira Iglesias	47357
54		JULIAN HERRERA	25/10/2005	ELSA LIDIA HELBER	47425
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2005	NORBERTO CARLOS AGRELO	47374
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	04/10/2005	SCHUTT LAZARO	47402
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/10/2005	OBERSCHÜTZKY INGE	47404
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/10/2005	CELIA MULHALL O CELIA MULHALL DE CASAS	23324
63		JORGE E. BEADE	25/10/2005	VAZQUEZ JOSE	49520
64	U	JAIME MENDEZ	19/10/2005	PESSOLANI HECTOR OSCAR	47377
64	U	JAIME MENDEZ	18/10/2005	Ruperto Baez	76348
64	U	JAVIER MENDEZ	24/10/2005	BLANCA RENÉ HAUNS	47364
64		JAIME MENDEZ	24/10/2005	José María GUERRA	47429
64	U	JAIME MENDEZ	04/10/2005	FRANCISCO COPELLI	47330
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2005	FLORA PASCUALA ERCOLI	49025
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/10/2005	Blanca Azucena Zitare	47353
67		CELIA ANGELES PEREZ	26/09/2005	BEATRIZ NELLY DE NINNIS	49493
67		CELIA ANGELES PEREZ	25/10/2005	Reinoso Rosa del Carmen	49422
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/09/2005	POLASEK OLINDA MARIA	47328
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/09/2005	FELIPE CARLOS KREUTZ	47417
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/10/2005	JOSE ANTONIO VIGLIANTE CERRELLA	49437
72		DANIEL H. RUSSO	19/10/2005	ADELA LUISA CATTANEO de RODRIGO FONTAN	47349
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/09/2005	USE GELER	49454
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2005	LORENTE JOAQUIN CIRIACO	49432
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/09/2005	TEODOLINDA VICTORIA JAIMES	47351
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	13/10/2005	MAIOLA JUAN ESTEBAN y MAIOLA NELIDA TERESA AURELIA	47347
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/10/2005	Susana Elsa Sassone y Antonio Taccone	47352
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/10/2005	Antonio Llull	49508
91	U	DOLORES MIGUENS	24/10/2005	Silvia Estela PEÑALBA	47341
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/10/2005	RODOLFO INK	47338
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/10/2005	DOLORES FERREIRA	47340
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/10/2005	AGUSTINA FALOTICO	47344
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/10/2005	MONAT JORGE RAUL	3221
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/10/2005	Costivero, María Cristina	49491
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/2005	JUAN MURATORE	47382
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2005	MÓNICA BEATRIZ PEREGRINO	47346
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/10/2005	BIANCHI CARMEN ROSA	47350
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/10/2005	Everardo FACCHINI	47356
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/09/2005	ALBERTO JOSE COLOTTA	47361
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	18/10/2005	JOSE ANTONIO GOMEZ	47335
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	30/09/2005	JORGE OSCAR MAC CORMACK	49540
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/2005	RICARDO BIANCHI y JOSEFINA GIOIA	47421
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/08/2005	HECTOR TELL PELLANDA y DELIA VICTORIA FAEDDA	49423
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2005	Francisca Leonilda BIANCHI	47385
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2005	DANIEL MARIO ARTURO CROCI	49487
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/09/2005	ANTONIO JOSE COPELLO	47329

e. 31/10 N° 453 v. 2/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaria única, sito en la calle Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos «CONS. DE PROP. CASTRO BARROS 251 c/ FERRADAS, Jorge Mariano y otro s/ Ejecución de Expensas». Expte N° 103.052/00, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 9 DE Noviembre de 2005, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el departamento DESOCUPADO, designado como unidad Funcional N° 5, de la Planta Baja, Letra «E», integrante del edificio sito en CASTRO BARROS N° 251, entre Av. Belgrano e H. Yrigoyen, Capital Federal. Matrícula 6-855/5. Superficies: Cubierta 60,97 M2; Descub. 19,93 M2, Sup. Total: 80,90 M2; Porc. 7,35%. BASE: $ 10.721,90. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Ac. 10/99, 025%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos (arts. 564 y 565 CPCC). El inmueble registra deudas en concepto de: Aguas Argentinas (fs. 269/70) $ 4.042,63 al 15/3/05; Imp. Mun. -ABL- (fs. 277) $ 1.418,35 al 13/4/05 y por Expensas comunes al mes de Mayo 05 (FS. 307) $ 5.877,77 sin intereses al 16/6/05. O.S.N. (fs. 71/72 al 18/12/01 sin deudas. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitar los días 3 y 4 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 31/10 N° 47.656 v. 1/11/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia AREAN Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 1° Piso Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "INVERSORA NALLBURY S,A, c/ IGLESIAS Carlos José s/ Ejecución Hipotecaria" Expte, N° 91.295/2.000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBANEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 9 de NOVIEMBRE de 2005 a las 9,00 Hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERÓN 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 7 y 8 de NOVIEMBRE de 2005 de 16 a 18 hs, El inmueble cuya titularidad corresponde a IGLESIAS Carlos José, sito en la localidad de José León Suarez, Pdo de San Mastín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José MARMOL 3815, entre Once de Septiembre y San José de Flores; Nomenclatura Catastral: Circ: III; Secc; C; Mza.: 92; Parcela: 8, Matrícula: 44654. Sup. Total s/ Títulos: 291m2 05dm2, Según acta de constatación y verificación realizada por el Escribano a fs. 236, el inmueble se encuentra ocupado por Inés GIMÉNEZ y once hijos sin justificar el carácter en que ocupa el inmueble. Se

trata de una finca con jardín al frente, teniendo living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio, estando en mal estado de conservación y con la cocina sin terminar, careciendo de puertas y de vidrio en las ventanas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 60,000. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0.25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE, En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos; "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Registra deudas por impuestos, tasas y contribuciones según informes obrantes en autos. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC. mod. por la Ley 24.441),

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 31/10 N° 49.632 v. 1/11/2005

N° 35

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 35, A CARGO DEL DR. JOSE LUIS BOURNISSEN, Secretaría única mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PAPALEO ALDO GINO C/ MASSERA RODOLFO HECTOR S/ EJEC. HIP." Expte. N° 34.293/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 8 de NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 11 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Larraya 2005 esquina Remedios de Capital Federal, que mide 10,12 mts. al NE., 11,12 mts. al NO., 6 mts. al N., 14,42 mts. costado SO., y 15,35 mts en su otro costado al SE. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62; Manz. 6, Parc. 1. Mat 1-28400). Consiste en una casa desocupada de 25 años de antigüedad, en regular estado de conservación con las paredes exteriores y las del garage revestidas en piedra. Se compone de jardin al frente, living-comedor en desnivel con hogar a gas, pasillo de distribución, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amplia, lavadero, garage para 2 vehículos con portón de entrada volcable y una parrilla empotrada y un pequeño patio y Registra deudas al: G.C.B.A. A.B.L. $ 3.153,31 al 05-12-03 (Fs. 96) y a Ag. Argentinas $ 1.824,16 al 11-12-03 (fs. 81). No registra deuda a O.S.N. al 25-02-04 (fs. 103) EXHIBICIÓN: 3 y 4 noviembre de 2005 de 11 a 13 hs. venta al contado y mejor postor. BASE $ 60.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco dias corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441—, queda prohibida la venta en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Adriana S. Morón, secretaria interina.

e. 31/10 N° 76.495 v. 1/11/2005

N° 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "VAZQUEZ JOSE Y OTRO C/ GOMEZ OSCAR ADOLFO Y OTROS S/ EJEC. HIP.", Expte. N° 35.352/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 7 de noviembre de 2005, a las 11:30 Hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Talcahuano hoy N° 74, entre las de México y Zufriategui, designado en su título con el N° 16 de la Mzna. 25. Sup. : 243,83 m2. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. H, Mzna. 45, Parc. 4. Partida: 44.746. Matrícula: 26.379. De la constatación que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: Tiene ingreso por la calle Talcahuano, no hay N° en la puerta, pero está entre los números 80 y 60. Al frente hay una propiedad con entrada guardacoches descubierta a un costado. Ingresando al mismo, hay un living comedor que desemboca a un costado en un pequeño hall de distribución. Desde este, a la izquierda un dormitorio, piso parquet; a un costado baño completo, piso mosaico. A la derecha un dormitorio similar al anterior. Al fondo del living, cocina con comedor de diario y se accede luego a una galería cerrada. Hay un acceso a terraza desde esta galería, por escalera caracol. Al fondo de la galería, pileta de plástico y a un costado, lavadero. Al fondo del lote y luego de la pileta, hay otra construcción, tipo departamento. Se ingresa a cocina y a un costado patio descubierto, parrilla y lavadero. Luego de la cocina, se pasa a living comedor, a un baño y a un dormitorio. El primer inmueble está en condiciones de uso y conservación. El segundo, el de atrás, está ocupado hasta hace 3 meses por un nieto de los propietarios, su esposa y un hijo menor de edad pero raíz de un incendio interno del mismo, que afectó paredes y muebles, actualmente está desocupada. Su estado de conservación es malo, con detalles de pintura y quemaduras. Ocupado por el demandado y su esposa. DEUDAS: A. ARG.: (fs. 158) al 15/09/03, $ 26,51; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 222) al 06/10/03, $ 6.123,32; Municip. Vte. López (fs. 243) al 09/12/03, $ 2.728,08. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. No se permite la compra en comisión con las previsiones del art. 598 inc. 7° del Cod. Procesal. Se deja constancia que, superando la base, no se aceptarán ofertas menores a $ 1.000.- con respecto a la anterior. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Se hace saber que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble de acuerdo a los privilegios. Para el supuesto de no existir remanente es de aplicación el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, en el que se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DÍAS EXHIBICIÓN: 3 y 4 de noviembre de 2005, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 31/10 N° 76.498 v. 1/11/2005

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. C/ QUINTANA SUAREZ, GABRIEL EMILIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 52.787/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de noviembre de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Roca 3841/3843/3845 entre Bolivia y Perú, Unidad Funcional Nro. 5, localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. E. Manz. 47. Parcela: 13. Sub. Parc. 5. Matricula: 8937/5. Superficie Total: 86,21 mts2. Se trata de un departamento tipo casa al que se accede por un largo pasillo común. El mismo posee entrada por el Nro. 3841 y se halla internamente identificado con el Nro. 5. La vivienda consta de comedor diario, cocina, baño y dos dormitorios. Por escalera se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios, patio pequeño con lavadero y por escalera se accede a la terraza, todo ello en estado regular de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Adelina Suarez de Quintana, manifestando ser la madre del demandado y que habitan el inmueble ella, su esposo, y sus hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 29-3-05 $ 0,00 Fs. 174. O.S.N al 28-4-05 No registra deuda Fs. 181. Municipalidad de Vicente al 31-3-05 $ 31-3-05 $ 2.487,63 Fs. 185. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 552,20. No existe Consorcio Fs. 216, dejándose constancia que el actor asume en forma expresa el pago de la eventual deuda que por expensas comunes pudiere registrar el inmueble hipotecado Fs. 218. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod, Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hip.". No se procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 75 de la ley 24.441). Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 2 y 3 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Cynthia F. Holzmann, secretaria interina.

e. 31/10 N° 76.492 v. 1/11/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría única de la Dra. Guillermina Echague Cullen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Vazquez de Pérez, Lidia Pilar c/Piazza o Piazza y Comaschi, Graciela Noemí y otro s/Ejec. hipotecaria" (Reservado) exp. 105.547/1995) que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 11 de noviembre de 2.005, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, Un lote de terreno con lo edificado ubicado en la ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, secc. 2a, frente a la calle 23 (Av. Bartolomé Mitre 1579) entre las calles 30 y 32. Nom. Catastral: Circ. I, Sede. A, manz. 90, parc. 16. Matricula FR. 21.169. Se trata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas compuesto de living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño completo, sobre terreno que mide s/dominio 10,05 m de frente por 32 de fondo con sup. de 321,60 m2. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base: $ 60.000 Seña: 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. En efectivo. Dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador, sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, de compraventa, como asi tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Cproc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipalidad de Gral. Alvarado por Alumbrado $ 2.438,65; por Servicios Sanitarios $ 9.563,95, y por Contribución por mejoras $ 153,29; al 15.06.04 (fs. 662); Rentas $ 7.659,96 al 15.07.04 (fs. 728) y no tiene deuda en la Dirc. De Obras Sanitarias al 15.06.04 (fs. 661). No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Exhibición: dias viernes 4.11.05 de 16 a 18 y sábado 5 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 31/10 N° 76.487 v. 1/11/2005

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. MAZA 406/ 14/16 ESQUINA BELGRANO 3500 CONTRA FRANCO, LUIS ALEJANDRO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" EXPTE. 130531/96, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el Martes 08 de Noviembre de 2005 a las 11.30 Hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maza 414 esquina Av. Belgrano 3490/3500, Unidad Funcional 21, Piso 5° y piso 6° "C" - Capital Federal. Se trata de un buen departamento en dúplex. Cuenta con entrada por el 5° Piso "C", Living-Comedor, cocina y balcón a la calle Maza. En la planta superior, 6° piso, se encuentra el dormitorio y el baño, además del balcón.- El estado físico es regular, con faltantes varios, especialmente en la cocina, a la que se le retiraron los artefactos y muebles.- Superficies: 5° piso, cubierta 18,96 m2; balcón 2,90 m2; 6° piso 16,96 m2 y 2,90 m2. Lo que hace una Superficie total 43,72 m2- Porcentual 3,22 - Matrícula: FR 9-3647/21.- Ocupado por el demandado, VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 30.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. EN DINERO EFECTIVO. ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Miércoles 02 y Jueves 03 de Noviembre de 10 a 12 Hs. - Deudas: a Rentas por ABL $ 2.200,25 al 18/08/05; A fs. 217 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda al 30/04/03; a fs.274/275 Aguas Argent. al 27/07/05 $ 4.097,77.- y al Consorcio de Propietarios, adeuda expensas al 23/08/05 $ 31.526,46.- Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco dias de notificada la aprobación de la liquidación que asi lo determine Publiquese con Carácter de Urgente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 31/10 N° 47.494 v. 1/11/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PULICE ALFREDO ANTONIO c/ GALARZA ANTONIO ALFREDO S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente n° 65279/02 la Martillera María R. Carranza subastará el día 7 de Noviembre de 2005 a las 8.15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Inclan 2901/09 esquina Deán Funes 1695, Unidad Funcional uno de planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, matricula FR-2-7624/1. NOM. CAT.; CIRC. II, Sección 24, Manzana 18, Parcela 24, Partida inmobiliaria 3116614. Superficie semi cubierta: 6 m 38 dm2. Sup. Descubierta; 2 m 72 dm2. Superficie total: 78 m. 12 dm2. Conforme acta de Constatación de junio del 2005: Que a la propiedad se ingresa por una puerta de chapa hacia un pequeño recibidor, de ahí se llega a un comedor con piso alfombrado, con una ventana a la calle. Hacia el

costado del comedor hay una puerta que comunica a una habitación, con una ventana hacia el patio. A la derecha hay un baño con antesala, azulejado hasta el techo, con, bañadera incluida. Hay una puerta donde se sale a un patio mitad cubierto por una losa y mitad al aire libre, donde hay una pileta para lavar ropa. A la derecha esta la cocina con azulejos hasta el techo, pisos de cerámica. A las habitaciones de arriba se llega por una escalera a la intemperie con escalones de cerámicas. Arriba, luego de la escalera, hay a la derecha, una habitación muy chica de casi 2 m por 3 m con una baño al fondo de la misma, donde hay un inodoro. A la izquierda hay una habitación chica con ventana a un descanso que tiene cuando se sube a la terraza. Debajo de la escalera, hay un cuartito muy chico donde se guarda el termotanque. Todo en mal estado de conservación y uso. Que la propiedad esta ocupada por Sr. Galarza, su esposa, dos hijos menores, su hermano y la madrastra de éstos. De conformidad con el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ Ejec. Hipotecaria" del 18.2.99 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada CSJN N° 24/00. DEUDAS: O.S.N. s/deuda al 2.11.04, EXPENSAS: No posee según manifestación del ejecutante. ABL; $ 1034,04 al 1.11.04, AGUAS ARGENTINAS: $ 164,33 AL 1.11.04. SEÑA 30% COMISION 3% a cargo del comprador. BASE: $ 40.000. Publicar Edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial. EXHIBICIÓN: 3 y 4 noviembre del 2005.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 31/10 N° 47.467 v. 1/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días en los autos: "GATIC S.A S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE PATENTES Y MARCAS"; EXP. n° 82724"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Noviembre del 2005 a las 12,30 hs, en la sede la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, en "EN BLOCK", la totalidad de las marcas comerciales de la fallida indicadas a fs. 571/78 de los autos principales cuyas copias obran en este incidente de venta con la exclusión de las detalladas a fs. 90 de este incidente, con la denominación, clase, vencimiento y tipo de marca indicadas a fs. 574/578, entre las que se destacan " SHOW SPORT, PROVEDURIA DEPORTIVA, KIDS SHOW SPORT, GATIC, DELL ANDARE FACILE, PASION POR EL DEPORTE, H&R C HEALTH & RAQUET CLUB GROUP MIXTIC, CRIANCAS, VITALE BRAMANI, ETC, el los catálogos de venta y publicidad se detallara el informe completo de cada una de ellas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 225.000: SEÑA 10%. COMISION 3%+I.V.A- ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- Para el caso de no haber postores luego de media hora se subastará sin base.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley.- (art. 580 del CPCC).- Se hará cargo de los impuestos que correspondan a la transferencia a su nombre de las marcas.- Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda.-

Buenos Aires, 21 de Octubre del 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/10 N° 76.339 v. 2/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 14, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed, comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RACEDO Adrián Andrés y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 72.468), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RL (tri), año 1997, motor nº AA64476, chasis nº 8A1L53PLZUS009596, Dominio BFM 883, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000 Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se prohibe la venta en comisión y la cesión del boleto. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 4.695,20 16/3/05 (fs. 112) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 17.684.436.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/10 Nº 47.409 v. 1/11/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. P/F DETERMINADOS S.A. c/ GONZALEZ Gustavo Adrián y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 83.290), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 5 ptas, modelo Clio RT 1.6, año 2.000, motor Renault nº K7MH746D005351, chasis Renault nº 93YBB0025YJ114367, Dominio DEN 188, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 9 a 13 hs. y de 14 a 16 hs., Av La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.272. Comisión 10% más el IVA correspondiente, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 4.103,49 al 12/07/04 (fs. 96) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 22.083.658.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.

Leonardo Quintieri, secretario interino.

e. 28/10 Nº 47.408 v. 1/11/2005

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N° 9. Sec. N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p., comunica por cinco días en autos caratulados: "SAUL RAUL RICARDO (CUIT N° 20-08175500-1) S / QUIEBRA, S / INC. DE SUBASTA "exp. n° 91.385, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT N° 20-05551034-3) rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 12,30 hs. en calle Perón 1233, 1) un lote de terreno baldío ubicado en el paraje Boulogne, conocido como Las Lomas de San Isidro, Pdo. de San Isidro en calle Blanco Encalada 1557 entre Int. Neyer y Gral. Mosconi, con una sup. de m2 1.000,64 dm2, designado cat. como Circ. VII, secc. G, fracc. II. parcela 15v.v., mat. 13466, plano 97-31-84. Deuda ABL Municipalidad de San Isidro $ 14.448.- al 27/4/05 Venta "ad-corpus" BASE $400.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 20%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. sellado de ley. y 2) el vehículo marca Rover, modelo 420 DTI, dominio BDE 361, año 1996-BASE $ 12.500.-, al contado y mejor postor. Seña 20%, comisión 10%, Ac. 24/00 0,25%.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Dispónese que el eventual adquirente del lote podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo disponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado Los gastos de transferencia del inmueble cualquiera sea la modalidad que se adopte serán soportados exclusivamente por el adquirente.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Asimismo las ofertas bajo sobre podrán ser dejadas en el domicilio del martillero en 25 de Mayo 749 entre las 11 y las 12 hs. del día. Atento lo establecido por el nuevo art. 104 del Reglamento del Fuero la comisión del martillero en caso de superar los $ 3.000, deberá ser depositada y solo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta La exhibición se realizará los días 22,23 y 24 de Noviembre de 16,30 a 18,30.-

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Martín Beretervide, secretario.

e. 31/10 N° 76.496 v. 4/11/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 10, Secretaría nº 19; sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ NAVIA Servando s/ ejecución prendaria" (Expte. 74.735) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de noviembre de 2005 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor nº 146B20005033117, chasis nº *8AP155000*V5281826*, Dominio BJM 694, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 2, 3 y 4 de noviembre de 10 a 16 hs. en Ruta Pcial. nº 36 Km 37,5, Berazategui, Pcia. de Bs. As., Base $ 3.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate, en caso de corresponder, y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 3.466,10 al 28/2/05 (fs. 134) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es Céd. Ex. 8.779.052.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.

Adriana Milovich, secretaria ad-hoc.

e. 28/10 Nº 47.414 v. 1/11/2005

N° 15

Juzgado nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. NORMA B. DI NOTO, Secretaria N° 30 a mi cargo sito en la calle Callao N° 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco dias en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/QUIEBRA", Expte. N 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170.034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 8,00 hs. EN PUNTO Y PARA EL SUPUESTO DE NO FINALIZAR EN EL DIA MENCIONADO, CONTINUARÁ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 8.00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los derechos y acciones de la fallida sobre la nomina de los inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquen, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos, lotes de titularidad de dominio de INAMOT S.A. Sociedad a la cual le fueron adquiridos por la quebrada, mediante boletos de compraventa glosados a fs. 512/513/514 de autos, ubicados en zona conocida como BARRIO PARQUE ARAUJO e individualizados conforme al siguiente detalle: Lote 54 Mzna. G: Superficie total 2.944.- m2. Parcela 3080; Mat. 2693. BASE u$s 49.000.- Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 48: Lote 48 Mzna. G : Superficie total 2.169,14 m2. Parcela 3267; Mat. 1695 BASE u$s 36.000.-, Lote 47 Mzna. G: Superficie total 2.200,75.- m2. Parcela 2970; Mat. 1694 BASE u$s 37.000.- Lote 34 Mzna. H: Superficie total 2.511,84 m2. Parcela 5787; Mat. 1697 BASE u$s 40.000. - Lote 35 Mzna. H: Superficie, total 2.470,95 m2 Parcela 5389; Mat. 1698 BASE u$s 40:000.- Lote 42 Mzna. H: Superficie total 2.598m2 Parcela 4785; Mat. 1701 BASE U$S 42.000.- Lote 43 Mzna H: Superficie total 2.600,25m2 Parcela 5183 Mat. 1702 BASE; U$S 42.000.-.- Lote 31 Mzna I: Superficie total 2.751,73m2 Parcela 7079 Mat. 1703 BASE; U$S 43.000.- Lote 32 Mzna. I: Superficie total 2.853,53m2 Parcela 6782 Mat. 1704 BASE U$S 45.000.- Lote 33 Mzna I: Superficie 2.951,21m2 Parcela 6385 Mat. 1705 BASE; u$s 46.000.- Lote 75 Mzna. J Superficie total 2.224,42 m2 Parcela, 4281 Mat. 1706 BASE; u$s 37.000.- Lote 76 Mzna. J Superficie total 2.259,75 m2 Parcela 3878 Mat. 1707 BASE; u$s 38.000.- Lote 30 Mzna. K Superficie total 2.653,14m2 Parcela 7575 Mat. 1713 BASE: u$s 41.000.- Lote 25 Mzna. L Superficie total 2.141,10m2 Parcela 8157 Mat. 1714 BASE: u$s 31.000.- Lote 26 Mzna L Superficie total 2.103,78m2 Parcela 8660 Mat. 1715 BASE: u$s 31.000.- Lote 27 Mzna L Superficie total 3.140,34 m2 Parcela 8964 Mat. 1716 BASE: u$s 44.000.- Lote 28 Mzna. L Superficie total 2.323,58m2 Parcela 8767 Mat. 1717 BASE: u$s 34.000.- Lote 23 Mzna M Superficie total 2.682,39m2 Parcela 8062 Mat. 1718 BASE: u$s 40.000.- Lote 73 Mzna. O Superficie total 2.915,51 Parcela 6266 Mat. 1723 BASE: u$s 49.000.- Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 12; Circ. 20; Secc. 48. Los lotes de terreno ubicados en zona conocida como LOTEO TRES CERROS y que se detallan a continuación: Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92m2 Parcela 5449; Mat. 570 BASE u$s 28.500.-.- Lote 6 Mzna. 5: Superficie total 1.497,30m2 Parcela 4656 Mat. 575 BASE u$s 27.000.- Lote 8 Mzna 5: Superficie total 1,360,50m2 Parcela 4851 Mat. 577 BASE: u$s 24.000.- Lote 9. Mzna. 5: Superficie total 1.181m2 Parcela 4848 Mat. 578 BASE; u$s 20.000.- Lote 7 Mzna. 6: Superficie total 1.936,86 Parcela 4837 Mat. 586 BASE: u$s 37.000.- Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Estando los inmuebles ubicados en zona de seguridad de frontera no podrán ser adquiridos por persona física o jurídica extranjeras, en razón del impedimento legal que así lo establece. Según constatación obrante en autos, el total de los lotes se encuentran DESOCUPADOS. Visitar libremente. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS en el estado en que se encuentra y se exhiben, con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. 0,70%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para la integración del importe correspondiente al 30% de la seña se aceptaran cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (I.V.A.) en caso de corresponder será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados A PARTIR DE LA POSESION estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del cpr.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs.As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de atención del Tribunal , fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 31/10 N° 76.494 v. 4/11/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 (Marcelo T. De Alvear 1840, pta. baja), hace saber por 5 días, en autos "TALLERES GRAFICOS RECALI, s/quiebra – s/inc. de realización de bienes" (Expte. 45266), que el día 9 de noviembre de 2005, a las 12:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), a la pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble situado en esta ciudad, calle Perdriel 1534/54, entre Santo Domingo y Río Cuarto, designado como parcela "17 b", y que mide: 10,37 mts. en su frente al SO., igual medida en su contrafrente a NE, por 34,37 mts. de fondo. Superficie: 356,42 m2, y linda: SO calle Perdriel, al NO.

Parcela 16; al NE parcela 11 y al SE, parcela 17c. Matrícula: 3-7943. Catastro: CIII, Sec. 18, manz. 39, parcela 17c. Según constatación efectuada, la planta baja se compone de un local que abarca todo el frente y su fondo; con un altillo utilizado como vestuario y un tanque cisterna: Al mismo se accede por portón con cortina metálica, de alrededor de 4 mts, de altura y por otra puerta, se llega por escalera a la planta alta, en cuyo primer piso hay un amplio local de 10x35 mts. aproximadamente, un vestuario para el personal y baños. Por la misma escalera se llega al segundo piso, donde existen al frente, a la calle dos oficinas, una de 7,50 x 2,80 mts. y otra de 6x2,80 mts. ambas aproximadamente; baño con faltante de sanitarios y office. Tiene un hall de recepción. En su frente y a la calle, con ventanales, hay un ambiente de 10x5 mts. dividido por un tabique de madera. Tiene techo suspendido, de planchas de aluminio. Pisos cerámicos. La construcción es de material, con importantes columnas y vigas de hormigón armado. Luego tiene una terraza descubierta, de 12x5 mts. aproximadamente. En un sector de la terraza se han agregado construcciones con paredes de ladrillo revocado y techo de chapas de fibrocemento, consistentes: en el con/fte. dos ambientes, uno de 3,70 x 8 mts, y otro de 3,70 x 2 mts., con ventanales a la terraza mencionada; un ambiente de 1,40 x 3,30 mts., otro de 4,50 x 3,60 mts. con dos ventanales a la terraza, un ambiente de 1,80 x 3,50 mts. y otro ambiente de 3,50 x 3,50 mts. con abertura a la terraza, faltándole las puertas y los marcos. Existe un lavadero descubierto. Las medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado. BASE: $ 220.000. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 2005, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 27/10 N° 495.457 v. 2/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por tres dias en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 041098, que los martilleros Luis D. Osuna, Jorge R. Torres, Alberto M. Torchi, Mario A. Duwavran, Ricardo D. Mateyka y Adolfo N. Galante, rematarán el día 8 de Noviembre de 2005, a las 12:45 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), las MARCAS PERTENECIENTES A LA FALLIDA Y/O DERECHOS ADMINISTRATIVOS: a) SIAMBRETTA —clases 9, 11, 12 y 16— EN BLOCK con la BASE de $ 100.000.- b) LAS QUE SURGEN DEL LISTADO PRESENTADO POR EL INPI (fs. 808/877) entre las que se destacan: MAGICLICK, DELM, CONFORTAIRE, VIDEO MACHINE, SPLIT, CHICKCOLOR, CAFECLICK, SUPERAMA, SATELLITTE, CALOVENTOR, etc. —clases en las fs. indicadas— EN BLOCK con la BASE de $ 100.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor; SEÑA 30%, COMISION 4%+IVA sobre 1/6 parte; ARANCEL CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580/581 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribir éste con quien realmente formula la oferta como comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y del auto de subasta, las cuales serán abiertas a las 12:30 del mismo día. Se deja constancia que la venta de las marcas será, en el estado en que se encuentren, vigentes, en trámite administrativo como marca nueva y/o como los derechos administrativos derivados de las solicitudes de registro marcario, quedando a exclusivo cargo del comprador la continuación de cada trámite.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/10 N° 495.738 v. 2/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número VEINTISEIS, sito en Avenida Callao N° 635, Primer Piso, Capital Federal a cargo de la Jueza Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número CINCUENTA Y UNO a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por dos días que, en autos caratulados "HUAYQUI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR CATERPILLAR FINANCIAL SERVICE CORPORATION)", expediente N° 46885, el día 07 de noviembre de 2005 a las 09:30 hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta los siguientes bienes muebles: Lote 3) El 100% indiviso de una maquina Cargadora de Ruedas marca Caterpillar, modelo 924 F número de fabricación 4YN00903 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T número de fabricación 97Z03843 de 105 Hp; año 1997; Condiciones de la Venta: Base $ 109.687-; Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; IVA 10,5% del precio de venta, Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. LOTE 4) El 100% indiviso de una maquina Cargadora de Ruedas marca Caterpillar, modelo 924 F número de fabricación 4YN00904 con motor diesel marca Caterpillar, modelo 3114T, número de fabricación 97Z03857 de 105 Hp, año 1997. Condiciones de la Venta: Base $109.687 Seña 10%; Comisión 10% del precio de venta; IVA 10,5% del precio de venta, Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa, en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos y a la orden de V.S. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C.C.N. Las maquinas, con sus motores y todas las funciones específicas de cada una, en funcionamiento, según mandamiento de constatación. Queda vedada la compra en comisión. Previo pago total del precio el martillero procederá a la entrega de los bienes. La subasta se realizará en el horario indicado, sin espera de media hora. Se hace saber además que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, conforme los requisitos establecidos en el artículo 104.5 del Reglamento del Fuero. Se hace saber en cuanto a las deudas, en caso de existir, que las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse en contra del adquirente, serán pagadas como gasto del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo se hace saber que según surge del informe de la Dirección Nacional de Rentas Fs. 329/30, las maquinas a subastarse figuran inexistentes, y hasta la fecha no genera deuda por IRV, pero corresponde tributar. Los bienes serán exhibidos los días 01 y 02 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en el domicilio sito en la calle Venezuela N° 4021 de la localidad de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires. El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y se publicará también por DOS DIAS en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/10 N° 47.462 v. 1/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria E. Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, en Callao 635 - Piso 1° Ciudad de Bs.As., comunica por TRES DIAS, en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DURAN STELLA MARIS y OTROS s/EJECUTIVO" Expte N° 27.760 - (Reservado), que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Bs.As., rematara el día 8 de noviembre de 2005 a las 9:15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs.As., el 50% del inmueble sito en Hipólito Irigoyen 1137/45 - Piso 4°, Depto "G" Ciudad de Bs.As. N.C; Circ. 13; Secc. 12; Manz. 57 Parc. 3, Matricula: F.R. 13-186/18. El mismo consta de tres ambientes grandes, baño y cocina completos y una habitación de servicio sin baño todo en perfecto estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado. Todo en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL. a fs. 105 $ 20,73 al 28-10-04; A.A. a fs. 98 $ 61,47 al 26-10-04; O.S.N. a fs. 101 partida sin deuda al 01-11-04 Expensas a fs. 92 $129,03 al 30/09/04. Exhibición los días 3 y 4 de noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. BASE DE VENTA: PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000-) al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en efectivo en el acto de la subasta; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. No se admite la compra en comisión. Hágase saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Los gastos son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs.As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/10 N° 76.485 v. 2/11/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40, de la Capital Federal, a cargo del Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica, situado en Av. Roque S. Peña 760, 5° Piso, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "Orellana Mercedita Beatriz c/ Feldman Graciela Mirian s/ Ejecución de Créditos Laborales", Expediente 10.257/01, Reservado, que el martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 11 de Noviembre de 2005, a las 9,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en Av. San Martín 2703, Planta Alta, Dto. "A", de la Capital Federal, identificado catastralmente como: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 93, Parcela 15. Partida 1.294.764. Según constatación realizada por el martillero actuante, al departamento se accede desde la calle por una puerta principal, compartida con otro departamento y luego por una escalera (3,60 x 1,00 m) comunica al departamento embargado. El mismo se ubica al frente del edificio y con vista a la calle, constando de living (3,50 x 5,10 m), 2 dormitorios (4,00 x 3,50 m) cada uno, cocina-comedor (4,20 x 3,20 m), baño 2,40 x 1,60 m), pasillo de comunicación de ambientes (1,60 x 1,00 m) y patio (2,00 x 1,00 m y a continuación 4,00 x 1,50 m). Desde el patio, por una escalera, se accede a la terraza (52 m2) en la cual hay 2 habitaciones (3,50 x 3,50 m) cada una, hall (2,50 x 2,00 m) y baño (1,80 x 1,20). (Las medidas expresadas son aproximadas). El estado de conservación es bueno, observándose en el techo de un dormitorio una mancha de humedad. Superficie, según título la superficie es de 164 m2 67 dm2. El inmueble se encuentra locado por Luis Díaz Terra, Patricia Esther Pasternak y la menor de edad Yolanda Patricia Nogueiro en calidad de inquilinos, ocupado, con contrato de locación denunciado en autos. La exhibición se realizará el 7 de Noviembre de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. BASE: $ 80.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3%, y el 0,25% de arancel según CSJN, las que deberán ser en el acto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Registra deudas por: Aguas Argentinas S.A. $ 968,17 al 1/6/04, Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 743,83 al 10/6/04 Por Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 7/6/04. De corresponder, en su parte pertinente se aplicarán las disposiciones del Fallo Plenario CNCiv. en pleno 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-ejecutivo". Se desconoce el CUIT, CUIL o CDI de la demandada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 26/10 N° 495.396 v. 1/11/2005